



Órgano de difusión de la
Secretaría General
de la Cámara de Diputados

Convenios con el Instituto Nacional Demócrata para Asuntos Internacionales; la Comisión Nacional de Derechos Humanos; la Unión Mexicana de Asociaciones de Ingenieros, A.C. y la Academia de Ingeniería, A.C.; y con la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo

Programa 2007 de Fortalecimiento de la capacitación. Resultados estadísticos

Avances en la construcción del CENDI

Numeralia de actividades de la Comisión Permanente

BOLETÍN INFORMATIVO



Índice

Acuerdos relevantes de los órganos de gobierno

Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos	3
Mesa Directiva	5
Convenio con el Instituto Nacional Demócrata para Asuntos Internacionales	5
Convenio con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos	8
Convenio con la Unión Mexicana de Asociaciones de Ingenieros, AC, y la Academia de Ingeniería, AC	11
Convenio con la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo	15
Junta de Coordinación Política	17
Comité de Administración	18
Consejo Editorial	19

Secretaría General

Actividades y visitas protocolarias	22
Aclaración sobre la utilización de la Tarjeta IAVE	24

Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros

Programa 2007 de fortalecimiento de la capacitación. Resultados estadísticos enero–julio de 2007	25
Jubilación del personal	27
Eventos en la Cámara de Diputados	28
- Visita del diputado Bodzan Olteneau, presidente de la Cámara de Diputados de Rumania ...	32
- Segundo Parlamento Universitario	34
Avances en la construcción del edificio del Centro de Desarrollo Infantil	35

Secretaría de Servicios Parlamentarios

Numeralía de actividades del Segundo Receso de la Comisión Permanente del Primer Año de Ejercicio de la LX Legislatura	38
Cursos-Taller: El funcionamiento del Congreso, comisiones y técnica legislativa y La aplicación del derecho comparado en la investigación legislativa	50
Centro de Documentación, Información y Análisis	
- Servicio de Investigación y Análisis–SIA: Investigaciones recientes	51
- Leyes, reglamentos y decretos publicados en el Diario Oficial de la Federación del 1 de julio al 31 de agosto de 2007, disponibles en la página “Leyes federales de México ...	57
- Adquisiciones recientes	62

- Museo Legislativo. Un espacio para grupos con capacidades diferentes	66
Centro de Estudios de las Finanzas Públicas	66
Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias	72
Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública	75
Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria	78
Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género	81

Directorio

Doctor Guillermo Haro Bélchez
Secretario General

Licenciado Rodolfo Noble San Román
Secretario de Servicios Administrativos y Financieros

Licenciado Emilio Suárez Licona
Encargado de Despacho de la Secretaría de Servicios Parlamentarios

Responsable de la publicación
Licenciada Eugenia García Gómez
Asesora de la Secretaría General

Edición y formación
Gaceta Parlamentaria

Fotografía de portada
Víctor Buendía Prado

Impreso en los Talleres Gráficos de la Cámara de Diputados
Antonio Rodríguez Zarco, Director

Boletín informativo mensual
de la Secretaría General de la Cámara de Diputados

Órgano de difusión

No. 6/7 Año 3

Agosto - Septiembre de 2007

Tiraje 1000 ejemplares

Consulta: <http://www.diputados.gob.mx/boletines.htm>

Agradeceremos sus comentarios a la siguiente dirección:

boletinformativosg@congreso.gob.mx

Avenida Congreso de la Unión número 66, edificio E, primer nivel, ala sur, colonia El Parque, Delegación Venustiano Carranza, CP 15969, México, DF.

ACUERDOS RELEVANTES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

CONFERENCIA PARA LA DIRECCIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS

La Conferencia celebró una reunión de trabajo en agosto, a continuación se incluyen los principales acuerdos:

27 de agosto

- Fue aprobada la propuesta de *Lineamientos para normar las atribuciones del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas respecto a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria en impacto presupuestario*, remitida por el diputado Moisés Alcalde Virgen, presidente del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, a la cual le fueron realizadas las adecuaciones sugeridas durante la última reunión (publicada en la Gaceta Parlamentaria No. 2365, del 13 de septiembre del 2007).

- La Conferencia quedó enterada respecto al oficio remitido por la diputada Holly Matus Toledo, secretaria del Comité del Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género, mediante el cual comunica diversos hechos que vulneraban la transparencia al interior de la Cámara y atentaban contra sus derechos como diputadas, como mujeres y como integrantes del comité.

- El contador público Alfonso Grey Méndez, contralor interno de la Cámara de Diputados, presentó el segundo Informe Trimestral, correspondiente a los meses de abril – junio de 2007, y el informe sobre la revisión del ejercicio de las subvenciones otorgadas a los grupos parlamentarios durante el periodo de septiembre a diciembre de 2006. Sobre el particular el contralor interno comentó que fueron concluidas las auditorías correspondientes a los ocho grupos.

Los coordinadores de los grupos parlamentarios y la presidenta de la Conferencia expresaron su compromiso por avanzar en lo que concierne a la transparencia y rendición de cuentas; hicieron énfasis en el apoyo prestado por la Contraloría Interna durante el proceso de revisión de los recursos ejercidos.

- El secretario general, doctor Guillermo Haro Bélchez, de conformidad con lo establecido por la Ley Orgánica del Congreso General en su artículo 48.1, inciso f), hizo entrega del segundo Informe Trimestral abril – junio de 2007.

- El secretario general hizo referencia al mandato que recibió esa secretaría para obtener una opinión técnica jurídica respecto a la ejecutoria de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en relación con el Estatuto de la Organización Técnica y Administrativa y del Servicio de Carrera de la Cámara de Diputados, emitida en el amparo en revisión 64/2007, específicamente en cuanto al ámbito de atribuciones de la Contraloría Interna en materia de responsabilidades administrativas de los servidores públicos. Al respecto comentó que en su oportunidad fue remitido tanto a la Presidencia de la Cámara como a las Coordinaciones de los Grupos Parlamentarios el dictamen del despacho contratado para llevar a cabo dicho estudio. La Conferencia acordó turnar a las Comisiones de Justicia; Puntos Constitucionales; Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias; y Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, la opinión mencionada, misma que fue presentada por el despacho Huacuja, Betancourt y Haw Mayer, S.C., el 27 de junio del año en curso, al igual que el complemento remitido por dicha firma el 20 de julio último, con objeto de que las mencionadas comisiones emitan una opinión que ilustre a este órgano de gobierno respecto a las decisiones que se deban tomar.

Asimismo, el doctor Guillermo Haro Bélchez comentó que a este propósito se suma la iniciativa de reforma al artículo 53 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, presentada en días recientes por los diputados Alejandro Channon Burguete y Elías Cárdenas Márquez, ante la Comisión Permanente. La Conferencia analizará el tema una vez que se cuente con la opinión de las comisiones mencionadas.

- Por otra parte, el doctor Guillermo Haro Bélchez, secretario general, abordó el tema de la emisión de convocatorias de concursos para ocupar de manera definitiva las plazas vacantes en los centros de estu-

dios, ordenada por este órgano de gobierno. Al respecto mencionó que en atención al acuerdo de la Conferencia con fecha 26 de abril de 2007 las 22 plazas que estaban vacantes fueron ocupadas de manera transitoria. Por otra parte los proyectos de convocatoria para la ocupación definitiva de las mismas han sido remitidos por la administración de la Cámara a los comités de los centros de estudios y se está en espera de recibir opinión de los mismos. Al respecto se consideró conveniente remitir un recordatorio a los presidentes de dichos órganos, con objeto de que a la brevedad concluyan la revisión y las remitan a la Secretaría General a efecto de iniciar el proceso correspondiente. En ese sentido, la Conferencia acordó invitar a los presidentes de los comités de los centros de estudios a estar presentes durante la próxima reunión de trabajo de este órgano.

- Por lo que concierne al acuerdo del Comité del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas por el que se solicita la modificación del Manual de Organización de la Cámara de Diputados en lo que se refiere a la estructura orgánica de dicho centro, la Conferencia solicitó a la Secretaría General presente un estudio de impacto presupuestal con objeto de contar con la información que permita, en su caso, tomar la determinación que corresponda.

- La Conferencia fue informada en relación con la publicación del Encarte Legislativo correspondiente al primer año de ejercicio de la LX Legislatura, al respecto los coordinadores solicitaron les sea remitido a la brevedad un ejemplar de dicho documento.

- Asimismo, fue presentado por parte de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, el reporte de entrega por parte de las comisiones de sus programas de trabajo en informes de labores.

- La presidenta de la Conferencia, diputada María Elena Álvarez Bernal, abordó el tema de los preparativos para la sesión de Congreso General en la que el presidente constitucional de los Estados Unidos Mexicanos rendirá su primer Informe de Gobierno, la cual habrá de celebrarse el 1 de septiembre próximo. Sobre el particular comentó que, de acuerdo con la normatividad vigente y la práctica parlamentaria, la Presidencia de la Mesa Directiva se abocó a cumplir con las tareas que recaen en el área de su responsabi-

lidad; fueron dirigidas las comunicaciones necesarias a todas las dependencias tanto federales como locales para solicitar la colaboración que los distintos órganos prestan para dicho evento. Se han realizado también, en tiempo y forma, los trabajos de remozamiento necesarios, así como la supervisión de todos los servicios que se requieren así como de los sistemas de seguridad del Palacio Legislativo.

Finalmente, la diputada Álvarez Bernal comentó que ha dispuesto que se realicen únicamente las acciones de seguridad estrictamente indispensables con objeto de evitar molestias innecesarias tanto a los legisladores y personal de la Cámara, como a las personas que residen en esta zona, desde luego dando las facilidades para el resguardo y seguridad en relación con el evento.

- La Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos acordó que la sesión preparatoria para el segundo periodo de sesiones ordinarias de la LX Legislatura tuviera lugar el día 30 de agosto a las 12 horas.

- Se solicitó al encargado de la Coordinación General de Comunicación Social que presente un documento sobre la estrategia de comunicación de cara a la apertura del próximo periodo de sesiones, así como un informe sobre los resultados de la campaña de medios que fue lanzada por esa coordinación.

- Los integrantes de este órgano hicieron un reconocimiento a la diligente dirección de los trabajos de la Cámara de Diputados que ha encabezado la diputada María Elena Álvarez Bernal, cuya personalidad ha permitido mantener un ambiente de cordialidad y diálogo entre los integrantes de este órgano colegiado y la Cámara en su conjunto.

- Por su parte el doctor Guillermo Haro Bélchez, secretario general, informó a los integrantes de la Conferencia que se recibió comunicación por medio de la cual el auditor superior de la Federación hace del conocimiento de la presidencia la relación tanto de diputados como de servidores públicos de este órgano legislativo que cumplieron o incumplieron con la presentación de su Declaración de Modificación Patrimonial. Con objeto de dar cumplimiento al artículo tercero del Acuerdo de la Conferencia con fe-

cha 24 de abril de 2003, y estar en condiciones de ordenar la publicación de la información citada en la Gaceta Parlamentaria, se acordó solicitar a la Auditoría Superior de la Federación la relación actualizada respecto a la recepción de las declaraciones de modificación patrimonial presentadas por los diputados, así como por los servidores públicos que se encuentren obligados a su presentación y los que no lo estén.

- Por su parte, el licenciado Emilio Suárez Licona, encargado de despacho de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, hizo un atento recordatorio a los coordinadores de los grupos parlamentarios respecto a lo estipulado en el artículo 26 numeral 4 de la Ley Orgánica del Congreso General, en relación con la presentación de la agenda legislativa que debe hacerse durante la primera sesión de cada periodo ordinario.

MESA DIRECTIVA

La Mesa Directiva celebró una reunión de trabajo en julio y una en agosto con objeto de dar trámite a los asuntos de su competencia.

Por otra parte, la Presidencia signó los siguientes convenios de colaboración, mismos que se incluyen íntegros:

- Con el Instituto Nacional Demócrata para Asuntos Internacionales (10 de julio de 2007)
- Con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (10 de agosto de 2007)
- Con la Unión Mexicana de Asociaciones de Ingenieros, A.C. y la Academia de Ingeniería, A.C. (21 de agosto de 2007)
- Con la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (28 de agosto de 2007)

Convenio General de Colaboración que celebran, por una parte, la Cámara de Diputados de la LX Legislatura del honorable Congreso de la Unión, a la que en lo sucesivo se le denominará “la Cámara”, representada en este acto por la diputada María Elena Álvarez Bernal, en funciones de Presidenta de la Mesa Directiva; y por otra parte, el Instituto Nacional Demócrata para Asuntos Internacionales, al que en lo sucesivo se le denominará “NDI”, representado en este acto por su director residente en México, el señor Julián Quibell, conforme a las declaraciones y cláusulas siguientes:

Declaraciones

I. De la Cámara:

I.1. Que en términos del artículo 50 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, este órgano de representación popular es parte integrante del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, mismo que se constituye como depositario del Poder Legislativo federal.

I.2. Que en conformidad con los artículos 19, numeral 2, y 23, numeral 1, inciso l) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la diputada María Elena Álvarez Bernal está en funciones de Presidenta de la Mesa Directiva, por lo cual es la representante legal de la misma y, en consecuencia con ese carácter suscribe el presente instrumento.

I.3. Que tiene establecido su domicilio en avenida Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, Código Postal 15969 en la delegación Venustiano Carranza, en esta ciudad, mismo que señala para todos los efectos de este contrato.

II. Del NDI:

II.1. Que es una organización internacional sin fines de lucro con sede en Washington, D.C. y oficinas en más de 50 países, cuya misión es contribuir a promover y fortalecer la democracia. El NDI ofrece asistencia técnica a líderes de la sociedad civil y de partidos políticos que promueven valores, prácticas e instituciones democráticas. El NDI trabaja con demócratas de cada región del mundo para fortalecer organizaciones políticas y civiles, monitorear elecciones, pro-

mover la participación ciudadana y transparencia en el gobierno.

II.2. Que la representación legal del NDI en México recaerá en su director residente señor Julián Quibell.

II.3. Que para los efectos de este convenio su domicilio está ubicado en San Lorenzo número 153, interior 1106B, Colonia del Valle, Código Postal 03200, delegación Benito Juárez, en México, Distrito Federal.

III. De las partes:

III.1. Que las partes están de acuerdo en realizar actividades conjuntas y sujetar sus compromisos a los términos insertos en las siguientes:

Cláusulas

Primera. Objeto.

A. Considerando que la Cámara está interesada en la profesionalización y desarrollo de sus miembros, y

B. Dado que en México, el NDI trabaja para fortalecer el desempeño de las diputadas federales de todos los partidos políticos,

El objeto de este instrumento es establecer las bases para la cooperación entre el NDI y la Cámara en la organización de foros temáticos para diputadas federales. En estos encuentros las legisladoras no solo tendrán la oportunidad de conocer a fondo temas importantes para los ciudadanos, sino que también podrán contar con un espacio formal para cultivar relaciones políticas que les facilitará la cooperación multipartidaria.

Asimismo, los objetivos específicos de esta cooperación son:

a. Coordinar y realizar foros para las diputadas federales sobre temas de relevancia nacional, y

b. Colaborar en la organización, logística y difusión de los foros.

Segunda. Áreas De Colaboración.

A. Aportaciones del NDI:

a. Presentar propuestas sobre temas para los foros y proponer fechas para su realización,

b. Invitar a especialistas internacionales para que compartan experiencias y estudios comparados sobre los temas seleccionados para los foros,

c. Proporcionar a la diputadas materiales derivados de ponencias, y

d. Cubrir todos los gastos relacionados con la contratación, el transporte, el hospedaje y los viáticos de expertos internacionales.

B. Aportaciones de la Cámara:

a. Convocar a las diputadas a participar en los foros,

b. Difundir los eventos que se organicen,

c. Proveer espacio físico, equipo audiovisual, material gastable y, cuando fuere necesario, traslado para las participantes,

d. Apoyar en la logística de los eventos cuando los mismos se realicen en la Cámara, y

e. Cuando fuere necesario, la Cámara compartirá con el NDI los gastos por concepto de reproducción de materiales y/o alimentación.

Los recursos económicos, materiales y humanos que en su caso la Cámara llegara a aportar, deberán ser previamente autorizados por la Junta de Coordinación Política.

Tercera. Procedimiento de Ejecución.

Para la ejecución del presente convenio, se observarán los siguientes procedimientos:

A. Para la coordinación en la administración de este convenio y para la realización de las distintas actividades establecidas en el presente instrumento, se identificarán contactos y responsables por parte de la Cámara y del NDI.

B. Ambas partes se comprometen a velar porque en todas aquellas actividades realizadas conjuntamente de acuerdo con los proyectos específicos, se haga

mención de que fueron logrados bajo los auspicios del presente convenio.

Cuarta. Convenios Específicos de Colaboración.

Ninguna parte de este Convenio General de Colaboración constituirá un compromiso que obligue financiera ni legalmente al NDI o a la Cámara. Cualquier actividad, incluyendo proyectos u otros arreglos que la Cámara y/o el NDI puedan decidir implementar dentro del marco de este instrumento se formalizará a través del Convenio Específico de Colaboración correspondiente, cuya celebración deberá ser autorizada por las instancias respectivas de cada una de las partes y de conformidad con su normatividad aplicable.

Quinta. Propiedad Intelectual.

Las partes convienen que las publicaciones de diversas categorías (estudios, diagnósticos, artículos, folletos, etc.), así como las coproducciones y su difusión, emanadas del objeto del presente instrumento, se realizarán de común acuerdo. Asimismo, estipulan que los derechos en materia de propiedad intelectual que se generen de las actividades que se realicen al amparo de este instrumento, así como de los Convenios Específicos de Colaboración que del mismo deriven, estarán sujetos a las disposiciones legales aplicables y a los Convenios que sobre el particular celebren las partes.

Queda expresamente entendido que las partes podrán utilizar los resultados obtenidos de las actividades amparadas por el presente instrumento en sus respectivas tareas.

Sexta. Vigencia.

Este instrumento jurídico tendrá una vigencia que inicia a partir de la fecha de su firma, y concluye el 31 de agosto de 2009, al terminar la LX Legislatura. No obstante, cualquiera de las partes podrá darlo por terminado anticipadamente con la simple notificación que se haga por escrito a la contraparte con 30 días naturales de antelación a la fecha que se pretenda dar por concluido; sin embargo, se comprometen a cumplir con todos los compromisos convenidos que estuvieran pendientes de realización o que se encuentren en desarrollo.

Asimismo, las partes podrán prorrogar la vigencia del presente instrumento mediante aviso por escrito con 60 días naturales de anticipación a la fecha en que concluya la vigencia prevista en el párrafo primero de esta cláusula.

Séptima. Modificaciones.

El presente convenio podrá ser modificado o adicionado por voluntad de las partes, quienes se obligarán a cumplir tales modificaciones a partir de la fecha de suscripción del Convenio Modificatorio correspondiente.

Octava. Relación Laboral.

Las partes convienen en que el personal seleccionado por cada una, para la realización del objeto del presente convenio, se entenderá relacionado exclusivamente con aquella que lo empleó, por ende, cada una de las partes asumirá su responsabilidad por este concepto, y en ningún caso serán considerados patrones solidarios o sustitutos.

Novena. Controversias e Interpretación.

Las partes convienen que el presente instrumento es producto de buena fe, por lo que toda controversia e interpretación que se derive del mismo respecto a su operación, formalización y cumplimiento, será resuelta de común acuerdo por las partes.

En caso de que no se llegara a un acuerdo entre la Cámara y el NDI, convienen que para la interpretación, ejecución y cumplimiento del presente Convenio General de Colaboración así como para todo lo no previsto en el mismo, se someten a la jurisdicción de los Tribunales Federales ubicados en la Ciudad de México, Distrito Federal, por lo que renuncian a cualquier otro fuero que por razón de su domicilio actual o futuro pudiera corresponderles.

Leído que fue el presente instrumento y enteradas las partes de su contenido y alcances, lo firman por cuadruplicado, en la Ciudad de México, Distrito Federal, el 10 de julio de 2007.

Por la Cámara

Diputada María Elena Álvarez Bernal
En funciones de Presidenta de la Mesa Directiva

Por el NDI

Señor Julián Quibell
Director residente en México

Testigo de honor

Diputada Ruth Zavaleta Salgado
Vicepresidenta de la Mesa Directiva

Convenio General de Colaboración para desarrollar acciones de capacitación en derechos humanos que celebran por una parte, la Cámara de Diputados de la LX Legislatura del honorable Congreso de la Unión, en lo sucesivo “la Cámara”, representada en este acto por la diputada María Elena Álvarez Bernal, en funciones de Presidenta de la Mesa Directiva, asistida por la diputada Omeheira López Reyna, presidenta de la Comisión de Derechos Humanos; y por la otra parte, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, en lo sucesivo “la Comisión Nacional”, representada en este acto por su presidente, doctor José Luis Soberanes Fernández, con la participación del secretario técnico del Consejo Consultivo, licenciado Jesús Naime Libián, en lo sucesivo las partes, al tenor de las declaraciones y cláusulas siguientes:

Declaraciones

I. De la Cámara:

I.1. Que es un órgano colegiado, parte integrante del Poder Legislativo federal, conforme al artículo 50 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

I.2. Que en conformidad con los artículos 19, numeral 2, y 23, numeral 1, inciso l) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la diputada María Elena Álvarez Bernal está en funciones de Presidenta de la Mesa Directiva, por lo cual es la representante legal de la misma y, en consecuencia con ese carácter suscribe el presente instrumento.

I.3. Que conforme al artículo 39, numeral 2, fracción VIII de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, dentro de las comisiones ordinarias que se mantienen de legislatura a legislatura está la Comisión de Derechos Humanos, cuya presidenta es la diputada Omeheira López Reyna.

I.4. Que tiene establecido su domicilio en avenida Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, Código Postal 15969, delegación Venustiano Carranza, en esta Ciudad de México, mismo que señala para todos los efectos de este contrato.

II. De la Comisión Nacional:

II.1. Que en conformidad con el artículo 102, apartado b, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, es un organismo de protección de los derechos humanos amparados por el orden jurídico mexicano, que cuenta con autonomía de gestión y presupuestaria, personalidad jurídica y patrimonio propios.

II.2. Que en términos del artículo 6, fracciones VII, IX, XI y XIII de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, entre sus atribuciones se encuentra impulsar la observancia de los derechos humanos en el país; promover el estudio, enseñanza y divulgación de los derechos humanos en el ámbito nacional e internacional; elaborar y ejecutar programas preventivos en materia de derechos humanos, así como formular programas y proponer acciones en coordinación con las dependencias competentes que impulsen el cumplimiento dentro del territorio nacional de los tratados, convenios y acuerdos internacionales firmados y ratificados por México en materia de derechos humanos.

II.3. Que de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 15, fracciones I y VI de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, el doctor José Luis Soberanes Fernández ejerce la representación legal de este organismo nacional y está facultado para celebrar acuerdos, bases de coordinación y convenios de colaboración con autoridades y organismos de defensa de los derechos humanos, así como con instituciones académicas y asociaciones culturales, para el mejor cumplimiento de sus fines.

II.4. Que el artículo 51, apartado b, fracción I del Reglamento Interno de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, establece que corresponde a la Secretaría Técnica de su Consejo Consultivo, diseñar y ejecutar los programas de capacitación en materia de derechos humanos.

II.5. Que para los efectos legales del presente instrumento, señala como su domicilio el ubicado en Periférico Sur número 3469, colonia San Jerónimo Lídice, delegación Magdalena Contreras, Código Postal 10200, en la Ciudad de México, Distrito Federal.

III. De las partes:

III.1. Que es su voluntad colaborar institucionalmente de la forma más amplia y respetuosa para el cumplimiento y desarrollo de las actividades consideradas en el presente convenio.

III.2. Que comparten objetivos comunes en materia de derechos humanos, como son: constituir espacios de investigación académica interdisciplinaria, en donde se estudie y analice la problemática actual en materia de derechos fundamentales, a fin de estar en posibilidad de proponer líneas de acción para la consolidación de la cultura de los derechos humanos en el país, así como promover, coordinar y ejecutar actividades de capacitación y formación en este ámbito, dirigidas a los diputados federales.

III.3. Que cuentan con los medios necesarios para proporcionarse recíprocamente la colaboración y apoyo para la consecución del objeto materia de este instrumento.

Expuesto lo anterior, las partes reconocen en forma recíproca la personalidad con que comparecen a la suscripción de este convenio y convienen en sujetar sus compromisos en los términos y condiciones previstos en las siguientes:

Cláusulas

Primera. Objeto. El presente convenio tiene por objeto establecer las bases de colaboración y apoyo entre las partes en aquellos proyectos y programas que determinen llevar a cabo de manera conjunta, relacionados con la capacitación y formación en materia de derechos humanos a los diputados federales y demás personal de la cámara. Lo anterior, con la finalidad de estudiar y analizar la problemática actual en la materia.

Segunda. Actividades. En el marco de este convenio, las partes acuerdan que cada una propondrá a la otra, los mecanismos para apoyarse mutuamente en la realización de las actividades de capacitación y formación, así como de estudios, seminarios, foros, talleres, ediciones, publicaciones y demás labores de naturaleza similar vinculadas con el cumplimiento de sus fines.

Tercera. Propuesta de Trabajo. Previa propuesta de un trabajo conjunto efectuada por alguna de las partes, la otra determinará libremente si participa o no en el proyecto de que se trate, así como el alcance y naturaleza de su colaboración, atendiendo a las disposiciones legales aplicables en cada proyecto y, en su caso, a la disponibilidad de recursos presupuestales autorizados para tal fin. Una vez aprobados los proyectos o programas de trabajo en cuestión, los mismos serán elevados a la categoría de convenios específicos de colaboración.

Los recursos económicos, materiales y humanos que en su caso la Cámara llegara a aportar, deberán ser previamente autorizados por la Junta de Coordinación Política.

Cuarta. Convenios Específicos de Colaboración. En los convenios específicos de colaboración a que se refiere la cláusula anterior, se describirán con toda precisión las tareas a desarrollar, las aportaciones que, en su caso, deba realizar cada una de las partes, el calendario de actividades y demás datos necesarios para determinar los fines y alcances de cada instrumento.

Quinta. Grupo de Enlace. Para el adecuado desarrollo de las actividades que se generarán con motivo del cumplimiento del presente convenio, las partes integrarán un grupo de enlace, el cual será responsable de la planeación, desarrollo y ejecución de las tareas que se deriven del mismo. Por la Comisión Nacional participará el titular de la Secretaría Técnica del Consejo Consultivo; y por la Cámara la presidenta de la Comisión de Derechos Humanos; así como las demás personas que para tal efecto designen las partes. Las atribuciones del Grupo de Enlace serán:

- a. Determinar y apoyar las acciones a ejecutar con el fin de dar cumplimiento al objeto del presente convenio y de los convenios específicos de colaboración que se deriven de aquél;
- b. Coordinar la realización de las actividades señaladas en las cláusulas de este instrumento legal y sus derivados;
- c. Analizar y dar seguimiento a la información derivada de las iniciativas de ley y de las reformas que se presenten en materia de derechos humanos, en el ámbito de sus respectivas competencias;

d. Dar seguimiento e informar periódicamente de los resultados obtenidos a las partes que representan, y

e. Las demás que acuerden las partes.

Sexta. Propiedad Intelectual. Las partes se obligan a reconocerse mutuamente los derechos de autor y propiedad intelectual, respecto de los estudios, investigaciones, ediciones, publicaciones y demás, que se lleguen a generar con motivo del presente instrumento, en proporción a sus aportaciones. Igual criterio se observará en el supuesto de celebración de cursos, seminarios, foros, talleres y demás proyectos que realicen de manera conjunta, en cuyo caso deberá hacerse constar la participación que tuvo cada institución.

Séptima. Publicaciones. En caso de que las partes decidan publicar los resultados de algún proyecto o programa de trabajo, estipularán de común acuerdo las condiciones bajo las que ha de realizarse tal publicación.

Octava. Caso Fortuito o Fuerza Mayor. Queda expresamente pactado que las partes no incurrirán en responsabilidad por el incumplimiento de las obligaciones contraídas conforme a este convenio cuando se vean materialmente impedidas para ello por caso fortuito o fuerza mayor, en la inteligencia de que, una vez superados estos eventos, se reanudarán las actividades en la forma y términos que determinen de común acuerdo. En este supuesto, la parte que se encuentre imposibilitada para cumplir con las obligaciones que adquiere a través del presente convenio o de aquellos a que hace referencia la cláusula tercera de este instrumento, deberá notificarlo por escrito a la otra tan pronto como le sea posible, así como tomar las previsiones que se requieran para el remedio de la situación de que se trate.

Novena. Relaciones Laborales. Las partes convienen en que el personal contratado, empleado o comisionado por cada una de ellas para dar cumplimiento al presente instrumento guardará relación laboral únicamente con aquella que lo contrató, empleó o comisionó, por lo que asumirán su responsabilidad por este concepto, sin que, en ningún caso, la otra parte pueda ser considerada como patrón solidario o sustituto.

Décima. Vigencia. Este instrumento jurídico tendrá una vigencia que inicia a partir de la fecha de su firma, y concluye el 31 de agosto de 2009, al terminar la LX Legislatura. No obstante, cualquiera de las partes podrá dar-

lo por terminado anticipadamente con la simple notificación que se haga por escrito a la contraparte con 30 días naturales de antelación a la fecha que se pretenda dar por concluido; sin embargo, se comprometen a cumplir con todos los compromisos convenidos que estuvieran pendientes de realización o que se encuentren en desarrollo.

Asimismo, las partes podrán prorrogar la vigencia del presente instrumento mediante aviso por escrito con 60 días naturales de anticipación a la fecha en que concluya la vigencia prevista en el párrafo primero de esta cláusula.

Décima Primera. Modificaciones. El presente convenio podrá ser modificado o adicionado por voluntad de las partes, a través del grupo de enlace al que se refiere la cláusula quinta de este instrumento. Las partes se obligan a cumplir con tales modificaciones a partir de la fecha en que se suscriba el convenio modificatorio correspondiente, en el entendido de que éstas tendrán como única finalidad perfeccionar y coadyuvar en el cumplimiento de su objeto.

Décima Segunda. Interpretación y Controversias. Las partes convienen en que este instrumento es producto de la buena fe, por lo que realizarán todas las acciones necesarias para su debido cumplimiento. En caso de presentarse alguna duda o discrepancia sobre su interpretación, formalización, operación o cumplimiento, ésta se resolverá de común acuerdo, a través del grupo de enlace.

Leído que fue por las partes el presente Convenio General de Colaboración y estando debidamente enteradas de su contenido, alcance y consecuencias legales, lo firman en cuatro tantos originales en la Ciudad de México, Distrito Federal, el 10 de agosto de 2007.

Por la Cámara

Diputada María Elena Álvarez Bernal
En funciones de Presidenta de la Mesa Directiva

Diputada Omeheira López Reyna
Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos

Por la Comisión Nacional

Doctor José Luis Soberanes Fernández
Presidente

Licenciado Jesús Naime Libián
Secretario técnico del Consejo Consultivo

Convenio General de Colaboración que celebran, por una parte, la Cámara de Diputados de la LX Legislatura del honorable Congreso de la Unión, representada en este acto por la diputada María Elena Álvarez Bernal, en funciones de Presidenta de la Mesa Directiva, a quien en lo sucesivo se le denominará “la Cámara”; por otra parte, la Unión Mexicana de Asociaciones de Ingenieros, A.C., a quien en lo sucesivo se le denominará “la UMAI” representada por el ingeniero Fernando Luis Echeagaray Moreno, presidente de la asociación; y por otra parte, la Academia de Ingeniería, A.C., a quien en lo sucesivo se le denominará “la Academia”, representada por Gerardo Ferrando Bravo, presidente del consejo directivo; las que se sujetan a las siguientes declaraciones y cláusulas:

Declaraciones

I. De la Cámara:

I.1. Que en términos del artículo 50 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, este órgano de representación popular es parte integrante del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, mismo que se constituye como depositario del Poder Legislativo federal.

I.2. Que de conformidad con los artículos 19, numeral 2, y 23, numeral 1, inciso l) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la diputada María Elena Álvarez Bernal está en funciones de Presidenta de la Mesa Directiva, por lo cual es la representante legal de la misma y, en consecuencia con ese carácter, suscribe el presente instrumento.

I.3. Que ha considerado oportuno celebrar el presente convenio, con el propósito de optimizar las funciones legislativas en lo que respecta a temas económicos y sociales que afecten la estructura, dinámica y distribución de la población nacional, ingeniería, demografía, desarrollo de la ciencia y la tecnología, desarrollo urbano y social, así como a la prevención de desastres.

I.4. Que tiene establecido su domicilio en avenida Congreso de la Unión No. 66, colonia El Parque, Código Postal 15960, delegación Venustiano Carranza, en esta Ciudad de México, mismo que señala para todos los efectos de este convenio.

II. De la UMAI:

II.1. Que es una asociación civil constituida de acuerdo a las leyes de los Estados Unidos Mexicanos, según consta en la Escritura Pública número 41,732, de fecha 1 de agosto de 1972, otorgada ante el licenciado Rafael del Paso Reinert, notario público número 114, del Distrito Federal, inscrita en el Registro Público de la Propiedad del Distrito Federal, en la Sección 4ª, Serie de Asociaciones Civiles, tomo 4, volumen Asociaciones Civiles, a fojas 247 y bajo el número 177.

II.2. Que su objeto no es lucrativo, se orienta a lograr en México la unidad y el mejoramiento de los ingenieros que integran las diversas asociaciones de profesionistas en esta especialidad, para la protección y defensa de los intereses profesionales, individuales y de grupo.

II.3. Que en este acto está representada por su presidente, ingeniero Fernando Luis Echeagaray Moreno, según consta en la escritura pública número 22,765 con fecha 29 de julio de 2005, otorgada ante la fe del licenciado Gonzalo M. Ortiz Blanco, notario público número 98 del Distrito Federal.

II.4. Que para todos los efectos derivados del presente convenio, señala como su domicilio el ubicado en Viaducto Miguel Alemán número 228, quinto piso, esquina Minería, colonia Escandón, delegación Miguel Hidalgo, Código Postal 11800, en México, Distrito Federal.

III. De la Academia:

III.1. Que es una asociación civil constituida de acuerdo a las leyes de los Estados Unidos Mexicanos, según consta en la Escritura Pública número 61,178 con fecha 11 de marzo de 2002, otorgada ante el licenciado Mario Filogonio Rea Field, notario público número 135 del Distrito Federal, inscrita en el Registro Público de Personas Morales en el folio número 63,543 de fecha 14 de octubre de 2003.

III.2. Que su objeto es la promoción de la vocación, la educación, el ejercicio profesional y la investigación en la ingeniería, estimulando la formación de ingenieros del más alto nivel, con gran sentido de responsa-

bilidad social, a través de reunir en su seno a los más distinguidos ingenieros y profesionales a fines del país, para coadyuvar al desarrollo equitativo, creciente y sustentable de México.

III.3. Que en este acto está representada por el presidente del Consejo Directivo, Gerardo Ferrando Bravo, según consta en la escritura pública número 68,634 con fecha 5 de diciembre de 2006, otorgada ante la fe del licenciado Mario Filogonio Rea Field, notario público número 135 del Distrito Federal, personalidad que a la fecha no le ha sido revocada, modificada ni limitada en forma alguna.

III.4. Que para todos los efectos derivados del presente convenio, señala como su domicilio el ubicado en Tacuba número 5, Centro Histórico, delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06000, en México, Distrito Federal.

IV. De las partes:

IV.1. Se reconocen la personalidad con la que comparecen sus respectivos representantes.

IV.2. Están de acuerdo en sujetarse y comprometerse con los términos y condiciones establecidas en las siguientes:

Cláusulas

Primera. Del Objeto.

1. El presente convenio tiene por objeto establecer las bases generales mediante las cuales la Cámara a través de la Comisión de Ciencia y Tecnología, la UMAI y la Academia en conjunción de esfuerzos y recursos, realizarán acciones tendientes a desarrollar programas de estudio y de temas vinculados con la planeación del desarrollo integral del país y su expresión legislativa, así como un programa de consultas relacionadas con la ingeniería, a fin de propiciar en la Cámara, un mayor conocimiento que contribuya a fortalecer las decisiones en asuntos legislativos de interés nacional, competencia de la Cámara.

2. Estrechar vínculos y mantener relaciones con las organizaciones no gubernamentales que se dediquen a la defensa y estudio de las causas demográficas del país.

3. Abarcar principalmente el estudio de las cuestiones económicas y sociales que afectan la estructura, dinámica y distribución de la población nacional en movimientos migratorios internos y desarrollo de las ciudades y la prevención de desastres.

Segunda. Compromisos de la Cámara.

Para la realización del objeto de éste convenio, la Cámara, a través de la Comisión de Ciencia y Tecnología, se compromete a:

- a.** Aportar la información necesaria que le sea solicitada, relacionada con el objeto de este instrumento.
- b.** Convocar y realizar las audiencias, foros y reuniones de información que se consideren necesarias para el mejor logro del objetivo de este convenio, en los temas inherentes al mismo.
- c.** Mantener constante comunicación en relación con los temas de interés para ambas partes.

Los recursos económicos, materiales y humanos que en su caso la Cámara llegara a aportar, deberán ser previamente autorizados por la Junta de Coordinación Política.

Tercera. Compromisos de la UMAI.

Para la realización del objeto materia de éste convenio, la UMAI se compromete a:

- a.** Impulsar el desarrollo de la ingeniería, la ciencia y la tecnología en todos y cada uno de sus aspectos para servir a la sociedad, intercambiando información con la Cámara y la Academia.
- b.** Coadyuvar en la elaboración de proyectos de iniciativas de leyes y decretos relacionados con la ingeniería y sus ramas afines.
- c.** Promover y difundir los planes y programas que permitan el adecuado desarrollo de la ingeniería, la ciencia y la tecnología, en apoyo a los estudios y proyectos de interés para la Cámara, que tiendan a mejorar los niveles del bienestar de la población.
- d.** Realizar reuniones técnicas hasta el nivel de congresos, convenciones, foros, simposios y exposiciones

que tengan el firme objetivo de difundir los logros legislativos y de la ingeniería, la ciencia y la tecnología, en colaboración con la Cámara y la Academia.

e. Aportar artículos especializados a la Cámara, de todas y cada una de las publicaciones técnicas y científicas, que contribuyan al desarrollo del país y al adecuado progreso de la ingeniería mexicana.

f. Prestar la más amplia y cumplida colaboración conforme al presente convenio, fungiendo como cuerpo consultor en cualquier tipo de cuestión en materia de ingeniería y ramas afines, conforme lo establece la Ley de Profesiones.

Cuarta. Compromisos de la Academia.

Para la realización del objeto materia de éste convenio, la Academia se compromete a:

a. Impulsar el desarrollo de la ingeniería, la ciencia y la tecnología en todos y cada uno de sus aspectos para servir a la sociedad, intercambiando información con la Cámara y la UMAI.

b. Coadyuvar en la elaboración de proyectos de iniciativas de leyes y decretos relacionados con la ingeniería y sus ramas afines.

c. Promover y difundir los planes y programas que permitan el adecuado desarrollo de la ingeniería, la ciencia y la tecnología, en apoyo a los estudios y proyectos de interés para la Cámara, que tiendan a mejorar los niveles del bienestar de la población.

d. Realizar reuniones técnicas hasta el nivel de congresos, convenciones, foros, simposios y exposiciones que tengan el firme objetivo de difundir los logros legislativos y de la ingeniería, la ciencia y la tecnología, en colaboración con la Cámara y La UMAI.

e. Aportar artículos especializados a la Cámara, de todas y cada una de las publicaciones técnicas y científicas, que contribuyan al desarrollo del país y al adecuado progreso de la ingeniería mexicana.

f. Prestar la más amplia y cumplida colaboración conforme al presente convenio, fungiendo como cuerpo consultor en cualquier tipo de cuestión en materia de

ingeniería y ramas afines, conforme lo establece la Ley de Profesiones

Quinta. De las Reuniones.

La Cámara, a través de la Comisión de Ciencia y Tecnología, la UMAI y la Academia, se comprometen a reunirse en un plazo no mayor a treinta días naturales, contados a partir de la firma del presente convenio, y cuando así se considere necesario. Para evaluar los mecanismos de participación, analizar propuestas y revisar el avance de los trabajos realizados, las partes designarán dos representantes cada una para integrar una Comisión Asesora.

La Comisión Asesora tendrá las siguientes funciones:

a. Aprobar y coordinar el desarrollo de los estudios específicos que se acuerden para cumplir con el objeto de este convenio, los cuales formarán parte del mismo como anexos técnicos.

b. Decidir la distribución de los recursos financieros que, en su caso, se otorgarán a cada proyecto que sea aprobado.

c. Realizar el seguimiento y evaluación de los estudios objeto de este convenio.

d. Rendir un informe final.

Sexta. De la Operación del Convenio.

El alcance de los apoyos será limitado por la capacidad administrativa y económica de las partes; sus costos serán previamente acordados entre la Cámara, la UMAI y la Academia. Con base en lo estipulado en el último párrafo de la cláusula segunda de este instrumento, dicho acuerdo deberá constar por escrito e ir firmado por las partes. Los costos de cada parte no especificados en proyectos concretos, serán asumidos por la parte que corresponda.

Séptima. De la Relación Laboral.

Las partes convienen en que el personal seleccionado para la realización del objeto del presente convenio, se entenderá relacionado exclusivamente con aquella que lo empleó; por ende, cada una de las partes, asumirá su responsabilidad por este concepto, y en ningún caso serán considerados como patronos solidarios o sustitutos.

Octava. Vigencia.

Este instrumento jurídico tendrá una vigencia que inicia a partir de la fecha de su firma, y concluye el 31 de agosto de 2009, al terminar la LX Legislatura. No obstante, cualquiera de las partes podrá darlo por terminado anticipadamente con la simple notificación que se haga por escrito a la contraparte con 15 días naturales de anticipación a la fecha que se pretenda dar por concluido; sin embargo, se comprometen a cumplir con todos los compromisos convenidos que estuvieran pendientes de realización o que se encuentren en desarrollo.

Asimismo, las partes podrán prorrogar la vigencia del presente instrumento mediante aviso por escrito con 15 días naturales de anticipación a la fecha en que concluya la vigencia prevista en el párrafo primero de esta cláusula.

Novena. Responsabilidad Civil.

Queda expresamente pactado que las partes no tendrán responsabilidad civil por daños y perjuicios que pudieran causarse como consecuencia del caso fortuito o de fuerza mayor, en la inteligencia que una vez superados estos eventos, se reanudarán las actividades en la forma y términos que determinen las partes.

Décima. Terminación Anticipada.

Cualquiera de las partes podrá dar por terminado este convenio, mediante aviso por escrito a la contraparte, notificándolo con 30 días hábiles de anticipación. En tal caso, ambas partes tomarán las medidas necesarias para evitar perjuicios tanto a ellas como a terceros, en el entendido de que deberán continuar hasta su conclusión, las acciones ya indicadas.

Décima Primera. Modificaciones.

El presente instrumento podrá ser modificado o adicionado por voluntad de las partes. Las modificaciones o adiciones obligarán a los firmantes a partir de la fecha de su firma y formarán parte de este convenio.

Décima Segunda. Propiedad Intelectual.

Las partes convienen en que la propiedad intelectual que se derive de los trabajos (publicaciones de diversas categorías, artículos, folletos, etc., así como las coproduccio-

nes y difusión) estará sujeta a las disposiciones legales aplicables y a programas específicos que sobre el particular celebren ambas partes, reconociendo la participación de quienes hayan intervenido en la realización de los mismos; la propiedad intelectual de los proyectos de iniciativas de ley, que resulten de este convenio, serán propiedad de la Cámara.

Décima Tercera. Confidencialidad.

Las partes convienen que toda la información, documentación, que se obtenga para cumplir con el objeto de este convenio, así como su contenido mismo, no será proporcionada a terceros, sin autorización expresa de las partes.

Décima Cuarta. Interpretación y Controversias.

Las partes convienen que el presente instrumento es producto de la buena fe, por lo que toda controversia e interpretación que se derive del mismo, respecto a su operación, formalización y cumplimiento, será resuelto de común acuerdo por los representantes designados por las partes.

Leído que fue el presente instrumento y enteradas las partes de su contenido y alcance legal, lo firman por cuadruplicado en la Ciudad de México, Distrito Federal, a 21 de agosto de 2007.

Por la Cámara

Diputada María Elena Álvarez Bernal
En funciones de Presidenta de la Mesa Directiva

Diputada Silvia Luna Rodríguez
Presidenta de la Comisión de Ciencia y Tecnología

Por la UAMI

Ingeniero Fernando Luis Echeagaray Moreno
Presidente de la asociación

Por la Academia

Gerardo Ferrando Bravo
Presidente del Consejo Directivo

Testigo de Honor

Diputada Ruth Zavaleta Salgado
Vicepresidenta de la Mesa Directiva

Convenio General de Colaboración que celebran; por una parte la Cámara de Diputados de la LX Legislatura del honorable Congreso de la Unión, en lo sucesivo “la Cámara”, representada en este acto por la diputada María Elena Álvarez Bernal, en funciones de Presidenta de la Mesa Directiva y por el diputado Emilio Gamboa Patrón, presidente de la Junta de Coordinación Política; y por la otra parte, la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, en lo sucesivo “la Universidad” representada en este acto por su rector Luis Gil Borja, y por el secretario general licenciado Marco Antonio Alfaro Morales, conforme a las declaraciones y cláusulas siguientes:

Declaraciones

I. De la Cámara

I.1. Que en términos del artículo 50 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, este órgano de representación popular es parte integrante del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, mismo que se constituye como depositario del Poder Legislativo federal.

I.2. Que en conformidad con los artículos 19, numeral 2, y 23, numeral 1, inciso L) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la diputada María Elena Álvarez Bernal está en funciones de Presidenta de la Mesa Directiva, por lo cual es la representante legal de la misma y, en consecuencia con ese carácter suscribe el presente instrumento.

I.3. Que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 31, numeral 3, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, el diputado Emilio Gamboa Patrón es el presidente de la Junta de Coordinación Política por el primer año de ejercicio constitucional de la LX Legislatura.

I.4. Que tiene establecido su domicilio en avenida Congreso de la Unión no. 66, colonia El Parque, Código Postal 15960, delegación Venustiano Carranza, en esta Ciudad de México, mismo que señala para todos los efectos de este convenio.

II. De la Universidad:

II.1. Que es un organismo público descentralizado y

autónomo, dotado de capacidad y personalidad jurídica propia, de acuerdo a su ley orgánica vigente con fecha 29 de marzo de 1977, y cuyos fines son:

a. Organizar, impartir y fomentar la educación del bachillerato, profesional-media, profesional y de posgrado, así como las salidas laterales en cada nivel educativo.

b. Fomentar y orientar la investigación científica, humanística y tecnológica, de manera que responda a las necesidades del desarrollo integral de la entidad y del país.

c. Difundir la cultura en toda su extensión con elevado propósito social.

II.2. Que la presentación de esta casa de estudios recae en su rector Luis Gil Borja, según lo dispuesto por el artículo 19 de su ley orgánica vigente y artículo 26 fracción v del estatuto general de esta institución educativa;

Dicha representatividad le confiere la facultad de celebrar convenios y contratos para el buen funcionamiento de la universidad.

II.3. El secretario general, licenciado Marco Antonio Alfaro Morales, dentro de las facultades que le confiere el artículo 22 fracción II de la ley orgánica; y artículo 65 fracción XIII del estatuto general, tiene la facultad de refrendar con su firma los convenios y contratos que celebre el rector a nombre de la universidad.

II.4. Que señala como domicilio legal en las calles de Abasolo 600 colonia Centro, Código Postal 42000, de Pachuca de Soto, estado de Hidalgo, y con RFC. UAE 610303-799

III. De las partes:

III.1. Se reconocen la personalidad con la que comparecen sus respectivos representantes.

III.2. Están de acuerdo en sujetarse y comprometerse en los términos y condiciones establecidas en las siguientes:

Cláusulas

Primera. El objeto del presente convenio es establecer las bases generales y unir esfuerzos para llevar a cabo actividades conjuntas de colaboración académica, de desarrollo profesional y prestación de servicio social, de interés para las partes en los términos de las atribuciones que les confieren las leyes que los rigen y mediante programas específicos. Dentro de las actividades que se desarrollarán están comprendidas las siguientes:

- a. Apoyar a la Cámara para que su personal culmine estudios de licenciatura, e impartir maestrías y doctorados.
- b. Ofrecer cursos de educación continua con diplomados, cursos cortos y otras modalidades;
- c. Celebrar conferencias, coloquios, simposios, talleres y actividades similares, así como la difusión de estos eventos.
- d. Intercambiar información sobre diferentes temas y facilitar la consulta de material bibliográfico y bases de datos.
- e. Asesorar y capacitar para el desarrollo de sistemas informáticos.
- f. Las demás que acuerden las partes.

Segunda. La Universidad y la Cámara se comprometen a integrar programas y actividades específicas de capacitación y desarrollo, mismos que deberán ser aprobados por ambas partes y agregados en su oportunidad como anexos al presente convenio.

En el caso de la Cámara, los recursos económicos, materiales y humanos que en su caso llegara a aportar, deberán ser previamente autorizados por la Junta de Coordinación Política.

Tercera. Los programas y actividades específicas de capacitación mencionados en la cláusula anterior, describirán con toda precisión las acciones a desarrollar, calendario, personal responsable de su ejecución, instalaciones y equipo a utilizar y, en su caso, calendarios de pagos.

Cuarta. La Universidad y la Cámara acuerdan que a partir de la fecha de celebración del presente convenio designarán a los responsables de su operación, quienes integrarán un grupo permanente de trabajo.

Quinta. Las funciones del grupo permanente de trabajo identificado en la cláusula que antecede serán las siguientes:

- a. Coordinar la elaboración de los programas y actividades, referidos en la cláusula segunda, con la dirección general de recursos humanos de la Cámara.
- b. realizar las gestiones necesarias para dar cumplimiento a los compromisos derivados de los programas y actividades específicas que acuerden las partes.
- c. Llevar a cabo el seguimiento de los programas y actividades referidos, y presentar por escrito un informe final y por etapas, cuando sea necesario, de los resultados obtenidos.
- d. Coordinar, supervisar y evaluar el desarrollo de los programas objeto de cada uno de los convenios específicos que se celebren.

Sexta. Las partes acuerdan que en relación con los derechos de autor, de patentes de tipo industrial de certificados de invención, de registros de modelos, de dibujo industrial, etc., cada uno de los programas de trabajo a los que se refiere la cláusula segunda, contendrán las estipulaciones que sean necesarias para regular lo relativo a la propiedad de los derechos de autor, de materiales que se elaboran como resultado de las actividades conjuntas de las partes que pudieran llegar a derivarse de los trabajos e investigaciones.

Séptima. Las partes guardarán confidencialidad respecto a las actividades materia de este convenio, en los casos en que se considere necesario.

Octava. Las condiciones financieras serán acordadas por las partes para cada programa en específico, las cuales deberán constar por escrito firmadas de conformidad.

Novena. La interpretación y cumplimiento del contenido y alcances del presente convenio, se resolverá de común acuerdo por las partes, para lo cual se formará una comisión integrada por tres representantes de las mismas.

Décima. Las partes acuerdan que durante la vigencia podrán hacerse las modificaciones necesarias al presente convenio y en su caso a los específicos que se celebren siempre y cuando la propuesta de modificación se presente por escrito, debidamente firmada de conformidad y que en efecto se requiera para el cumplimiento de éstos.

Décima Primera. El presente convenio tendrá una vigencia de dos años contados a partir de su fecha de celebración y dejara de surtir efectos, una vez transcurrido el plazo o cuando así lo determinen las partes de común acuerdo, o cuando una de ellas comunique por escrito a la otra su decisión de darlo por concluido.

En tal caso, cesarán los efectos 30 días después de recibida la notificación, siempre y cuando no se encuentren obligaciones pendientes de cumplir y sin perjuicio de incumplimiento en los convenios específicos que se encuentren vigentes, salvo convenio en contrario.

Décima Segunda. Las partes acuerdan que a la terminación del presente convenio, ambas partes deben cumplir todas y cada una de las obligaciones pactadas en este documento siempre que a la fecha de terminación se encuentren pendientes de realizar.

Décima Tercera. Las partes manifiestan que el presente convenio es producto de la buena fe de ambas instituciones, por lo que los titulares se obligan a realizar todas las actividades posibles para lograr su debido cumplimiento.

Leído que fue el presente Convenio General de Colaboración Académica y enteradas las partes de su alcance y fuerza legal lo firman por cuadruplicado en la Ciudad de México, Distrito Federal, a 28 de agosto de 2007.

Por la Cámara

Diputada María Elena Álvarez Bernal
En funciones de Presidenta de la Mesa Directiva

Diputado Emilio Gamboa Patrón
Presidente de la Junta de Coordinación Política

Por la Universidad

Luis Gil Borja
Rector

Licenciado Marco Antonio Alfaro Morales
Secretario General.

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

A continuación se enlistan los acuerdos más destacados derivados de las reuniones de trabajo celebradas por la Junta de Coordinación Política durante julio y agosto:

19 de julio

- Se aprobó el acuerdo mediante el cual se autoriza la sustitución, previa designación de los coordinadores de los grupos parlamentarios de diputados que por algún motivo no puedan asistir a las reuniones de los organismos internacionales permanentes, a efecto de estar en posibilidad de dar continuidad a los acuerdos adoptados.

- Se acordó autorizar las diversas solicitudes de participación en el diplomado Análisis y Diseño de la Reforma del Estado, asimismo, se acordó que sea cubierta la cuota del personal de la Cámara independientemente del régimen laboral en el que se encuentra y en el caso de los que colaboran en los grupos parlamentarios, el costo será cubierto por éstos.

- Se aprobó el acuerdo por el que se fortalecen los servicios de seguridad, resguardo y vigilancia de la Cámara de Diputados.

- Se dio cuenta del oficio de la diputada Laura Angélica Rojas Hernández en el que informa que ha concluido el proceso de admisión al programa de postgrado que ofrecerá la UNAM a los legisladores de la LX Legislatura, sobre el particular, los integrantes de la Junta de Coordinación Política acordaron autorizar la inscripción correspondiente al área de gobierno y asuntos públicos, por lo que respecta a las otras dos, se acordó abrir las mismas al personal de Cámara y de los grupos parlamentarios con la finalidad de agotar las 30 vacantes.

Asimismo, y por lo que respecta a las cuotas que se deberán cubrir, se acordó que el 30 por ciento sea cubierto por los legisladores o el personal de la Cámara y los grupos parlamentarios sobre la base de 30 alumnos máximo.

- Se entregó la actualización de las solicitudes de acceso a la información.

- Se aprobó el acuerdo por el que se reestructura el sueldo básico de cotización para el personal de mandos medios, superiores y homólogos de la Cámara de Diputados. Asimismo, se acordó que la Secretaría General emita un boletín explicativo sobre el tema.

- Se circuló la información sobre el programa de retiro voluntario, para análisis de los grupos parlamentarios.

- En atención al estudio de factibilidad para la construcción de un edificio para estacionamiento en la zona que ocupa actualmente el estacionamiento 4, se acordó que se turne éste a la UNAM, con la finalidad de que se estudie y presente sus comentarios al respecto.

27 de agosto

- Se circuló el Informe trimestral de ejecución financiera correspondiente al periodo abril-junio de 2007, para análisis de los grupos parlamentarios.

Fue aprobado el siguiente calendario de honores a la bandera:

Presidencia de la Mesa Directiva, 4 de septiembre de 2007

Coordinador del Grupo Parlamentario del PAN, 2 de octubre de 2007

Coordinador del Grupo Parlamentario del PRD, 6 de noviembre de 2007

Coordinador del Grupo Parlamentario del PRI, 4 de diciembre de 2007

Coordinador del Grupo Parlamentario del PVEM, 8 de enero de 2008

Coordinador del Grupo Parlamentario de Convergencia, 5 de febrero de 2008

Coordinador del Grupo Parlamentario del PT, 4 de marzo de 2008

Coordinador del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza, 1 de abril de 2008

Coordinador del Grupo Parlamentario de Alternativa, 6 de mayo de 2008

Secretario General, 3 de junio de 2008

Auditor Superior de la Federación, 1 de julio de 2008

Contralor Interno, 5 de agosto de 2008

- Se dio cuenta de los avances que se han logrado en el proyecto de modernización de la Cámara de Diputados en relación con los convenios suscritos con el INAP y el Banco Mundial.

- Se dio cuenta del avance en la ocupación de las vacantes en el programa de postgrado que ofrecerá la UNAM a los legisladores de la LX Legislatura, personal de Cámara y de los grupos parlamentarios.

- Se acordó instrumentar el programa de retiro voluntario.

COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN

El Comité de Administración, órgano de apoyo de la Junta de Coordinación Política, durante los meses de julio y agosto sesionó los días 10 y 16 de julio, 2, 9, 21, 28, 29 y 30 de agosto de 2007 con el propósito de atender los asuntos de su competencia, entre éstos destacan las siguientes autorizaciones:

- Para contratar asesores y personal de apoyo para comisiones y comités que por el volumen de trabajo requerían aumentar su plantilla de personal a fin de poder cumplir con las responsabilidades a su cargo.

- Para llevar a cabo la reparación de la techumbre de policarbonato de los patios norte y sur del edificio A, asignando los trabajos mediante el procedimiento de adjudicación directa.

- Para que la empresa Operadora Restaurantera Canofe, SA de CV, opere el restaurante del salón comedor Los Cristales por el periodo del 1 de agosto al 31 de diciembre de 2007.

- Para que la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros lleve a cabo la contratación del servicio de mantenimiento y reparación de puertas de cristal de todos los edificios mediante un contrato abierto.

- Para la adquisición de uniformes y ropa de trabajo para el personal de la dirección de eventos.

- Con el propósito de favorecer al personal sindicalizado, se autorizó a la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros para que la Cámara de Diputados absorba el pago total que se origina por el impuesto sobre la renta por concepto del estímulo de antigüedad que establece el Convenio de prestaciones económicas, sociales, culturales y recreativas.

- Para que el personal contratado bajo el régimen asimilados a salarios participe en programas de capacitación, así como los trabajadores externos adscritos a las fracciones parlamentarias.

- Para realizar los procesos de baja definitiva y enajenación de bienes muebles que por su uso, aprovechamiento o estado de conservación ya no son útiles para los fines que fueron adquiridos.

- Para llevar a cabo la enajenación de algunos vehículos que por su estado de conservación su mantenimiento resulta oneroso para la Cámara, la enajenación se lleva a cabo con base en el avalúo realizado por la institución competente de conformidad con la normatividad establecida.

Asimismo, el Comité de Administración aprobó el anteproyecto del presupuesto de la Cámara de Diputados para el ejercicio fiscal 2008, e instruyó a la Secretaría General llevar a cabo los trámites conducentes ante la Junta de Coordinación Política, a fin de gestionar su autorización por el Pleno.

Por otra parte, el Comité de Administración aprobó diversas solicitudes administrativas que facilitan el desarrollo de las actividades inherentes a la Cámara.

CONSEJO EDITORIAL

Durante las sesiones realizadas en julio y agosto se tomaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

10 de julio

- El Consejo Editorial dio la bienvenida a la maestra María de los Ángeles Corte Ríos, actual directora general del Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género, como nuevo miembro de dicho órgano.

- Una vez realizado el recuento de votos, el Consejo Editorial determinó no aprobar la edición de las siguientes obras: *Historia de Buenavista de Cuéllar*, *Guerre-ro*, de Héctor Lamberto Arizmendi, remitido por el diputado Efraín Arizmendi Uribe y *El rostro del Congreso*, del Fondo Casasola y Editorial Gustavo Casasola, SA de CV.

- Los consejeros estimaron conveniente la publicación de la obra *En torno a los Modelos Electorales*, de Eduardo Cestelos González, presentada por el diputado Marco Antonio Bernal, siempre que sean atendidas las observaciones de fondo que fueron planteadas por los consejeros, las cuales serán remitidas al proponente para su conocimiento.

- Con relación a la reimpresión del libro *Palacio Legislativo de San Lázaro*, la diputada María de las Nieves Noriega Blanco Vigil informó que se dio a la tarea de realizar una revisión de fondo de la obra, por lo cual pudo constatar que existen diversas áreas de oportunidad para mejorarla. Los consejeros consideraron conveniente mejorar la edición de la obra, y coincidieron en que la nueva impresión debe realizarse a través de un proceso minucioso de revisión tanto de textos como de selección de imágenes, y mediante los procesos de licitación aplicables al caso.

- Por lo que toca a la modernización de los talleres gráficos de la Cámara, los consejeros determinaron dejar pendiente de resolver la propuesta de renovación de los mismos. Se solicitó a la Secretaría General presente un dictamen técnico externo, con objeto de contar con mayores elementos de juicio que permitan tomar la decisión adecuada a la brevedad posible.

- El Consejo Editorial conoció las siguientes solicitudes de edición: *Tópicos de Derecho Parlamentario*, remitido por el diputado Erick López Barriga; *Henestrosa: Juárez en mi alma*, compilación de Alexandra Reyes Haiducovich, remitida por el diputado Miguel Ángel Jiménez Godínez; *La Cultura fuente del Desarrollo Integral*, del C. Adalberto Saviñón Diez de Sallano, remitido por el diputado Alfonso Suárez del Real y Aguilera; *La Política Mexicana de Telecomunicaciones y Los Instrumentos Jurídicos de la Política Energética*, del diputado Armando Biebrich Torres y Alejandro Spíndola Yañez, remitidas por el diputado Biebrich Torres. Al respecto los consejeros acordaron emitir el dictamen correspondiente de las obras antes de la próxima sesión.

- Fue conocida y considerada pertinente la propuesta de la diputada María de las Nieves Noriega Blanco Vigil para que las obras que sean dictaminadas con observaciones de fondo, sean objeto de una segunda revisión, una vez atendidas dichas observaciones. Asimismo presentó dos propuestas, la primera de nuevo formato para el dictamen de obras y la segunda de las políticas del Consejo Editorial de la Cámara de Diputados, dichos documentos quedaron para su estudio y análisis.

23 de agosto

- El Consejo Editorial determinó, una vez realizado el recuento de votos, no aprobar la solicitud de edición de la obra *Pensamientos de un Lunático*, de Servio Pérez Borroel.

- En relación a la solicitud de edición de la obra *Tópicos de Derecho Parlamentario*, remitido por el diputado Erick López Barriga, el Consejo Editorial estimó procedente la edición de la misma, sin embargo, con relación a la aportación económica que es solicitada por el promovente, el Consejo Editorial determinó que dicha petición deberá ser autorizada por el Comité de Administración de esta Cámara.

- En atención al acuerdo del Consejo Editorial, se dio cuenta de la recepción de los documentos en los cuales se atienden las observaciones de fondo que fueron planteadas por los consejeros relativas a las siguientes obras: *En torno a los Modelos Electorales*, de Eduardo

Cestelos González, presentada por el diputado Marco Antonio Bernal, y *Los combates de Celaya. Crónicas y testimonios*, de José Antonio Martínez Álvarez, remitida por el diputado Carlos Chaurand Arzate; *Anuario Educativo Mexicano*, visión retrospectiva, remitido por la doctora Guadalupe Teresinha Bertussi. Con relación a la última obra, esta fue autorizada para ser incluida en la Colección Conocer para Decidir; por su parte las demás obras quedaron para una segunda revisión con objeto de constatar que dichas observaciones hayan sido atendidas.

- Fueron consideradas susceptibles de ser publicadas las siguientes obras: *Henestrosa: Juárez en mi alma*, compilación de Alexandra Reyes Haiducovich, remitida por el diputado Miguel Ángel Jiménez Godínez y *La Cultura fuente del desarrollo integral*, de Adalberto Saviñón Diez de Sallano, remitido por el diputado Alfonso Suárez del Real y Aguilera, lo anterior siempre y cuando sean atendidas las observaciones de fondo que fueron planteadas por los consejeros, las cuales serán remitidas a los proponentes.

- Una vez realizado el recuento de votos, el Consejo Editorial determinó aprobar dentro de la Colección Conocer para Decidir, la edición de las obras: *La política mexicana de Telecomunicaciones y Los Instrumentos Jurídicos de la Política Energética*, del diputado Armando Biebrich Torres y Alejandro Spíndola Yañez.

- El Consejo Editorial conoció del oficio remitido por Rudolf Huber, director del Programa estado de derecho para México, Centroamérica y el Caribe, en el que manifiesta su intención de organizar en conjunto la presentación de la obra *Experiencia de México ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos*, misma que fue editada en la serie Conocer para Decidir, sobre el particular los consejeros acordaron determinar la fecha más conveniente, de ser posible en septiembre para la realización de dicho evento.

- La presidencia dio cuenta de las solicitudes de edición: *Anecdotario Villista*, de Óscar Gilberto Jiménez Carrillo, remitida por el diputado Luis Enrique Benítez Ojeda, así como la reimpresión de 500 ejemplares de la obra *Benito Juárez García*, realizada por el Museo Legislativo, remitido por el diputado Rafael Franco Melgarejo.

• Con relación a la propuesta de nuevo formato para el dictamen de obras y de Políticas del Consejo Editorial de la Cámara de Diputados, presentados por la diputada María de las Nieves Noriega Blanco Vigil, fueron presentadas las observaciones del Director del Centro de Documentación, Investigación y Análisis, doctor Francisco Luna Kan, así como de la maestra María de los Ángeles Corte Ríos, directora general del Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género. En ese sentido, se acordó que una vez que dichas precisiones sean incorporadas al documento, éste será circulado a los consejeros con objeto de que lo conozcan y, en su caso, acuerden lo conducente.

• Se dio cuenta de un comunicado del Grupo Editorial Miguel Ángel Porrúa, en el que refiere el estado que guarda la obra *Mexicanos al grito de muerte*, de Ricardo Ampudia, al respecto los consejeros aprobaron la petición para que dicha obra, la cual fue incluida en la serie Conocer para Decidir, sea coeditada también por la casa editorial Siglo XXI, lo anterior por considerar que la obra posee una significativa importancia para el trabajo que actualmente desarrollan los legisladores.

• El Consejo Editorial acordó programar la fecha para realizar la presentación de los 15 títulos que componen la obra *Agenda para el desarrollo 2006-2020*, dentro del Palacio Legislativo, en virtud de que ya ha sido presentada la misma en la Universidad Nacional Autónoma de México.

• La Presidencia informó que la obra *Juárez en la Historia*, la cual fue coeditada con el Grupo Editorial Miguel Ángel Porrúa, obtuvo el Premio Nacional de Artes Gráficas 2006 otorgado por la Unión de Industriales Litográficos de México, asociación civil.

• En relación con la reimpresión del libro *Palacio Legislativo de San Lázaro*, los consejeros aprobaron la petición de la diputada María de las Nieves Noriega Blanco Vigil, para que la nueva edición de la obra se encuentre a cargo de la doctora Gloria Villegas, en coordinación con la Cámara de Diputados.

• Fue recibida solicitud del Grupo Editorial Miguel Ángel Porrúa para la edición de un paquete de 21 obras. En ese sentido, los consejeros acordaron que lo pertinente sería que el Consejo Editorial, en atención a las prioridades de los grupos parlamentarios y de la LX Legislatura en general, estableciera los tópicos sobre los cuales deberán versar las publicaciones que la Cámara de Diputados respalde, a fin de obtener el mayor beneficio de éstas. Sin embargo, se consideró pertinente emitir dictamen sobre las obras propuestas.

ACTIVIDADES Y VISITAS PROTOCOLARIAS

Actividades y visitas protocolarias de carácter internacional a la Cámara de Diputados atendidas por la Dirección de Relaciones Interinstitucionales y del Protocolo.

Presencia de delegaciones parlamentarias de otros países**16 de julio**

La Cámara de Diputados atendió la visita de una delegación de parlamentarios del Reino de España, encabezada por el diputado José Pliego Cubero, Presidente de la Comisión de Agricultura, Pesca y Alimentación del Congreso de los Diputados, y por el senador Eugenio Álvarez Gómez, presidente de la Comisión de Agricultura, Pesca y Alimentación del Senado español, quienes participaron en reunión de trabajo y comida que les ofreció la Comisión de Agricultura y Ganadería de la Cámara de Diputados.

24 de julio

A invitación de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, se recibió y atendió a una delegación de Parlamentarios de Rumania, que presidió el diputado Bogdan Olteanu, la que efectuó visita de cortesía a la diputada María Elena Álvarez Bernal, presidenta de la Cámara de Diputados; participó en reunión de trabajo con integrantes de la Comisión de Relaciones Exteriores y asistió a una comida que la Cámara de Diputados les ofreció.

1 de agosto

En reunión de trabajo con la Comisión de Turismo, se atendió la visita de una delegación de parlamentarios de Indonesia, encabezada por el diputado Mseduki Baidlow, que sostuvo reunión de trabajo con la Comisión de Turismo.

24 de agosto

La Cámara de Diputados atendió la visita de una delegación de legisladores del Parlamento Latinoamericano, encabezada por su presidente el senador Jorge

Pizarro Soto, la que participó en comida que les ofreció este cuerpo colegiado.

Presencia del honorable Cuerpo Diplomático acreditado en México**3 de julio**

La excelentísima señora Manuela Vulpe, embajadora de Rumania en México, asistió a reunión de trabajo con la diputada María Elena Álvarez Bernal, presidenta de la Cámara de Diputados.

4 de julio

En visita de cortesía al diputado Gerardo Buganza Salmerón, presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, se atendió la visita del excelentísimo señor Rogelio Granguillhome, embajador de México en la India.

4 de julio

Se recibió a la señora Emma Leonard, cónsul de Irlanda en el país, quien asistió a reunión de trabajo con el Comité del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas.

25 de julio

Para participar como ponentes del foro: *México en el mundo. Política Exterior de Estado*, que organizó el diputado Cuauhtémoc Sandoval Ramírez, secretario de la Comisión de Relaciones Exteriores, la Cámara de Diputados atendió la presencia del excelentísimo señor Gaëtan Lavertu, embajador de Canadá; del excelentísimo señor Iván Oliveira Cannabrava, embajador de Brasil, y del excelentísimo señor José Ignacio Korzeniak, embajador de la República Oriental del Uruguay.

1 de agosto

Para participar como ponentes del foro *México en el mundo. Política Exterior de Estado*, que organizó el diputado Cuauhtémoc Sandoval Ramírez, secretario de la Comisión de Relaciones Exteriores, se atendió la presencia del excelentísimo señor Roland Wegener, embajador de la República Federal de Alemania; del ex-

celentísimo señor Alain le Gouriérec, embajador de la República de Francia, y del excelentísimo señor Men-del Goldstein, embajador de la Unión Europea.

8 de agosto

Se recibió y atendió la visita del excelentísimo señor Neil Allan Mules, embajador de Australia; del excelentísimo señor Hengmin Yin, embajador de la República Popular China, y del excelentísimo señor Keishiro Morishita, embajador de Japón, quienes participaron como ponentes del foro *México en el mundo. Política Exterior de Estado*, que organizó el diputado Cuauhtémoc Sandoval Ramírez, secretario de la Comisión de Relaciones Exteriores.

8 de agosto

El excelentísimo señor Hengmin Yin, embajador de la República Popular China, participó en reunión de trabajo con la diputada María Elena Álvarez Bernal, presidenta de la Cámara de Diputados.

Presencia de funcionarios extranjeros y representantes de organismos internacionales

3 de julio

La Cámara de Diputados atendió la visita del señor Amérigo Incalcaterra, representante en México de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, quien participó como ponente en el foro *Mecanismos de Defensa en Derechos Humanos en México*, que organizó la Comisión de Derechos Humanos.

4 de julio

A solicitud de la Comisión de la Función Pública, se recibió a una delegación de funcionarios públicos provenientes de la provincia de Shanghai, República Popular China, encabezada por el señor Zoy Hauxin, director general de la administración municipal de Impuestos de Shanghai.

10 de julio

Se recibió a un grupo de integrantes del Instituto Nacional Demócrata para Asuntos Internacionales, en-

cabezado por su director general, el señor Julián Qui-bell, que firmó convenio de colaboración con la Cá-mara de Diputados, representada por la diputada María Elena Álvarez Bernal, Presidenta de este cuer-po colegiado.

11 de julio

La Cámara de Diputados atendió la visita del señor Alan Dukes, director general del Instituto de Asuntos Europeos, quien dictó la conferencia *Reforma fiscal en Irlanda*, ante los integrantes de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, presidida por el diputado Jorge Estefan Chidiac, y del Comité del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, encabezado por el diputado Moisés Alcalde Virgen. El señor Dukes estuvo acompañado por el excelentísimo señor Dermot Brangan, embajador de Irlanda en México.

17 de julio

Para participar en reunión de trabajo con el diputado Héctor Padilla, presidente de la Comisión de Agricultura y Ganadería, se recibió al señor Jim Anderton, ministro de Agricultura, Silvicultura, Bioseguridad y Pesca de Nueva Zelandia y a la excelentísima señora Cecile Hillyer, embajadora de Nueva Zelandia en el país.

3 de agosto

En reunión de trabajo con las Comisiones Unidas de Justicia y Derechos Humanos de la Cámara de Dipu-tados y del Senado de la República, la Cámara atendió la visita de la señora Irene Khan, secretaria general de Amnistía Internacional, y su comitiva.

10 de agosto

La Cámara de Diputados atendió la visita de los po-nentes extranjeros del seminario internacional *Condi-ciones de la competencia electoral: Financiamiento partidario y acceso a los medios de comunicación*, encabezados por el doctor Daniel Zovatto, director regional para América Latina–IDEA Internacional, acto que organizaron la Cámara de Diputados, el Senado de la República y el Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral (IDEA Internacional).

22 de agosto

Se recibió al excelentísimo señor Davor Harasic, presidente del Capítulo Chileno de Transparencia Internacional, quien participó como ponente en la reunión del Grupo de Trabajo de la Aplicación Permanente del Principio Ético, que organizó la diputada María Elena Álvarez Bernal, Presidenta de la Cámara de Diputados.

23 de agosto

La Cámara de Diputados atendió la visita del doctor Ricardo Martner, de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), quien impartió la conferencia *Experiencia chilena en Finanzas Públicas*, organizada por el Comité del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas.

ACLARACIÓN SOBRE LA UTILIZACIÓN DE LA TARJETA IAVE



Huixquilucan, Estado de México, a 18 de septiembre de 2007

DR. GUILLERMO JAVIER HARO BÉLCHEZ
SECRETARIO GENERAL H. CÁMARA DE DIPUTADOS
PRESENTE

El motivo de la presente es aclarar los hechos ocurridos los pasados 16 y 17 de septiembre, en relación al servicio de pago de peaje a través del Sistema de Telepeaje y Medios Electrónicos de Pago (IAVE), que derivaron en la suspensión del servicio para los miembros de esa Honorable Cámara.

Como es de su conocimiento, los miembros de la H. Cámara de Diputados han sido usuarios del Sistema desde hace mucho tiempo, por lo que han podido gozar de los beneficios y ventajas que representa la utilización del servicio.

El Servicio IAVE que es administrado y operado por mi representada, es un sistema complejo que combina elementos mecánicos, eléctricos, digitales y humanos, por lo que no está exento de situaciones imprevisibles, como la acontecida en los días antes señalados, cuando se generó erróneamente un proceso relacionado con la modalidad de cobranza de las tarjetas asignadas a los señores Diputados, que inhabilitó automáticamente la prestación del servicio (reinstalando la funcionalidad del mismo el siguiente día).

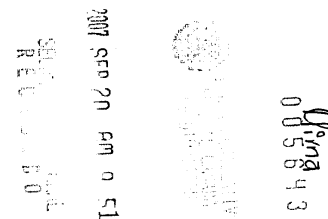
Por otra parte, se han suscitado versiones en diversos medios de difusión que aluden a otro tipo de situaciones, ajenas a la realidad de los hechos antes descritos; versiones que les rogamos no sean tomadas en cuenta toda vez que derivan de presunciones sin fundamento alguno.

Finalmente, les ofrecemos a todos los señores Diputados nuestras más amplias disculpas por los inconvenientes que se hayan podido generar.

Quedo a sus apreciables órdenes.

Atentamente,

C.P. GABRIEL RUIZ PADILLA
DIRECTOR GENERAL



c.c.p. Ing. Humberto Treviño Landois. Director General CAPUFE

I+D México, S.A. de C.V.

Bvld. Magnocentro No. 6 Piso 5, Col. Centro Urbano, Huixquilucan, Edo. de México, C.P. 52760
www.idmexico.com.mx

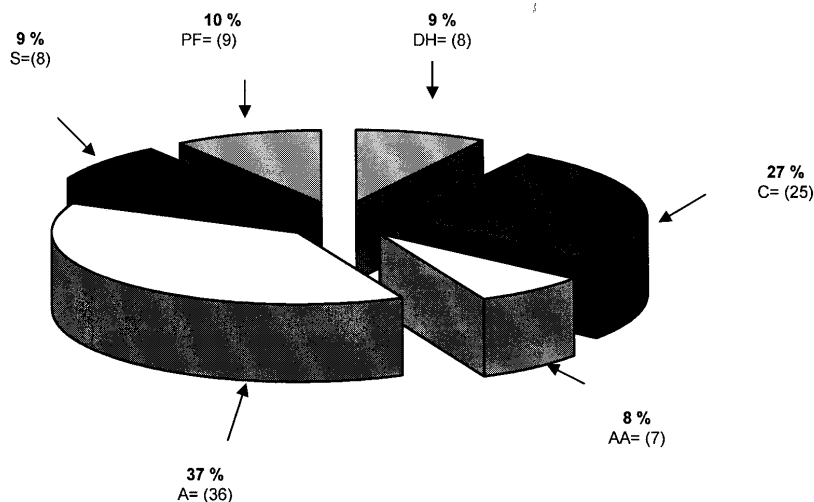
SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS

PROGRAMA 2007 DE FORTALECIMIENTO DE LA CAPACITACIÓN RESULTADOS ESTADÍSTICOS ENERO-JULIO 07

El Plan de Capacitación 2007 tiene como propósito dar continuidad a los requerimientos de actualización, desarrollo y formación de conocimientos, atendiendo a toda la estructura ocupacional, en sus diferentes niveles y funciones respecto a los planteamientos formulados para conocer, actualizar y desarrollar capacidades y competencias en el desempeño de las actividades asignadas.

El presente documento integra un reporte de la implementación de los programas mensuales que dan cumplimiento a dicho plan. Los resultados obtenidos en el periodo enero – julio, así como los indicadores de evaluación. Integra el total de los **93 cursos** impartidos, que fueron realizados con una demanda de **1497** solicitudes de inscripción, de los cuales **mil 325 concluyeron satisfactoriamente** el programa al que fueron inscritos. Asimismo, se listan los cursos que destacan en la ejecución del programa de agosto de 2007.

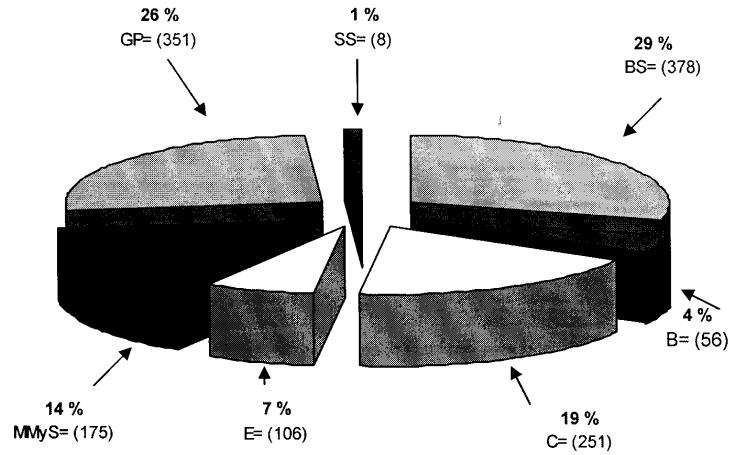
Capacitación por TEMA Enero - julio 2007



Total de cursos: 93

CAPACITACIÓN POR TEMA		Nº Cursos	%
DH	Desarrollo Humano (Inteligencia Emoc., Calidad en el Serv., Equipos de Trab, Programación Neurolingüística)	8	9
C	Cómputo (Windows, Word, Excel, Access, Outlook, Taller Office, Presentaciones creativas con PPT)	25	27
AA	Apoyo Administrativo (Redacción, Organización de Archivos)	7	8
A	Administrativo (Diplomado Secretarial, Inventarios, Nóminas, Ley ISSSTE, Manejo de Fondo Revolvente, Elaboración de Indicadores, Introducción a la Admon. de Riesgos)	36	37
S	Servicios (Primeros Auxilios, Seguridad a Legisladores, Funcionarios e Instalaciones)	8	9
PF	Programa de Formación (Ley Federal de Responsabilidades, Presupuesto Gubernamental, Maestría en Ciencias con Especialidad en Administración de Negocios, etc.)	9	10

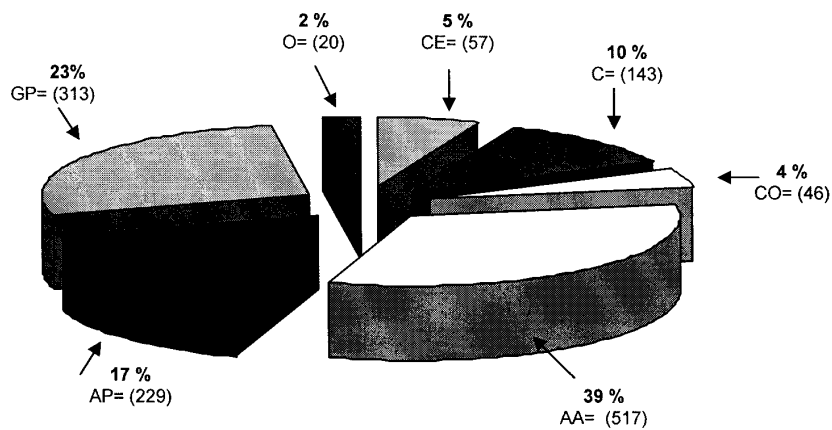
**Personal Capacitado por Relación Laboral
Enero - julio 2007**



Total participantes en el periodo= 1325

CAPACITACIÓN POR TEMA		Nº de Participantes	%
BS	Base Sindicalizada	378	29
B	Base	56	4
C	Confianza	251	19
E	Eventual	106	7
MMyS	Mandos Medios y Superiores	175	14
GP	Honorarios (Prest. de Serv. Prof.), Grupos Parlamentarios	351	26
SS	Servicio Social	8	1

**Capacitación por Áreas Generales
Enero – Julio 2007**



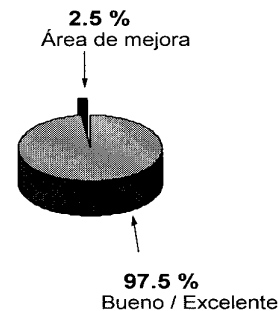
Total participantes en el periodo= 1325

CAPACITACIÓN POR ÁREAS GENERALES		PARTICIPANTES	%
CE	Centros de Estudios	57	5
C	Comisiones	143	10
CO	Comités	46	4
AA	Áreas Administrativas	517	39
AP	Áreas Parlamentarias	229	17
GP	Grupos Parlamentarios, Coordinaciones.	313	23
O	Otros: Mesa Directiva, Sindicato, etc.	20	2

**Promedio general de las evaluaciones de eventos de capacitación a los prestadores de servicios
Enero - Julio 2007**

PROVEEDORES DE SERVICIOS DE CAPACITACIÓN PERIODO ENERO – JULIO 2007
UNAM / DGSCA CENTRO SAN AGUSTÍN
UNAM FCA / DIVISIÓN DE EDUCACIÓN CONTINUA
PUBLIC MANAGEMENT DE MEXICO
CRUZ ROJA MEXICANA
FINDES (Fundación de Investigación para el Dslo. Prof. S.C.)
INSTITUTO JURIDICO DE POSGRADO
INEGI (Inst. Nacional de Estad. Geog. e Informática)
CENTRO DE EVALUACIÓN Y DESARROLLO HUMANO, S.C.
CENTRO NAL. DE CAPACITACIÓN Y CONSULTORÍA EMP.
COMPUECACIÓN, S.A. de C.V
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD PÚBLICA
CENTRO CULTURAL AMÉRICA, ENTRE OTROS.

Calidad en la Instrucción



Cursos que destacan en la ejecución del programa agosto 2007

- **Personalidad e imagen.** Dirigido a Departamento de Edecanía.
- **Planeación estratégica.** Dirigido a mandos medios y superiores.
- **Operadores de audio.** Dirigido a Departamento de Sonido y Grabación.
- **Integración de equipos de trabajo.** Dirigido a personal de la Dirección del Museo Legislativo.
- **Taller de análisis de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.** Dirigido a mandos medios y superiores.
- **Curso taller de organización de archivos.** Dirigido a todo el personal.

JUBILACIÓN DEL PERSONAL

Dentro de la plantilla laboral de la Cámara de Diputados existen trabajadores que se han destacado por largas trayectorias laborales durante las cuales han aportado a esta legisladora esfuerzo y dedicación constantes. Algunos de ellos han determinado acogerse al beneficio de pensión que otorga el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, por lo que, de común acuerdo con la representación sindical y en el marco de la capacidad del órgano legislativo, actualmente se apoya a 52 de esos trabajadores sindicalizados.

Este tipo de acciones se inscriben en el contexto de políticas laborales que propicien un adecuado clima laboral, en el cual los propósitos personales de los trabajadores, en consonancia con un óptimo desempeño laboral, puedan consolidarse, al permitir alcanzar simultáneamente la satisfacción del término de la vida laboral activa y una rotación más dinámica del escalafón, con los consecuentes beneficios personales y familiares.

EVENTOS EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS

Julio - Agosto 2007

Eventos Especiales

Julio

- Visita de cortesía a la diputada María Elena Álvarez Bernal, presidenta de la Cámara de Diputados, del diputado Bodgan Olteanu, presidente de la Cámara de Diputados de Rumania, y miembros del Parlamento. Así como reunión de trabajo con la Comisión de Relaciones Exteriores, 24 de julio.

Cabe señalar que las actividades de este evento abarcaron del 22 al 25 de julio. Se llevaron a cabo las diversas actividades que contemplaba su programa y se brindó el apoyo logístico para el desarrollo de las mismas.

Agosto

- Visita de cortesía de la señora Irene Khan, secretaria general de Amnistía Internacional, recibida en el salón protocolo del edificio C, por la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados; 3 de agosto.
- Se dio inicio a los trabajos preparativos del primer periodo ordinario de sesiones del segundo año de ejercicio de la LX Legislatura.
- Se llevó a cabo la acreditación de los participantes al “Segundo parlamento universitario”, los días 1, 2 y 3 de agosto, en el salón D.
- Durante cuatro días se llevaron a cabo los trabajos del “Segundo parlamento universitario”, 14, 15, 16 y 17 de agosto.
- Durante este mes se dio inicio y seguimiento a los trabajos preparatorios de lo que será la sesión de congreso general en la que se da inicio a la apertura del primer periodo ordinario de sesiones del segundo año de ejercicio de la LX Legislatura. Durante estos trabajos fueron enviadas alrededor de 1 mil 500 invitaciones para personalidades distinguidas que son invitadas a dicha ceremonia; asimismo fue acreditado el

personal que apoyó con sus trabajos el evento referido. Alrededor de 1 mil 700 personas serán acreditadas.

Eventos relevantes

Julio

- Se realizó la ceremonia cívica de izamiento de bandera, con la asistencia de diputadas y diputados, así como de funcionarios de la Cámara de Diputados; 3 de julio.
- Tercer foro “Procampo, la nueva visión de un viejo reto” por la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados; 27 julio.

Agosto

- Se realizó la ceremonia cívica de izamiento de bandera, encabezada por el secretario general de la Cámara de Diputados, doctor Guillermo Haro Bélchez, así como de funcionarios de la misma; 7 de agosto.
- Se firmó un convenio de colaboración entre la Cámara de Diputados y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, con la participación de la presidenta en funciones de la Cámara de Diputados, diputada María Elena Álvarez Bernal y el presidente de dicha institución autónoma, doctor. José Luis Soberanes Fernández; 10 agosto.
- Se llevó a cabo, en el salón Legisladores de la República y en el auditorio sur, el seminario internacional “Condiciones de la competencia electoral; financiamiento partidario y acceso a medios de comunicación”. Evento organizado conjuntamente con el Senado de la República; 10 agosto.
- Se firmó el convenio de colaboración entre el Banco Mundial y la Cámara de Diputados que dio inicio a las actividades para su fortalecimiento institucional. Este programa incluyó la realización de cinco sesiones de trabajo con diferentes instancias, tanto de gobierno, como autoridades administrativas de esta soberanía. Así mismo se realizaron dentro de los cinco eventos referidos tres en los que fueron presentados y expuestos los tres componentes del citado convenio; 14 de agosto.

- La Mesa Directiva de la Cámara de Diputados realizó la reunión del Grupo de Trabajo para la Aplicación Permanente del Principio Ético en la Cámara de Diputados; celebrada el 22 de agosto.

- A través de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados fue realizado el evento denominado “Parlamento Latinoamericano”; 24 de agosto.

Eventos realizados por los grupos parlamentarios

Julio

- Por el Grupo Parlamentario del PRD:

- Foro “Oferta institucional para ex braceros” por el diputado Isidro Pedraza Chávez; 10 de julio.

- Presentación del libro “Los ciudadanos en los medios” por la diputada Claudia Lilia Cruz; 13 de julio.

- Foro “Encuentro laico internacional sobre diversidad, sexualidad y familias” por el diputado David Sánchez Camacho; 16 de julio.

- Foro “Análisis de la propuesta legislativa del congreso de la vivienda” por el diputado Javier González Garza; 24 de julio.

- Foro “México en el mundo, política exterior del Estado” por el diputado Cuauhtemoc Sandoval; 25 de julio.

- Foro “La competitividad del sector industrial y farmacéutico en el país” por el diputado Javier González Garza; 26 de julio.

- Parlamento de derechos humanos, por el diputado Javier González Garza; 26 de julio.

- Por el Grupo Parlamentario del PRI:

- Foro “La necesidad de la banca de desarrollo y su contribución al desarrollo económico de México” por el diputado Jesús Ramírez Stabros; 11 de julio

- Presentación del Libro “La reforma política y la L Legislatura del honorable Congreso de la Unión” por el diputado Víctor Samuel Palma César; 12 de julio.

Agosto

- Por el Grupo Parlamentario del PRD:

- Foro “México en el mundo, política exterior de Estado” por el diputado Cuauhtemoc Sandoval Ramírez; 1 y 8 de agosto.

- Foro “El proyecto hidroeléctrico La Parota de la CFE” solicitado por el diputado José Antonio Almazán González; 1 de agosto.

- Foro “Libertad de conciencia, usos y costumbres” gestionado por el diputado Rafael Ramos Becerril; 22 de agosto.

Comparecencias y reuniones de trabajo

Julio

- Comparecencia del ingeniero Juan Rafael Elvira Quezada, secretario de Medioambiente y Recursos Naturales ante la Comisión de Medioambiente y Recursos Naturales; 4 de julio.

- Reunión de trabajo con el ingeniero Francisco López Tostado, subsecretario de SAGARPA con la Comisión Especial de Citricultura; 12 de julio.

- Reunión de trabajo de la Comisión de Gobernación con el IFE; 17 de julio.

- Reunión de trabajo con el licenciado José María Rivera Cabello, subdirector de finanzas de la Compañía de Luz y Fuerza con la Comisión de Seguridad Social; 25 de julio.

Agosto

- Reunión de trabajo con el maestro Juan Molinar Horcasitas, director general del Instituto Mexicano del Seguro Social con la Comisión de Seguridad Social; 7 de agosto.

- Reunión de trabajo en Comisiones Unidas de Vivienda, y Trabajo y Previsión Social con Manuel Borrás Setien, director general del INFONAVIT; 9 de agosto.

-
- Reunión de trabajo en Comisiones Unidas de Vigilancia de la ASF, y de la Función Pública, con el doctor Ernesto Cordero Arroyo, subsecretario de Egresos de la SHCP; 9 de agosto.

Eventos realizados por comisiones, comités y centros de Estudios

En las diversas reuniones de trabajo, foros, conferencias y talleres, destacan:

Julio

- Inauguración del curso taller “El funcionamiento del congreso, comisiones y técnica legislativa” por el Comité del Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias; 2 de julio.
- Taller “La calidad en el servicio público” por el Comité de Información Gestoría y Quejas; 2 de julio.
- Inauguración del curso de introducción al Policy Marker y al análisis político de la reforma de los sistemas de salud, por la Comisión de Salud; 3 de julio.
- Foro “Garantías y mecanismos de defensa en derechos humanos” por la Comisión de Derechos Humano; 3 de julio.
- Foro “Avances y retos de la comunidad sorda mexicana” por la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables; 5 de julio.
- Foro Internacional de VIH SIDA por la Comisión de Equidad y Género; 5 de julio.
- Foro informativo sobre los programas de vivienda en México, por el Comité de Información Gestoría y Quejas; 5 de julio.
- Foro de consulta de la reforma del Estado, por la Comisión de Comunicaciones; 5 de julio.
- “Análisis de la reforma hacendaria” por el Comité de Competitividad; 18 de julio.
- Taller “Análisis y discusión de temas educativos” por la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos; 24 de julio.

- Foro “Impacto de la reforma fiscal en el sector rural” por la Comisión de Desarrollo Rural; 26 de julio.
- Entrega del “Análisis jurídico de las reglas de operación del FONDEN” por la Comisión del Distrito Federal; 26 de julio.

Agosto

- Diplomado: “Análisis y diseño de la reforma del Estado en México” organizado por la Comisión Especial para la Reforma del Estado; lunes, miércoles y viernes del mes de agosto.
- Clausura del curso de regularización de primaria y secundaria, organizado por la Comisión de Cultura; 2 de agosto.
- “Conmemoración del 25 aniversario de la declaración de México sobre la política cultural” organizado por la Comisión de Cultura; 6 de agosto.
- Entrega de constancias del curso taller “El funcionamiento del Congreso, comisiones y técnica legislativa” a cargo del Comité del Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias; 7 de agosto.
- Seminario internacional de alto nivel en educación, organizado por la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos; 8 y 9 de agosto.
- Seminario del presupuesto 2008 y el programa especial concurrente, organizado por Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria; 7,12, 13 y 14 de agosto.
- Foro “Salud con perspectiva de género” organizado por la Comisión de Salud; 14 de agosto.
- Maestría en ciencias médicas, cátedra “revisiones sistemáticas” organizada por la Comisión de Salud; 15, 22 y 29 de agosto.
- Foro: “Biotecnológicos médicos” organizado por la Comisión de Salud; 15 de agosto.
- Foro sobre discapacidad visual, organizado por al Comisión de Atención a Grupos Vulnerables; 16 de agosto.

- Foro “Balance y perspectivas del PAIMEF” organizado por la Comisión de Equidad y Género; 21 de agosto.

- Foro “Hacia la modernización del servicio militar nacional” a cargo de la Comisión de Defensa Nacional; 21 de agosto.

- Foro. “¿Por qué federalizar los delitos contra periodistas?” organizado por la Comisión Especial para dar Seguimiento a las Agresiones a Periodistas u Medios de Comunicación; 22 de agosto.

- Taller de sensibilidad sobre salud sexual y reproductiva, convocado por la Comisión de Equidad y Género; 22 de agosto.

- Ciclo de mesas de trabajo para impulsar la competitividad en México: “Reformas para modernizar el sistema aduanero mexicano” coordinado por el Comité de Competitividad; 22 de agosto.

- Curso taller: “La aplicación del derecho comparado en la investigación legislativa” coordinado por el Comité del Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias; 23 y 24 de agosto.

- Ponencia: “Experiencia chilena en finanzas públicas” organizado por el Comité del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas; 23 de agosto.

Difusión Cultural

Julio

Inauguración de las exposiciones

- Homenaje a Benito Juárez, 9 de julio

- Obra del pintor michoacano Santiago Busio; 16 de julio.

- “Xochimilco cerca de ti”; 17 de julio.

• Presentaciones del libro:

- “Cuarteto de plumas”; 12 de julio.

Agosto

• Inauguración de las exposiciones:

- Presencia de la SOMAAP en la Cámara de Diputados; del 13 al 17 de agosto.

- Presencia de los artesanos michoacanos “Unión de artesanos de la meseta Purepécha y de la región lacustre”; del 13 al 17 de agosto.

- “Difícil de roer”; del 21 al 24 de agosto.

- “LX aniversario de la Organización de las Naciones Unidas en México”; del 21 al 24 de agosto.

Presentación del libro:

- “Los migrantes de ida”, solicitado por la diputada Bertha Yolanda Rodríguez Ramírez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; 8 de agosto.

Otros

Julio

- El Sindicato de Trabajadores de la honorable Cámara de Diputados realizó la “Primera feria de artículos y servicios”; 16 de julio.

- Ciclo de cine “La migración a través del arte cinematográfico” por el Centro de Documentación, Información y Análisis; 17 de julio.

- Taller “La metodología de la investigación” por el Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad del Género; 27 de julio.

Agosto

- Curso de calidad en el servicio público, dirección general de Recursos Humanos; 1 de agosto.

- Ceremonia de entrega de estímulos de antigüedad. Sindicato de Trabajadores de la honorable Cámara de Diputados; 3 de agosto.

	Julio	Agosto
- El Sindicato de Trabajadores de la honorable Cámara de Diputados conmemoró el LXIII aniversario del abanderamiento de su sindicato; 3 de agosto.		
	Servicios de Apoyo*	
- Curso de seguridad a legisladores, funcionarios e instalaciones de la Cámara de Diputados, diseñado por la dirección general de Recursos Humanos; 4, 11 y 18 de agosto.	Cafetería y Servicio a Reuniones	
	Eventos atendidos	311
	Adecuación del Lugar (montajes)	174
- Curso de personalidad e imagen, impartido por la dirección general de Recursos Humanos; 6, 13, 20 y 27 de agosto.	Sonido y Grabación	
	Eventos asistidos	214
	Sonido únicamente	061
	Sonido y Grabación	147
- Curso “La administración de riesgos” dirección general de Recursos Humanos; 6 de agosto.	Casetes Grabados	396
	Traducción Simultánea	000
- Curso de programación neurolingüística, diseñado por la dirección general de Recursos Humanos; 8, 9, 10, 13, 14, 15, 16 y 17 de agosto.	Tiempo de Servicio en Eventos	743 hrs.
	Servicio de Edecanía	
	Eventos Asistidos	177
- Curso de redacción moderna, impartido por la dirección general de Recursos Humanos; 13, 14, 15, 16, 17, 20, 21, 22, 23, 24, 27, 28, 29 de agosto.	Tiempo de Servicio en Eventos	540 hrs.
	Proyectos Técnicos de Diseño y Montaje	
- Curso de planeación estratégica, impartido por la dirección general de Recursos Humanos; 13, 14, 15, 16, 17, de agosto.	Leyendas en Únicel	186
	Logotipos	057
- Análisis de la normatividad para la protección de datos personales, coordinado por la Unidad de Enlace de Acceso a la Información; 20 de agosto.	Láminas	029
	Gafetes	1,203
- Curso taller “Organización de archivos” convocado por la Secretaría de Servicios Parlamentarios; 27, 28, 29 de agosto.	Montaje de Exposiciones	002
	Montaje de Plotter	000
- Curso “Integración de equipos de trabajo” impartido por la dirección general de Recursos Humanos; 27, 28, 29 de agosto.	Boletos de alimentos	220
		000
- “Taller de análisis de la Ley de Transparencia” impartido por la dirección general de Recursos Humanos; 27, 28, 29 de agosto.		

* Cifras preliminares al 28 de Agosto de 2007.

**VISITA DEL DIPUTADO BODGAN OLTEANU,
PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DE RUMANIA**



El martes 24 de julio se llevó a cabo la visita de cortesía del diputado Bogdan Olteanu, presidente de la Cámara de Diputados, y miembros del Parlamento de Rumania a la diputada María Elena Álvarez Bernal, vicepresidenta en funciones de presidenta de nuestra Cámara de Diputados. Allí mismo se llevó a cabo una reunión de trabajo con la Comisión de Relaciones Exteriores.

Durante la reunión de trabajo que sostuvieron los miembros de la Comisión de Relaciones Exteriores con los legisladores de Rumania, se analizaron temas como política migratoria y corrupción.

El diputado Bogdan Olteanu explicó, acerca de las políticas migratorias en Rumania, que la posición general de la Unión Europea (UE) es permitir la migración legal de los pobladores en los países que la integran. Asimismo hizo mención del déficit de fuerza laboral en su país; ante lo cual se pronostica que, de seguir esa tendencia, habrán de regresar a rumanos que trabajan en otros países, o bien abrir el mercado laboral para que ciudadanos de otras nacionalidades trabajen en Rumania.

En la reunión, el diputado Cuauhtémoc Sandoval Ramírez, secretario de la Comisión de Relaciones Exteriores e integrante del Grupo Parlamentario del PRD, exhortó a la licenciada Patricia Espinosa, secretaria de Relaciones Exteriores, para que se nombre a un embajador en Rumania que, además de encargarse de negocios, haga una representación de calidad en un país con el que México comparte lazos culturales e intereses de desarrollo. Asi-

mismo recordó que México ya cerró una vez su embajada en aquel país por razones presupuestales y la reabrió en 1997. Aseguró que México necesita forjar un lazo con la UE, el cual bien podría ser a través de Rumania debido a que se comparten características tales como el ser países en desarrollo, periféricos de grandes potencias y productores de petróleo.

Manuela Vulpe, embajadora de Rumania en México, indicó que durante su gestión fortalecerá las relaciones políticas y económicas entre ambos países ya que su gobierno considera a México como una potencia económica. Además Rumania, como miembro nuevo de la UE, se ha planteado nuevos proyectos y prioridades contemplando las posibilidades económicas y políticas que hay en América, sobre todo en un país como México con el que comparten muchas similitudes.

El diputado Bogdan Olteanu concluyó haciendo énfasis en que las dos naciones son parecidas debido a que buscan un desarrollo económico y democrático que se vea reflejado en sus ciudadanos. Dijo también que hay acciones que ambos países pueden emprender juntos y que México tiene en Rumania a un nuevo amigo en la Unión Europea.





Del 14 al 17 de agosto se llevó a cabo el Segundo Parlamento Universitario; el acto inaugural tuvo lugar en el salón de sesiones de esta honorable Cámara de Diputados, a cargo de la diputada María Elena Álvarez Bernal, presidenta en funciones de la Mesa Directiva.

El evento fue convocado por la Comisión de Juventud y Deporte de la Cámara de Diputados, con la participación de las siguientes universidades y asociaciones:

- Universidad Nacional Autónoma de México.
- Instituto Politécnico Nacional.
- FES-Acatlán
- Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. UNAM
- Instituto Tecnológico Autónomo de México
- Colegio de México.
- Tecnológico de Monterrey, campus Ciudad de México.
- Universidad Iberoamericana, Ciudad de México.
- Universidad Anáhuac.
- SACIDE
- Asociación Nacional de Estudiantes de Ciencia Política y Administración Pública AC (ANECPOP).

Al evento asistieron 200 estudiantes de diversas universidades, instituciones de investigación e invitados especiales que participaron en las mesas de trabajo de las comisiones, reuniones de Grupos Parlamentarios Socialdemócrata, Nacional, Ecologista y Progresista, así como de reuniones plenarias.



Al clausurar el Segundo Parlamento Universitario, diputados y senadores respaldaron la propuesta de que el Congreso de la Unión realice anualmente este evento, a fin de que los legisladores mantengan contacto con la realidad de la problemática juvenil, y reiteraron el compromiso de trabajar con ellos.

La coordinadora del Partido Verde Ecologista de México, diputada Gloria Lavara Mejía, indicó que vivir en democracia implica que las personas que la integran tengan la posibilidad de influir abiertamente y de manera legal sobre el proceso de toma de decisiones. Agregó que el objetivo del parlamento fue que los jóvenes tuvieran un espacio para analizar y debatir los asuntos de interés nacional y, al mismo tiempo, formularan iniciativas que contribuyan a la construcción de políticas públicas y a la modernización legislativa; lo cual permite el fortalecimiento de la democracia, pero al mismo tiempo, humaniza la visión que se tiene del Congreso. Reconoció el esfuerzo de los parlamentarios universitarios y agradeció la seriedad con la que se llevaron a cabo los trabajos.

La diputada Lavara Mejía dijo que se le dará seguimiento a sus propuestas, ya que es gratificante conocer la perspectiva fresca a las soluciones de los asuntos de interés nacional, añadió que lo primordial fue escucharlos y conocer sus inquietudes para tomar decisiones legislativas congruentes.

Por otra parte, el senador Javier Orozco Gómez (PVEM), presidente de la Comisión de Juventud y Deporte, exhortó a los legisladores federales a dar certeza jurídica a las propuestas de los jóvenes participantes, que permita someterlas a la consideración del Pleno de la Cámara de Diputados y seguir con el proceso legislativo hasta su aprobación, con la participación del Senado de

la República. Agregó que las propuestas de los parlamentarios universitarios serán de gran utilidad para enriquecer, desde el Poder Legislativo las políticas públicas del Ejecutivo federal, por lo cual pidió dar continuidad al parlamento y confió en que se lleve a cabo en el Senado para el próximo año.

AVANCES EN LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL

Avance

Cimentación	100%
Estructura metálica	
• Columnas	100%
• Trabes	97%
• Láminas tipo Romsa	58%
• Losa entepiso	55%
Albañilería	
• Muros de tabique	36%
• Cadenas y castillos	34%
• Aplanados	48%
Instalaciones	
• Eléctrica	3%
• Hidráulica	2%
• Sanitaria	2%



Armado de acero de refuerzo para la construcción de la cimentación y muro de colindancia lado poniente del cuerpo número 1



Vista general del colado de la zapata corrida del muro de colindancia lado poniente del cuerpo número 1





Colocación de tubería conduit y ranurado para cajas para las instalaciones eléctricas



Vista general de la colocación de la instalación eléctrica



Vista general de la construcción del muro a base de tabique rojo para domo



Cosntrucción de muro de tabique rojo para pretil en azotea



Vista frontal de los trabajos de aplanado y repellido en los muros interiores del edificio del Cendi



Vista general de los trabajos de repellado que se llevan a cabo en el edificio del Cendi



Vista lateral de los trabajos de montaje de estructura metálica del edificio del Cendi



Vista frontal de los trabajos de montaje de estructura metálica del edificio del Cendi

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

INFORMACIÓN PARLAMENTARIA

Numeralia de actividades de la Comisión Permanente del segundo receso del primer año de ejercicio de la LX Legislatura.

Hasta el 31 de agosto la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión sesionó en dieciocho ocasiones, además de su instalación el 26 de abril de 2007 y dos sesiones solemnes para recibir al presidente del gobierno español, José Luis Rodríguez Zapatero y al presidente de la República Argentina, Néstor Kirchner, con un acumulado de 67:05 horas de trabajo. Entre los principales asuntos abordados se registran los siguientes:

Iniciativas

Origen	Presentadas
PAN	17
PRD	52
PRI	14
PVEM	10
Convergencia	12
PT	4
Nueva Alianza	2
Alternativa	-
Sin partido	1
Ejecutivo	8
Congresos Estatales	9
Senadores	77
Grupos Parlamentarios	8
Asamblea Legislativa	-
TOTAL	214

Proposiciones con punto de acuerdo

Origen	Presentadas	Aprobadas o Resueltas	Desechadas	Pendientes
PAN	37	26	2	9
PRD	106	71	5	30
PRI	31	21	3	7
PVEM	19	13	-	6
Convergencia	23	18	-	5
PT	3	2	1	-
Nueva Alianza	-	-	-	-
Alternativa	-	-	-	-
Grupos Parlamentarios	3	3	-	-
Senadores	111	79	5	27
TOTAL:	333	233	16	84
Urgente resolución		35		
Por dictamen		198		

Dictámenes

Dictámenes	Aprobados
	241
Puntos de acuerdo	187
Permisos al ejecutivo para ausentarse del país	4
Permisos para aceptar y usar condecoraciones	11
Para prestar servicios en representaciones extranjeras	10
Relativo a ratificaciones de nombramientos de magistrados	4
Relativo a ratificaciones de nombramientos de embajadores	19
Relativo a ratificaciones de nombramientos de cónsules generales	2
Relativo a nombramientos de otros servidores públicos	3
Relativo a ratificaciones de grados navales	1

Diversos asuntos

Asuntos	Presentados
Acuerdos parlamentarios aprobados	10
Licencias de diputados	6
Licencias de senadores	1
Reincorporaciones de diputados	2
Reincorporaciones de senadores	1
Separación de grupo parlamentario	1
Cambio de grupo parlamentario	1
Oficios	144
Comunicaciones	100
Declaratorias de reformas constitucionales	7
Efemérides	4

**Principales asuntos aprobados
por la Comisión Permanente durante
los meses de julio y agosto de 2007**

Acuerdos

- Relativo a la visita del presidente del gobierno español, José Luis Rodríguez Zapatero (aprobado el 4 de julio).
- Por el que se modifica la integración de las comisiones de trabajo de la Comisión Permanente (aprobado el 4 de julio).
- Relativo a la visita del presidente de la República Argentina, Néstor Kirchner (aprobado el 17 de julio).
- Dos, por los que se modifica la integración de las comisiones de trabajo de la Comisión Permanente (aprobados el 17 de julio).

Proyectos de decreto relativos a viajes presidenciales

- Para que el presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Felipe de Jesús Calderón Hinojosa, pueda ausentarse del territorio nacional del 17 al 22 de agosto de 2007, a efecto de que participe en la Cumbre de Líderes de América del Norte, a realizarse en Canadá, y realice una visita oficial a dicho país (aprobado el 8 de agosto).
- Por el que se concede autorización al presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Felipe de Jesús Calderón Hinojosa, para ausentarse del territorio nacional del 4 al 13 de septiembre de 2007, a efecto de que realice una visita oficial a Nueva Zelanda del 6 al 7, participe en la XV reunión de líderes del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico, APEC, que se celebrará en la ciudad de Sydney, Australia los días 8 y 9 de septiembre; y para que realice una visita de Estado a la República de la India del 10 al 12 de septiembre del presente año (aprobado el 22 de agosto).

Puntos de acuerdo relativos a nombramientos

- Por el que se ratifica el nombramiento expedido en favor del embajador Gustavo Albin Santos como representante permanente de México ante la Organiza-

ción de los Estados Americanos (OEA), con sede en Washington, Estados Unidos de América (aprobado el 4 de julio).

- Por el que se ratifica el nombramiento expedido en favor del ciudadano Alejandro Díaz y Pérez Duarte, como embajador extraordinario y plenipotenciario de México ante la República de Austria y, en forma concurrente, sujeto a la recepción de los beneplácitos correspondientes ante la República Eslovaca y la República Eslovenia; así como representante permanente de México ante la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI) y el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), con sede en Viena, Austria (aprobado el 4 de julio).

- Por el que se ratifica el nombramiento expedido en favor del ciudadano Jorge Lomónaco Tonda, como embajador extraordinario y plenipotenciario de México ante los Países Bajos; y como representante permanente de México ante la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas (OPAQ) (aprobado el 4 de julio).

- Por el que se aprueba la ratificación del nombramiento de ocho magistrados del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa (aprobado el 4 de julio).

- Por el que se aprueba la designación del ciudadano Roberto del Cueto Legaspi, como miembro de la Junta de Gobierno del Banco de México, para el período que concluirá el 31 de diciembre de 2014 (aprobado el 4 de julio).

- Por el que se ratifica el nombramiento expedido en favor del ciudadano Porfirio Thierry Muñoz Ledo Chevannier, como embajador extraordinario y plenipotenciario de México ante el Reino de Marruecos y, en forma concurrente, sujeto a la recepción de los beneplácitos correspondientes ante la República de Cote d'Ivoire, República Federal de Nigeria y las Repúblicas de Senegal, Ghana, Malí y Gabonesa (aprobado el 11 de julio).

- Por el que se ratifica el nombramiento expedido en favor del ciudadano José Luis Bernal Rodríguez, como embajador extraordinario y plenipotenciario de México ante la República Checa (aprobado el 11 de julio).

-
- Por el que se ratifica el nombramiento expedido en favor del ciudadano Luis Manuel Cosío Durán, como embajador extraordinario y plenipotenciario de México ante la República Helénica y, en forma concurrente, sujeto a la recepción de los beneplácitos correspondientes ante la República de Moldova y la República de Chipre (aprobado el 25 de julio).
 - Por el que se ratifica el nombramiento expedido en favor del ciudadano Alfredo Rogerio Pérez Bravo, como embajador extraordinario y plenipotenciario de México ante la Federación de Rusia y, en forma concurrente, sujeto a la recepción del beneplácito correspondiente ante las Repúblicas de Belarús y Armenia (aprobado el 25 de julio).
 - Por el que no se objeta la designación que el Ejecutivo federal otorgó al ciudadano Sergio Uzeta Murcio, como director general de la Agencia de Noticias del Estado Mexicano, por un período de cuatro años (aprobado el 31 de julio).
 - Por el que se ratifica el nombramiento expedido en favor del ciudadano Luciano Eduardo del Perpetuo Socorro Joubanc Montaña, como embajador extraordinario y plenipotenciario de México ante la Confederación Suiza y, en forma concurrente, sujeto a la recepción del beneplácito correspondiente ante el Principado de Liechtenstein (aprobado el 31 de julio).
 - Por el que se ratifica el nombramiento expedido en favor del ciudadano Cassio Vitale Manuel Luiselli Fernández, como embajador extraordinario y plenipotenciario de México ante la República Oriental del Uruguay (aprobado el 31 de julio).
 - Por el que se ratifica el nombramiento expedido en favor del ciudadano Jorge Álvarez Fuentes, como embajador extraordinario y plenipotenciario de México ante la República Libanesa y, en forma concurrente, sujeto a la recepción de los beneplácitos correspondientes ante los Emiratos Árabes Unidos y el Estado de Qatar (aprobado el 31 de julio).
 - Por el que se ratifica el nombramiento expedido en favor del ciudadano Jorge Alberto Lozoya Legorreta, como embajador extraordinario y plenipotenciario de México ante Malasia (aprobado el 8 de agosto).
 - Por el que se ratifica el nombramiento expedido en favor del ciudadano Raúl López Lira Nava, como embajador extraordinario y plenipotenciario de México ante la República de Nicaragua (aprobado el 8 de agosto).
 - Por el que se ratifica el nombramiento expedido en favor del ciudadano Ricardo Tarcisio Navarrete Montes de Oca, como embajador extraordinario y plenipotenciario de México ante la República de Honduras (aprobado el 8 de agosto).
 - Por el que se aprueba la ratificación del nombramiento en favor del ciudadano Guillermo Domínguez Belloc, como magistrado de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, por un único periodo de nueve años, contados a partir del 11 de agosto de 2005 (aprobado el 8 de agosto).
 - Por el que se ratifica el nombramiento que el titular del Poder Ejecutivo federal expidió en favor del ciudadano Luis Cabrera y Cuarón, como embajador extraordinario y plenipotenciario de México ante la República de Sudáfrica y, en forma concurrente, ante los reinos de Lesotho y Swazilandia y las Repúblicas de Angola, Botswana, Madagascar, Malawi, Mauricio, Mozambique, Namibia, Zambia y Zimbabwe (aprobado el 15 de agosto).
 - Por el que se ratifica el nombramiento que el titular del Poder Ejecutivo federal expidió en favor del ciudadano Eduardo Arnal Palomera, como cónsul general de México ante Denver, Colorado, Estados Unidos de América (aprobado el 15 de agosto).
 - Por el que se ratifica el nombramiento expedido en favor del ciudadano Enrique Gabriel Jiménez Remus, como embajador extraordinario y plenipotenciario de México ante la República de Cuba (aprobado el 22 de agosto).
 - Por el que se ratifica el nombramiento expedido en favor del ciudadano Luis Arturo Puente Ortega, como embajador extraordinario y plenipotenciario de México ante el Reino de Tailandia y, en forma concurrente, sujeto a la recepción de los beneplácitos correspondientes, ante el Reino de Camboya y la República Democrática Popular de Laos (aprobado el 22 de agosto).

- Por el que se ratifica el nombramiento expedido en favor del ciudadano Miguel Antonio Barrio González, como cónsul general de México ante Shanghai, República Popular China (aprobado el 22 de agosto).

- Por el que se aprueba el nombramiento expedido en favor del ciudadano Jorge Alejandro Chávez Presa, como vocal de la junta de gobierno del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario, durante el período que concluirá el 31 de diciembre de 2010 (aprobado el 31 de agosto).

Puntos de acuerdo de urgente resolución

- Por el que se envía una felicitación a la comunidad universitaria de la UNAM por la declaratoria de la UNESCO a Ciudad Universitaria como patrimonio cultural de la humanidad (aprobado el 4 de julio).

- Con relación al gasto y asignación en comunicación social del gobierno federal (aprobado el 4 de julio).

- Para exhortar al gobierno federal a que destine recursos a través del Fondo Nacional de Prevención de Desastres para atender el problema de agrietamiento en la delegación Iztapalapa (aprobado el 11 de julio).

- Por el que se solicita al titular del Poder Ejecutivo federal, expedir el decreto de área natural protegida, reserva de la biosfera “Islas del Pacífico de Baja California” (aprobado el 11 de julio).

- Por el que se exhorta a diversas autoridades federales y estatales, a realizar las investigaciones correspondientes y determinar las causas de las explosiones de los ductos de gas ocurridas en Salamanca, Celaya y Valle de Santiago, Guanajuato (aprobado el 11 de julio).

- Por el que se exhorta al gobierno del estado de Puebla a cumplir cabalmente con los compromisos asumidos con las familias de las víctimas del deslave acaecido el pasado 4 de julio en el municipio de Eloxochitlán, en la Sierra Negra de Puebla (aprobado el 17 de julio).

- Para exhortar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a que autorice a la brevedad el refinanciamiento de la deuda de la Ciudad de México solicitado por el Gobierno del Distrito Federal (aprobado el 25 de julio).

- Por el que se exhorta al Ejecutivo federal a que informe sobre el procedimiento de naturalización de Zhenli Ye Gon, así como del cumplimiento de la normatividad aplicable (aprobado el 31 de julio).

- Por el que se solicita al Ejecutivo federal a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y del Servicio de Administración Tributaria, que reconsidere los nombramientos de varios servidores públicos (aprobado el 31 de julio).

- Por el que la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, eleva una enérgica protesta por el homicidio del ciudadano José Alejandro Ortiz Castillo, presuntamente a manos de agentes de la patrulla fronteriza; así como para exhortar a la Secretaría de Relaciones Exteriores a dar puntual seguimiento a este caso y al del connacional Osvaldo Aldrete Dávila (aprobado el 15 de agosto).

- Con relación a las recientes medidas antimigratorias adoptadas por la administración del presidente George W. Bush (aprobado el 15 de agosto).

- Sobre la deportación de la ciudadana mexicana Elvira Arellano de los Estados Unidos de América (aprobado el 22 de agosto).

Dictámenes con puntos de acuerdo

- Por el que se exhorta a realizar los estudios, consultas y, en su caso, negociaciones conducentes con Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos y el estado de Baja California, para determinar la viabilidad de que se transfieran o reasignen la operación y la administración del tramo carretero Mexicali-Tijuana-Ensenada a favor de dicha entidad federativa (aprobado el 4 de julio).

- Por el que se exhorta a realizar los estudios y a que se apliquen las medidas conducentes para verificar y asegurar el efectivo cumplimiento de las condiciones necesarias establecidas en la operación de concesiones y permisos para la extracción de materiales pétreos de los cauces naturales de los ríos Santo Domingo y Suchiapa, afluentes del río Grijalva, en el estado de Chiapas (aprobado el 4 de julio).

-
- Por el que se exhorta a analizar y promover las medidas administrativas correspondientes para que se considere la compra de vehículos híbridos (aprobado el 4 de julio).
 - Por el que se exhorta a promover una reducción generalizada, a un nivel máximo del 5 por ciento, en la tarifa del Impuesto General a la Importación y Exportación de Textiles (aprobado el 4 de julio).
 - Por el que se exhorta al director general de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas a que remita un informe sobre la situación jurídica y financiera de los programas enfocados a la atención integral de las comunidades y pueblos indígenas (aprobado el 11 de julio).
 - Por el que se exhorta a la Secretaría de Gobernación, a establecer las bases que promuevan la entrega del Premio Nacional de Gobierno y Gestión Local (aprobado el 11 de julio).
 - Por el que se exhorta al gobernador del estado de Querétaro y al presidente del Tribunal de Conciliación y Arbitraje de dicha entidad federativa, a efecto de que resuelvan lo que en derecho proceda, en relación a la toma de nota del comité ejecutivo del Sindicato de Trabajadores al Servicio de los Poderes del estado de Querétaro (aprobado el 11 de julio).
 - Por el que se exhorta al Ejecutivo federal a mejorar las acciones preventivas necesarias en materia de delitos cometidos en agravio de menores a través de la Internet (aprobado el 11 de julio).
 - Por el que se exhorta al gobierno federal a que agote todas las investigaciones y medidas necesarias para que se esclarezcan los hechos sangrientos del 10 de junio de 1971 (aprobado el 11 de julio).
 - Por el que se exhorta al titular del Ejecutivo federal para que ordene una auditoría para determinar si hubo responsabilidades y, en su caso, desvío de recursos, de parte de la delegada en Colima de la Secretaría de Desarrollo Social, así como los distintos servidores públicos adscritos a dicha delegación (aprobado el 11 de julio).
 - Por el que se exhorta al titular del Ejecutivo federal a destinar una partida presupuestaria extraordinaria para la reconstrucción de los daños causados por el huracán Stan al sistema ferroviario en el estado de Chiapas (aprobado el 11 de julio).
 - Por el que se exhorta al titular del Ejecutivo federal a cuantificar y pagar la indemnización que legalmente les corresponda a las víctimas y familiares, con motivo de los hechos ocurridos en la comunidad serrana de La Joya de Los Martínez del municipio de Sinaloa de Leyva, estado de Sinaloa, el 1 de junio del año en curso (aprobado el 11 de julio).
 - Por el que se exhorta a la Secretaría de Desarrollo Social a dar respuesta a las solicitudes de atención respecto a diversos programas sociales que ha presentado el Movimiento Nacional de Resistencia Civil denominado “Los de Abajo” (aprobado el 11 de julio).
 - Por el que se exhorta al secretario de Gobernación a que informe las razones por las que no se han entregado a la delegación Álvaro Obregón del Distrito Federal, los recursos públicos para la prevención de un desastre en las zonas minadas, barrancas y ríos que enfrentan un grave riesgo por el ablandamiento de tierra que se da, principalmente, en época de lluvias (aprobado el 11 de julio).
 - Por el que la Comisión Permanente se pronuncia a favor de la promoción, defensa y respeto irrestricto de nuestros símbolos patrios, en el territorio nacional y más allá de nuestras fronteras, en virtud de que representan la historia, identidad y unidad de todos los mexicanos (aprobado el 11 de julio).
 - Por el que se solicita información de los requisitos de ingreso a las diversas carreras impartidas en las escuelas pertenecientes al Sistema Educativo Militar, y a la Universidad del Ejército y la Fuerza Aérea (aprobado el 11 de julio).
 - Por el que se exhorta al titular del Poder Ejecutivo federal, a efecto de que se realicen los estudios y trámites orientados a determinar la procedencia de expedir la declaratoria de monumento arqueológico a la zona del Museo de Sitio Arqueológico Hueytilatl, localizado en el pueblo de Los Reyes, Coyoacán, Distrito Federal (aprobado el 11 de julio).
-

• Por el que se exhorta a instruir a la Secretaría de Educación Pública y al Instituto Nacional de Antropología e Historia para que realicen los estudios y trámites orientados a determinar la procedencia de expedir la declaratoria de zona arqueológica de los sitios denominados El Cóporo y Las Yácatas, en el estado de Guanajuato (aprobado el 11 de julio).

• Por el que se solicita a los titulares de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que requieran al Banco HSBC la información relevante sobre la situación jurídica que guarda la cuenta de la asociación civil Honestidad Valiente y, en su caso, las razones y fundamento de su cancelación (aprobado el 11 de julio).

• Por el que se exhorta al titular del Poder Ejecutivo federal, a dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Desarrollo Rural Sustentable de la Caña de Azúcar, sobre la creación del Centro de Investigación Científica y Tecnológica de la Caña de Azúcar (aprobado el 11 de julio).

• Por el que se exhorta a informar sobre la situación que prevalece en la evolución y desarrollo de la práctica de subcontratación de servicios entre empresas, y sobre las acciones encaminadas a solucionar el conflicto laboral surgido en el Hotel Avalon Excalibur, en Acapulco, Guerrero (aprobado el 11 de julio).

• Por el que se exhorta al titular del Poder Ejecutivo federal, para que informe de las razones y motivaciones que dieron sustento a la decisión de constituir el fideicomiso ProMéxico, con el carácter de entidad paraestatal sectorizada a la Secretaría de Economía (aprobado el 11 de julio).

• Por el que se solicita al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, informar si le fue formulada la solicitud de recursos económicos para obra pública por la jefa delegacional de Miguel Hidalgo del Distrito Federal (aprobado el 11 de julio).

• Por el que se exhorta al titular del Poder Ejecutivo a establecer un programa emergente de apoyos a la pesca ribereña a favor de los eventuales afectados por la NOM-029-PESC-2006 y para que se realicen los estudios para determinar la factibilidad del estableci-

miento de vedas de tiburón en el Pacífico Oriental mexicano (aprobado el 11 de julio).

• Por el que se exhorta al titular del Poder Ejecutivo federal, a efecto de liberar los recursos del Fondo Metropolitano, correspondientes a las ciudades de Guadalajara, Jalisco y Monterrey, Nuevo León (aprobado el 11 de julio).

• Por el que se exhorta al titular del Poder Ejecutivo federal a iniciar una averiguación previa respecto a las acusaciones vertidas por el ciudadano Zhenli Ye Gon; y se solicita a las Cámaras del Congreso de la Unión la conformación de una comisión para la debida investigación del caso (aprobado el 11 de julio).

• Por el que la Comisión Permanente lamenta que el Noticiario Monitor haya dejado de transmitirse y externa un amplio reconocimiento a su conductor e integrantes por sus aportaciones informativas y espacio plural que se han traducido en importantes avances en la democratización del país (aprobado el 11 de julio).

• Por el que se exhorta al gobierno del estado de Nuevo León para integrar una política de estado en materia de seguridad, para prevenir y combatir el delito de secuestro (aprobado el 17 de julio).

• Por el que se exhorta al titular del Poder Ejecutivo federal a instruir a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, para que el descuento del 20 por ciento en el cobro de la cuota de peaje de la autopista del Sol México-Acapulco se autorice para el resto del año 2007 (aprobado el 17 de julio).

• Relacionado con la construcción de obras de drenaje en la Laguna de Chiconautla, municipio de Ecatepec, Estado de México (aprobado el 17 de julio).

• Relacionado con el programas de fomento de huertas familiares (aprobado el 17 de julio).

• Por el que se solicita información sobre condiciones de seguridad e higiene en las minas del país (aprobado el 17 de julio).

• Por el que se cita a comparecer ante la Tercera Comisión al titular de Aeropuertos y Servicios Auxilia-

res, a efecto de que informe sobre las obras de ampliación del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (aprobado el 17 de julio).

- Por el que se solicita información sobre las presuntas violaciones al Contrato Colectivo de Trabajo de los Trabajadores Sindicalizados de la empresa Laboratorios Químicos Farmacéuticos “Productos Químicos Naturales”, SA de CV, de Ojo de Agua, Veracruz (aprobado el 17 de julio).

- Por el que se solicita información relativa al diagnóstico y resultados, conforme al Sistema de Evaluación del Desempeño, actualizada al primer semestre de 2007, sobre los programas del Servicio Civil de Carrera, de Separación Voluntaria y de Austeridad, en todas las áreas de la administración pública federal (aprobado el 25 de julio).

- Por el que se exhorta a rendir un informe en relación a las denuncias presentadas por particulares en contra de la empresa PubliXIII (aprobado el 25 de julio).

- Por el que se exhorta a promover las acciones jurídicas y políticas necesarias en el marco del Tratado de Libre Comercio de América del Norte en materia de industrias culturales, para garantizar la protección de nuestro patrimonio cultural y la salvaguarda de nuestra identidad (aprobado el 25 de julio).

- Por el que se solicita información sobre los permisos para la constitución de los fideicomisos bancarios a que se refieren los artículos 11 y 14 de la Ley de Inversiones Extranjeras (aprobado el 25 de julio).

- Por el que se solicita información sobre las causas y motivos para la remoción de 284 mandos de la Agencia Federal de Investigaciones y de la Policía Federal Preventiva (aprobado el 25 de julio).

- En torno a la situación jurídica del inmueble donde se ubica el Instituto Cultural Helénico, AC (aprobado el 25 de julio).

- Por el que se exhorta a realizar consultas con el gobierno del Reino de España, sobre la inconformidad mexicana por el procedimiento de expulsión de turistas mexicanos y el trato del que fueron objeto (aprobado el 25 de julio).

- En torno a la autopista México-Tuxpan, tramo Pirámides-Tulancingo (aprobado el 25 de julio).

- Por el que se solicita al titular de PEMEX Exploración y Producción informe sobre el estado que guardan la discusión y evaluación del estudio sísmológico denominado Zafiro Perdiz 3D (aprobado el 25 de julio).

- Por el que se invita al subsecretario de Agricultura de la SAGARPA y a la subsecretaría de Negociaciones Comerciales Internacionales de la Secretaría de Economía, a comparecer para que informen sobre los avances del proceso de negociación con los gobiernos de Estados Unidos de América y de Canadá, frente a la apertura total del Tratado de Libre Comercio de América del Norte en 2008 (aprobado el 25 de julio).

- Por el que se solicita información sobre las acciones y gestiones realizadas en relación a la solicitud del gobierno de Canadá ante la Organización Mundial de Comercio (OMC), de fecha 7 de junio de 2007 (aprobado el 25 de julio).

- Por el que se solicita de información sobre los criterios de inclusión de las personas a los programas de desarrollo social (aprobado el 25 de julio).

- Por el que se invita al titular del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes a comparecer, a efecto de que exponga las circunstancias en las que se resguardan los más de 205 millones de dólares asegurados el pasado 15 de marzo y, en su caso, las razones para su transferencia al Bank of America, con residencia en los Estados Unidos de América (aprobado el 25 de julio).

- Por el que se exhorta a informar sobre el estado que guarda la elaboración del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura (aprobado el 25 de julio).

- Por el que se exhorta a promover un marco de cooperación institucionalizado de América del Norte contra la delincuencia internacional, y se solicita información sobre el estado en que se encuentra la Alianza para la Seguridad y Prosperidad de América del Norte (aprobado el 25 de julio).

- Por el que se exhorta a instruir al director general de Petróleos Mexicanos para que se realicen los estudios,

evaluaciones y proyecciones del gasto requerido para atender de manera integral y eficiente el mantenimiento de sus instalaciones (aprobado el 25 de julio).

- En materia de abuso y explotación sexual, trata de personas, así como prostitución y pornografía (aprobado el 31 de julio).

- Por el que se exhorta a realizar una revisión de todos los contratos de seguros sobre bienes patrimoniales y de personas suscritos a las dependencias y entidades de la administración pública federal y la empresa Seguros ING, SA de CV (aprobado el 31 de julio).

- Por el que se exhorta a dar cumplimiento al punto de acuerdo sobre el procedimiento de reformas al Reglamento de Insumos para la Salud, con el propósito de eliminar el *requisito de planta* aprobado el 13 de junio pasado (aprobado el 31 de julio).

- Por el que se solicita información sobre las medidas en materia de seguridad en los trabajos que realizan las empresas subcontratistas de PEMEX, principalmente en la Sonda de Campeche (aprobado el 31 de julio).

- Por el que se solicita información sobre el proceso que llevó a resolver favorablemente la solicitud de autorizaciones para la construcción del proyecto denominado Puerto Los Cabos (aprobado el 31 de julio).

- Por el que se solicita información sobre el programa “Fondo para la adquisición de fertilizantes en explotaciones menores de tres hectáreas” (aprobado el 31 de julio).

- Por el que se solicita información sobre los pormenores y resultado de la reunión sostenida con las autoridades del transporte de los Estados Unidos de América en relación a una eventual negociación de cielo abierto de carga aérea entre ambos países o en general en materia de libertades aéreas (aprobado el 31 de julio).

- En torno a la prevención y combate de los femicidios en el Estado de México (aprobado el 8 de agosto).

- Por el que la Comisión Permanente condena de forma enérgica la violación flagrante a la Ley General de Desarrollo Social consistente en la reproducción de información no oficial emitida por un organismo distinto al facultado por la ley (aprobado el 8 de agosto).

- Por el que se exhorta al titular del Ejecutivo federal, así como a los gobiernos de los estados y del Distrito Federal, a hacer un diagnóstico de las condiciones en que funcionan los Centros de Readaptación Social a su cargo y a establecer acciones coordinadas para su correcto funcionamiento (aprobado el 8 de agosto).

- Relativo a la coordinación entre los Poderes Ejecutivo y Legislativo, frente a la temporada de tormentas tropicales y de huracanes en regiones de alta vulnerabilidad social (aprobado el 8 de agosto).

- Por el que se exhorta a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a ampliar el ejercicio de su facultad de investigación por violaciones graves a alguna garantía individual, respecto de los acontecimientos de confrontación y violencia sucedidos en el estado de Oaxaca recientemente (aprobado el 8 de agosto).

- Por el que se exhorta al Presidente Constitucional del Ayuntamiento Municipal de Coacalco de Berriozabal, Estado de México, a rendir un informe relativo a las obras públicas de drenaje, alcantarillado o agua potable que actualmente ejecuta y que afectan a diversas colonias de dicho municipio (aprobado el 8 de agosto).

- Por el que se exhorta al gobernador del Estado de México, a que integre una mesa de diálogo con los habitantes de la colonia Laguna Chiconautla, Municipio de Ecatepec, en la que se comprometan a cumplir los compromisos adquiridos, a fin de resolver la problemática que tienen respecto a los predios ejidales que ocupan (aprobado el 8 de agosto).

- Por el que se exhorta a hacer la declaratoria de zona de desastre o emergencia natural en las colonias de las delegaciones de Iztapalapa, Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Cuajimalpa, Gustavo A. Madero, Magdalena Contreras, Miguel Hidalgo, Tlalpan y Xochimilco que estén en peligro o afectadas por los fenómenos descritos en la Ley General de Protección Civil, y les asignen recursos del Fondo de Desastres Naturales para hacer frente a los mismos (aprobado el 8 de agosto).

-
- Por el que se exhorta al Poder Judicial de la federación para que en el proceso penal relativo a las 14 mujeres agredidas sexualmente en la zona de tolerancia de Castaños, se emita la sentencia conducente apegada a los principios de independencia e imparcialidad (aprobado el 8 de agosto).
 - Por el que se exhorta al titular del Poder Judicial del Estado de México, para que actúe en un marco de legalidad, objetividad e imparcialidad en la instrucción y resolución de la causa penal instruida ante el juzgado de Temascaltepec, Estado de México, en contra de Santiago Pérez Alvarado (aprobado el 8 de agosto).
 - Por el que se exhorta al titular de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, para que realice las investigaciones derivadas de la averiguación previa levantada por la ciudadana Cristina Auerbach Benavides (aprobado el 8 de agosto).
 - En torno a las elecciones en el estado de Tamaulipas (aprobado el 8 de agosto).
 - Por el que se solicita información sobre los atentados ocurridos los días 5 y 10 de julio de 2007 en los gasoductos de PEMEX ubicados en Celaya, Salamanca y Valle de Santiago, Guanajuato, así como en la válvula de seccionamiento en Coroneo, Querétaro (aprobado el 8 de agosto).
 - En torno a la conveniencia de ampliar la cobertura y población objetivo del Programa de Abasto Social de Leche y que en un futuro inmediato se pueda promover la distribución de ese producto a través del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), en los ámbitos nacional y locales (aprobado el 8 de agosto).
 - Por el que la Comisión Permanente se pronuncia en contra y lamenta la decisión del Senado de los Estados Unidos de América de posponer indefinidamente la discusión de una reforma migratoria y exhorta al titular del Poder Ejecutivo para que continúe realizando las gestiones y promoviendo las acciones necesarias ante el gobierno de los Estados Unidos de América, para impulsar una reforma migratoria integral en dicho país (aprobado el 8 de agosto).
 - Por el que se solicita información sobre la situación que guarda la migración por la frontera sur y sobre los elementos del ejército destacados en esa frontera (aprobado el 8 de agosto).
 - Por el que se solicita información sobre las labores de remoción del tramo del muro fronterizo construido por el gobierno de los Estados Unidos de América dentro de territorio mexicano al oeste del monumento internacional No. 29, en la zona de Palomas, Chihuahua (aprobado el 8 de agosto).
 - Por el que se exhorta a realizar los estudios para determinar y atender la situación de afectación ambiental que se presenta por la contaminación del río Blanco en el estado de Veracruz, considerando su impacto en la población ribereña (aprobado el 8 de agosto).
 - Por el que se solicita información sobre los programas y proyectos que se tengan para el desarrollo del sector ganadero, exhortando a que se realicen o continúen los estudios y acciones tendientes a desarrollar un Programa Integral Pecuario (aprobado el 8 de agosto).
 - Por el que se solicita información respecto a los antecedentes, situación actual y medidas para solucionar el conflicto existente entre el Comisariado de Bienes Comunales del núcleo agrario Guadalupe Victoria, los habitantes de diversas colonias en el municipio de Ecatepec, Estado de México y la Compañía de Luz y Fuerza del Centro (aprobado el 8 de agosto).
 - Por el que se le solicita al titular de la SAGARPA que informe del destino y aplicación oportuna y debida de los 500 millones de pesos asignados al frijol dentro del Programa de Alianza para el Campo (aprobado el 8 de agosto).
 - En torno a la construcción de las obras de drenaje pluvial prioritarias en el municipio de Tampico, Tamaulipas (aprobado el 8 de agosto).
 - Por el que se exhorta al gobernador constitucional del estado de Veracruz, para que la propaganda que difunda relativa a las obras y programas de gobierno, se ajuste a los principios de objetividad e imparcialidad (aprobado el 8 de agosto).

-
- Por el que la Comisión Permanente expresa su rechazo al uso de la violencia utilizada por el gobierno del estado de Oaxaca, para dirimir el conflicto que vive esa entidad (aprobado el 8 de agosto).
 - Por el que se exhorta al Ejecutivo federal a revisar el uso de armas para uso exclusivo del ejército en el estado de Chiapas y al gobernador de dicha entidad federativa a garantizar la integridad de los candidatos durante sus campañas en el proceso electoral del estado (aprobado el 15 de agosto).
 - Por el que se exhorta al Ejecutivo federal a firmar el Convenio 156 de la Organización Internacional del Trabajo, sobre los trabajadores con responsabilidades familiares (aprobado el 15 de agosto).
 - Por el que se exhorta al titular del Ejecutivo federal a abstenerse de emitir el decreto que abroga la creación de la comisión para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres en Ciudad Juárez y a rendir un informe sobre las justificaciones técnicas para extinguirla (aprobado el 15 de agosto).
 - Por el que se exhorta al titular de la Jefatura de Gobierno del Distrito Federal, para que en este ejercicio fiscal asigne recursos públicos adicionales a las obras de infraestructura del sistema de drenaje de la Ciudad de México, preferentemente de las disponibilidades financieras del 2006 (aprobado el 15 de agosto).
 - Por el que se cita al ciudadano Procurador General de la República a comparecer ante la Primera Comisión para que informe sobre las determinaciones tomadas en torno a los bienes pecuniarios asegurados al ciudadano Zhenli Ye Gon (aprobado el 15 de agosto).
 - Por el que se exhorta a la Auditoría Superior de la Federación, informe sobre el cumplimiento que ha dado el gobierno del Estado de México, a las observaciones que le fueron realizadas en la revisión de la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal del año 2005 (aprobado el 15 de agosto).
 - Por el que se exhorta al Ejecutivo federal a que actualice los sistemas de registro para incluir los caracteres necesarios de transcripción de las lenguas indígenas (aprobado el 15 de agosto).
 - En relación con las bases de la licitación pública internacional para la ejecución de los trabajos de aseguramiento del sistema de transporte de hidrocarburos por ducto, de PEMEX Exploración y Producción, Sistema 4, que comprende los estados de Tabasco, Veracruz, Chiapas y Oaxaca (aprobado el 15 de agosto).
 - Por el que se cita a comparecer a los titulares de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., para que informen sobre el estado que guardan las autopistas concesionadas y el fideicomiso de apoyo para el rescate de autopistas concesionadas (aprobado el 15 de agosto).
 - En relación con las importaciones realizadas por United Pharm Chem México, S.A. de C.V. (aprobado el 15 de agosto).
 - Con relación a los cupos de importación establecidos en el TLCAN para maíz, frijol y leche en polvo (aprobado el 15 de agosto).
 - Por el que se exhorta al Instituto Federal Electoral, al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y a los institutos y tribunales electorales de las entidades federativas, a no validar procesos electorales que sustenten en campañas negativas o con intervencionismo de las autoridades, a fin de garantizar la certeza, imparcialidad, equidad y legalidad de los mismos (aprobado el 15 de agosto).
 - Por el que se exhorta a analizar y considerar las posibilidades de asignar mayores recursos a la Comisión de Apelación y Arbitraje del Deporte (aprobado el 22 de agosto).
 - Por el que se solicita información de los programas y acciones para atender la problemática del robo y saqueo de piezas de arte sacro (aprobado el 22 de agosto).
 - Por el que se exhorta a instruir a la dirección general de DICONSA, SA de CV, para que realice los estudios, elabore los proyectos y adopte las medidas tendientes a incluir la sardina enlatada de producción nacional entre los productos a distribuir a través del Programa de Abasto Rural (aprobado el 22 de agosto).

• Por el que se exhorta a realizar el pago extraordinario denominado “bono sexenal”, como complemento a las medidas del fin de sexenio próximo pasado, a todos los jubilados y pensionados de la administración pública federal (aprobado el 22 de agosto).

• Por el que se exhorta a formular, expedir y publicar el Reglamento de Paquetería y Mensajería previsto en los artículos 8, fracción IV, 9, 58 y quinto transitorio de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal (aprobado el 22 de agosto).

• Por el que se exhorta a impulsar un programa especial de fomento y apoyo a las micro, pequeñas y medianas empresas que realizan sus operaciones de venta o de servicios dentro de los mercados públicos, en pequeñas tiendas o misceláneas, así como a sus proveedores que tengan el carácter de MIPYMES (aprobado el 22 de agosto).

• Por el que se exhorta a promover en el exterior los productos y servicios de las micro, pequeñas y medianas empresas del país, así como para que perfeccione los instrumentos de transparencia y evaluación de desempeño en el apoyo a dichas MIPYMES (aprobado el 22 de agosto).

• Por el que se exhorta a la realización de los estudios necesarios para determinar la conveniencia de utilizar una leyenda y un logotipo que deberán usar las empresas que reciban fondos o estímulos fiscales del gobierno mexicano para la creación de nuevos productos, materiales o procesos, que serán identificados con aquéllos (aprobado el 22 de agosto).

• Por el que se solicita información sobre la situación jurídica de la concesión DZF 440/93, sobre sus antecedentes y tramitación, incluidos los estudios de impacto ecológico y, en su caso, las causas que justificaron su otorgamiento y las medidas que deben adoptarse para la preservación del ambiente en la ventana ecológica de Playa Papagayo (aprobado el 22 de agosto).

• Por el que se cita a comparecer al subsecretario de Normatividad, Inversión Extranjera y Prácticas Comerciales Internacionales de la Secretaría de Economía para que informe sobre el avance de las metas económicas del gobierno federal y sobre la situación

que guardan, antecedentes y consecuencias de la suspensión de las cuotas compensatorias por parte de la República Popular China, en relación al Protocolo de Adhesión a la Organización Mundial de Comercio (aprobado el 22 de agosto).

• Por el que se hace extensiva al titular del Poder Ejecutivo federal, la exhortación hecha previamente al gobierno del estado y los gobiernos municipales de Veracruz, para sujetarse a los principios de equidad y neutralidad en el proceso electoral del estado de Veracruz (aprobado el 31 de agosto).

• Por el que se exhorta al titular del Poder Ejecutivo del Estado de México, para que ordene una investigación exhaustiva, objetiva e imparcial de los procedimientos administrativos y legales por los cuales se le dio permiso a una empresa particular para construir un basurero tóxico en un predio del municipio de Jilotzingo (aprobado el 31 de agosto).

• Por el que se exhorta al titular del Poder Ejecutivo federal, a emitir la declaratoria de desastre natural de todos los municipios afectados por el huracán Dean, en los estados de Quintana Roo, Yucatán, Campeche, Tabasco, Puebla, Hidalgo y Veracruz y a emitir un informe pormenorizado urgente sobre los planes y políticas que implementa para la prevención y la atención de desastres naturales (aprobado el 31 de agosto).

• En torno al programa “Limpiemos México” (aprobado el 31 de agosto).

• Por el que se exhorta a realizar los estudios y evaluaciones orientadas a modificar y actualizar las reglas de operación del Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías (aprobado el 31 de agosto).

• Por el que se solicita a la Procuraduría General de la República proporcione información en relación al estado procesal que guarda la averiguación previa AP/PGR/YUC/MI/DD/II10/06 y a la Secretaría de la Defensa Nacional, que informe sobre el estado procesal que guarda la indagatoria Número 32ZM/0672006 (aprobado el 31 de agosto).

• Por el que se solicita a la Secretaría de la Defensa Nacional proporcione información sobre las acciones

que se han llevado a cabo para cumplimentar el decreto presidencial de fecha 9 de mayo del presente, por medio del cual se crea el Cuerpo de Fuerzas de Apoyo Federal (aprobado el 31 de agosto).

- Por el que se solicita a la titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores, informe sobre el conocimiento que tenga del denominado “Proyecto 28”, relacionado con la instalación de torres móviles dotadas de cámaras de televisión, sensores de calor, teléfonos satelitales y otros elementos de tecnología avanzada, que se han instalado o que están siendo instaladas por el gobierno de los Estados Unidos de América en la frontera con nuestro país (aprobado el 31 de agosto).

- Por el que la Comisión Permanente expresa su beneplácito por los esfuerzos realizados por el secretario general de la Organización de las Naciones Unidas, por el secretario general adjunto y por el enviado personal del secretario general, por haber logrado que en el marco del máximo organismo internacional, se iniciaran negociaciones directas entre el Frente Polisario y el Reino de Marruecos, con el fin de avanzar en el proceso de descolonización del último enclave colonial del continente africano, para garantizar la autodeterminación del Sahara Occidental (aprobado el 31 de agosto).

- En torno al conflicto laboral en la Universidad Tecnológica de Hermosillo, Sonora (aprobado el 31 de agosto).

- Sobre los programas y proyectos que se implementarán para dar apoyo a los campos agrícolas del municipio de Ascensión, Chihuahua, incluyendo la aplicación de nuevas tecnologías y asistencia técnica para incrementar la producción (aprobado el 31 de agosto).

- Por el que se solicita información sobre la implementación del Programa del Primer Empleo, sus avances y perspectivas (aprobado el 31 de agosto).

- Sobre el proyecto de ampliación del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México “Benito Juárez” y sobre los demás proyectos relacionados con otros aeropuertos concesionados del país (aprobado el 31 de agosto).

CURSOS TALLER “EL FUNCIONAMIENTO DEL CONGRESO, COMISIONES Y TÉCNICA LEGISLATIVA” Y “LA APLICACIÓN DEL DERECHO COMPARADO EN LA INVESTIGACIÓN LEGISLATIVA”

En el marco de las actividades de capacitación y formación legislativa, el Comité del Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias, en coordinación con la Secretaría General y la Secretaría de Servicios Parlamentarios, realizaron dos eventos encaminados a profesionalizar y hacer eficiente la labor del cuerpo técnico y de apoyo legislativo.

El primero de ellos, fue el **curso taller “El funcionamiento del Congreso, comisiones y técnica legislativa”**, que se celebró del 2 al 5 de julio del año en curso, en las instalaciones del Palacio Legislativo, contando con la presencia de reconocidas personalidades en el ámbito académico y especialistas del derecho parlamentario, así como de legisladores con una importante experiencia legislativa.

Posteriormente, los días 23 y 24 de agosto, se celebró el **curso taller “La Aplicación del derecho comparado en la investigación legislativa”**, con el objeto de habilitar al personal técnico legislativo de la Cámara de Diputados en la aplicación y manejo de los conceptos fundamentales del derecho comparado al proceso legislativo.

En ambos eventos, se registraron más de 700 participantes, situación que superó las expectativas contempladas.

CENTRO DE DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN Y ANÁLISIS (CEDIA)

Servicio de Investigación y Análisis

Investigaciones recientes del SIA

1) **DIR-ISS-10-07** *Iniciativas de reformas constitucionales presentadas en la Cámara de Diputados en la LX Legislatura.*

Del 1 de septiembre de 2006 al 26 de abril de 2007. (Primer Año de Ejercicio)

Contenido:

- La relación de las iniciativas y los artículos que modifican.
- Un listado de las iniciativas por orden cronológico, con un resumen de su contenido.
- Un cuadro resumen de las iniciativas, indicando que grupo parlamentario, Ejecutivo o congreso local las presentó.
- Aspectos relevantes.

Nota: *El texto de todas las iniciativas ordenadas cronológicamente se puede consultar en el anexo de este trabajo.*

2) **SPI-ISS-11-07** **Administración pública federal.** *Estudio teórico-doctrinal, de antecedentes constitucionales, derecho comparado, e iniciativas presentadas que proponen reformar los artículos 90, 91 y 92 constitucionales, en la LIX y LX Legislatura.*

Contenido:

- En primera instancia se encuentra un marco teórico conceptual, en el que se desarrollan las principales definiciones relacionadas con la administración pública, así como el señalamiento de los principales órganos administrativos que existen actualmente.
- Se muestran los antecedentes constitucionales.
- Se exponen las iniciativas presentadas en materia de administración pública, presentadas en la pasada LIX Legislatura y el primer año de ejercicio de la actual LX, ello a través de cuadros comparativos.
- En el ámbito del derecho comparado, se muestra la principal regulación a nivel constitucional de 19 países de Latinoamérica, así como sus respectivos datos relevantes.
- Por último, se hace referencia a dos opiniones especializadas en el tema.

3) **DIR-ISS-11-07** **Congresos estatales.** *Banco de datos de los 31 congresos estatales, la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y el Congreso de la Unión. Red de Investigadores Parlamentarios REDIPAL.*

Contenido:

- Este trabajo es un esfuerzo por concentrar, sistemática y progresivamente la información parlamentaria básica relativa de cada uno de los congresos estatales, la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y el Congreso de la Unión.
- El objetivo de este trabajo es ofrecer la información contenida, a los miembros activos de la REDIPAL y al público interesado, con la finalidad de que cuenten con una herramienta que les facilite su labor parlamentaria.

4) SPI-ISS-12-07 **Reforma política del Distrito Federal.** *Estudio teórico conceptual, de antecedentes constitucionales, iniciativas propuestas en las Legislaturas LVIII, LIX y el primer periodo de ejercicio de la LX Legislatura.*

Contenido:

- En el ámbito de antecedentes constitucionales, se muestra la regulación existente desde la Constitución de 1824, hasta la actual de 1917.
- En relación a las iniciativas presentadas en el tema, se hace la separación en dos bloques, el primero es el análisis de la iniciativa presentada por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.
- Un segundo bloque, es el relativo al análisis secuencial de las iniciativas presentadas en las LVIII, LIX y el primer año de ejercicio de la LX Legislatura, relativas a los preceptos constitucionales, la información es presentada a través de una cronología de 109 iniciativas relativas a los artículos de la iniciativa mencionada, de los cuales se desprenden datos relevantes que hacen hincapié en las grandes semejanzas y diferencias.
- Por último se hace alusión a dos puntos presentados en las mesas de análisis de *reforma del estado*, con relación a la situación del Distrito Federal y la necesidad de cambios substanciales del mismo.

5) SPI-ISS-13-07 **Nueva ley del ISSSTE.** *Estudio teórico conceptual, de antecedentes jurídicos, cuadro comparativo con texto completo de la ley abrogada y datos relevantes.*

Contenido:

- Se presenta un marco teórico conceptual, que expone los principales conceptos en el tema.
- Antecedentes jurídicos de la Ley del ISSSTE, señalando las características más representativas de cada ordenamiento.
- Datos relevantes del estudio comparativo.
- Por último se muestra el cuadro comparativo del texto completo de la ley abrogada y la nueva Ley del ISSSTE.

6) SE-ISS-12-07 *El presupuesto público identificado para las delegaciones del gobierno federal, por entidad federativa y por ramos, 2000-2007.*

Julio 2007.

Contenido:

- Las delegaciones que el gobierno federal mantiene en los estados del país se definen como órganos desconcentrados regionales que dependen de la administración pública centralizada y tienen como objetivo acercar a la ciudadanía los servicios públicos de sus respectivas competencias de manera ágil y expedita.
- Este banco de datos tiene como objetivo sistematizar el presupuesto público identificado para las delegaciones del gobierno federal, para el periodo 2000-2007.

7) SE-ISS-13-07 *Comparativo de recaudación tributaria entre México y los países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), 2000-2004.*

Julio 2007.

Contenido:

- Este banco de información tiene como objetivo exponer de manera comparativa la recaudación tributaria de los países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), incluyendo a México, considerando los principales impuestos federales (Impuesto Sobre la Renta e Impuesto al Valor Agregado), así como los impuestos locales que recaen sobre la propiedad (predial) y sobre la nómina y el trabajo.

8) SE-ISS-14-07 *La asignación presupuestaria del gasto federalizado en México, por entidad federativa y por ramos, 2000-2007.*

Contenido:

- Este banco de información tiene como objetivo identificar la asignación presupuestaria del gasto federalizado o descentralizado en México, para el periodo 2000-2007.

9) DIR-ISS-09-07 *Iniciativas de reforma a la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos. LX Legislatura.*

(1er Año de ejercicio del 1 de septiembre del 2006 al 30 de abril del 2007).

Contenido:

- Con el propósito de dar a conocer de manera sistematizada las iniciativas de reformas a la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, que se han presentado durante la LX Legislatura en la Cámara de Diputados (del 1 de septiembre del 2006 al 30 de abril del 2007), se ha preparado esta investigación que da una visión de conjunto.
- La primera parte es un listado que asigna un número progresivo por orden cronológico de presentación de las iniciativas, da un breve resumen de su objetivo, la referencia de quien la propone y la fecha de publicación en la Gaceta Parlamentaria. Este listado tiene una liga electrónica por cada una de las iniciativas que la conforman, que lleva directamente al texto completo en la Gaceta Parlamentaria.

-
- La segunda parte nos indica el artículo a modificarse, quién presenta la iniciativa y la síntesis de la propuesta de cada una. Estas síntesis son elaboradas a partir del texto de la iniciativa publicado en la Gaceta Parlamentaria.
 - La tercera parte nos muestra un cuadro concentrado que correlaciona los artículos que se proponen modificar con la iniciativa que lo contiene y el grupo parlamentario que las propone.
 - En el cuarto apartado se destacan algunos de los datos más relevantes que se observan en este trabajo.

10) DIR-ISS-12-07 **Reforma del estado.** *Iniciativas y minutas de reformas constitucionales presentadas en la Cámara de Diputados durante la LX Legislatura.*

Contenido:

- Cuadro que señala de cada artículo de la Constitución el número de modificaciones propuestas por las iniciativas y minutas presentadas, clasificado por temas.
- Listado de las iniciativas por orden cronológico de su presentación, con indicación de su contenido y de los artículos que reforman, señalando el autor y fecha de publicación en la Gaceta Parlamentaria, clasificada por temas:
 - I. Régimen de estado y de gobierno
 - II. Democracia y sistema electoral
 - III. Federalismo
 - IV. Reforma del Poder Judicial
 - V. Garantías sociales
- Minutas recibidas en la Cámara de Diputados sobre reforma del estado.
- Síntesis de la propuesta contenida en cada una de las iniciativas de reforma constitucionales por artículo, indicando grupos parlamentarios, ejecutivo o congreso local que la presentó.

11) SPI-ISS-14-07 **Formato del informe presidencial.** Marco teórico conceptual, análisis de las propuestas de modificación al artículo 69 de la Constitución, derecho comparado, y opiniones especializadas en el tema.

(Actualización).

Contenido:

- El desarrollo del presente trabajo comprende los siguientes puntos:
 - a) Un marco teórico conceptual, en el que se ubica a grandes rasgos, lo que la doctrina ha entendido hasta el día de hoy por informe presidencial, así como los diversos puntos de vista y razonamientos al respecto.

b) Se cuenta también con los antecedentes a nivel constitucional y legal que ha tenido la figura del informe presidencial en nuestro país.

c) Las principales iniciativas presentadas tanto en la LVIII, como en la LIX Legislatura de la Cámara de Diputados, y del primer año de ejercicio de la actual LX Legislatura, mismas que para su presentación, se dividen en cuadros comparativos de la siguiente forma:

- Exposiciones de motivos de las iniciativas presentadas
- El artículo 69 constitucional vigente y los textos propuestos por las iniciativas
- Texto vigente del artículo 7 de la Ley Orgánica del Congreso y las reformas propuestas. (En el caso de la LX Legislatura, una iniciativa incluye también a los artículos 6 y 45).

Datos relevantes de las iniciativas presentadas.

d) En el estudio de derecho comparado, también realizado a través de cuadros comparativos, se muestra la regulación de esta figura en diversos países del mundo:

- A nivel constitucional (17 países).
- A nivel de Ley Orgánica y/o Reglamento Interno (8 países).
- Dos países de modelos semejantes pero con ciertas variantes, a nivel constitucional y reglamentario (Argentina y Francia).

Datos relevantes de dicha regulación.

Por último se hace mención de algunas opiniones especializadas en el tema.

La propuesta de reforma fiscal y los problemas estructurales de la recaudación en México.

12) SE-ISS-15-07 **Contenido:**

- El pasado 20 de junio del año 2007, el secretario de Hacienda y Crédito Público (SHCP) Agustín Carstens presentó ante la Comisión Permanente del Congreso de la Unión las iniciativas que contienen el proyecto de reforma fiscal del gobierno federal.
- En la exposición de motivos de las iniciativas, se afirma que la reforma fiscal se basa en cuatro pilares: incrementar la recaudación tributaria; mejorar la eficiencia, la transparencia y la ejecución del gasto público; combatir la evasión y elusión fiscales y fortalecer el federalismo fiscal.
- Esta investigación tiene como objetivo ahondar en el análisis de uno de los pilares de la reforma fiscal: la recaudación tributaria. Para lograrlo, se describirá, *grasso modo*, el contenido de la reforma fiscal; se conocerá la recaudación de los ingresos presupuestarios del gobierno federal, se analizarán los problemas estructurales de la recaudación del país y se comparará la recaudación adicional esperada por la reforma fiscal con las presiones esperadas en el gasto del gobierno federal.

13) SPI-ISS-15-07 **Partidos políticos.** *Principales reformas que proponen modificar el libro segundo del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE), así como la creación de una ley, presentadas en las Legislaturas LIX y LX.*

Contenido:

- Del estudio comparativo, sobresalen los siguientes temas abordados en las iniciativas estudiadas:
 - Requisitos para que una agrupación ciudadana pueda ser registrada como Partido Político Nacional. (Art. 24).
 - La formulación de estatutos necesarios para el registro de los partidos políticos. (Art. 27).
 - Actos previos necesarios para la constitución de un partido político. (Art. 28).
 - Consecuencias de los partidos políticos al perder su registro en caso de no obtener el porcentaje establecido. (Art. 32)
 - De los requisitos para obtener el registro definitivo como agrupación política. (Art. 35)
 - Obligaciones a las que deben sujetarse los partidos políticos. (Art. 38)
 - Prerrogativas de los partidos políticos relativos a radio y televisión. (Art. 42)
 - Tiempo total de las frecuencias de radio y televisión destinado a cada partido político. (Art. 44)
 - Determinación de fechas, canales, estaciones y horario para la transmisión de algún programa de los partidos políticos. (Art. 46)
 - Transmisiones en radio y televisión de las candidaturas de los partidos políticos durante las campañas electorales. (Art. 47)
 - Derecho para contratar tiempo en radio y televisión. (Art. 48)
 - Financiamiento de los partidos políticos. (Art. 49)
 - Reglas que deben obedecer los informes de ingresos que entreguen los partidos políticos. (Art. 49-A)
 - Reglas para las franquicias postales. (Art. 54)
 - Constitución de frentes, coaliciones y fusiones, por los partidos políticos. (Art. 56).
 - Coaliciones (Art. 58).
 - Para elecciones de presidente de los Estados Unidos Mexicanos. (Art. 59)
 - Para elección de diputados. (Art. 60).

Para elección de senadores. (Art. 61).

Parcial para diputados y senadores. (Art. 62).

Pérdida del registro de los partidos políticos. (Art. 66).

14) SE-ISS-16-07 *La pérdida en la recaudación del erario federal mexicano por los Presupuestos de Gastos Fiscales, 2002-2008.*

(actualización).

Contenido:

- Este banco de información tiene como objetivo exponer de manera sintética las pérdidas en la recaudación del erario federal mexicano por concepto de tasas diferenciadas en los distintos impuestos, exenciones, subsidios y créditos fiscales, tratamientos y regímenes especiales establecidos en las distintas leyes federales que en materia tributaria se aplican en nuestro país.
- Su finalidad consiste en coadyuvar en los trabajos relacionados con la reforma fiscal, que actualmente forma parte de la agenda legislativa de la Cámara de Diputados.

**Centro de Documentación, Información y Análisis (Cedia)
Dirección de Bibliotecas y de los Sistemas de Información**

**1. Leyes, reglamentos y decretos publicados en el diario oficial de la federación
del 1 de julio al 31 de agosto de 2007**

Disponibles en la página “Leyes Federales de México” <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm>

Leyes federales nuevas Ley Federal de Sanidad Animal.

Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables.

Ley Reglamentaria de la fracción VI del artículo 76 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

**Leyes federales
reformadas**

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se **adiciona** un segundo párrafo con siete fracciones al artículo 6.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se **reforma** la fracción X del artículo 73.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se **adiciona** una fracción XXIX-N al artículo 73.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se **reforma** el artículo 29. Se **reforma** la numeral 2 de la fracción XVI del artículo 73. Se **reforman** los dos párrafos del artículo 90. Se **reforma** el artículo 92. Se **reforman** los dos primeros párrafos del artículo 93. Se **reforma** la fracción VI del artículo 95. Se **reforma** el primer párrafo del artículo 110. Se **reforma** el primer párrafo del artículo 111.

Ley de Ahorro y Crédito Popular, se **reforman** los artículos 4 Bis, primer párrafo, fracciones I, III, V y segundo párrafo, 9, primer y tercer párrafos, 10, fracción V, 11, segundo párrafo, 38, primer párrafo, 55, fracción I, inciso i), 63, primer párrafo, 65 Bis, primer párrafo, 70, primero, segundo y tercer párrafos, 83, último párrafo, 86, 87, tercer párrafo, 93, penúltimo párrafo, 101 Bis, primer párrafo, 105, último párrafo, 109, fracción IV, 111, fracción VIII y 130 fracción XIV; se **adiciona** un inciso d) y un último párrafo a la fracción V y un último párrafo al artículo 4 Bis, los artículos 4 Bis 1, 4 Bis 2, 4 Bis 3, un último párrafo al artículo 7, un último párrafo al artículo 19, una fracción XXXV al artículo 36, un último párrafo al artículo 55, un último párrafo al artículo 56, un tercer párrafo al artículo 62, y un tercer, cuarto, quinto y sexto párrafos al artículo 88, las fracciones IV Bis y VI Bis al artículo 130, así como los artículos 132 Bis, 136 Bis, 136 Bis 1, 136 Bis 2, 136 Bis 3, 136 Bis 4, 140 y 141; y se **derogan** la fracción II y el inciso a) de la fracción V del artículo 4 bis, así como el artículo 138. Se **reforman** los artículos 4 y 9 transitorios del decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Ahorro y Crédito Popular publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de mayo de 2005.

Ley de Fiscalización Superior de la Federación, se **adiciona** un segundo párrafo al artículo 32.

Ley Federal de Competencia Económica, se **declara la invalidez** del artículo 26, primer párrafo, en la porción normativa que señala: “Artículo 26. ...La Cámara de Senadores podrá objetar dichas designaciones por mayoría, y cuando se encuentre en receso por la Comisión Permanente, con la misma votación. En todo caso, la instancia legislativa tendrá treinta días para resolver, vencido este plazo sin que se emita resolución al respecto, se entenderá como no objetado el nombramiento.”. Se **declara la invalidez** de la fracción III, del artículo 28, en la porción normativa que señala: “...y al Congreso de la Unión...”. Se **declara la invalidez** de la fracción II, del artículo 24, en la porción normativa que señala: “solicitar a la autoridad judicial competente la autorización para...” y reconocer la validez del restante contenido normativo de dicha fracción. Se **declara la invalidez** del primer párrafo y fracciones I, II, III y VIII, del artículo 31. Se **declara la invalidez** del primer párrafo del artículo 37, en la porción normativa que señala: “Esta resolución sólo podrá ser ejecutada por orden de la autoridad judicial competente.”, así como del último párrafo del propio precepto que prevé: “La comisión acudirá ante la autoridad judicial competente para solicitarle que ejecute la resolución.”, por sentencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación relativa a la acción de inconstitucionalidad 33/2006.

Ley Federal de Radio y Televisión, se **declara la invalidez** de los artículos 17-G, porción normativa que dice: “... a través de subasta pública.”, 28 y 28-A. Se **declara la invalidez** de los artículos 16, en cuanto al término “de 20 años” de las concesiones y porción normativa que establece: “El refrendo de las concesiones, salvo el caso de renuncia, no estará sujeto al procedimiento del artículo 17 de esta ley.”; 17-E, fracción V, porción normativa que dice “...solicitud de...presentada a...”; 20, fracción I, porción normativa que dice “...cuando menos...”; fracción II, primera parte que señala: “De considerarlo necesario, la secretaría podrá sostener entrevistas con los interesados que hubiesen cumplido, en su caso, con los requisitos exigidos, para que aporten información adicional con relación a su solicitud.”, y fracción III, porción normativa que dice “...a su juicio...”.

Ley Federal de Sanidad Vegetal, se **reforman** los artículos 1.; 2.; 3.; 4.; 5.; 7., fracciones II, III, VIII, XII, XIV, XVIII, XXI, XXII, XXIII, XXVI, XXVII, XXVIII y XXXI; 8.; 9.; 13; 14; 15; 19, primero y segundo párrafos, fracciones I, incisos c), d), e), f), i) y l), V, VI y VII; 20, primer párrafo, fracciones I y IV; 21; la denominación del Capítulo II “De la movilización, importación y exportación en materia de sanidad vegetal”; 22, fracción II y actual segundo párrafo; 23; 24; 25; 26; 27; 28; 29; 30; 32; 33, fracción V; 34, primer párrafo y fracción III; 35, primer párrafo; 36; 38; 39; 40; 41; 42; 46; 48, primero y último párrafos; 49; 50; 51; 53; 54; 55; 57, primero y segundo párrafos; 58, primero y último párrafos y la fracción III; 59; 60; la denominación del título cuarto “*De los incentivos, denuncia ciudadana, sanciones, recurso de revisión y delitos*”; 63; 64, tercer párrafo; 66, fracciones I, IV, VI y VIII; 67; 68, primer párrafo; 71, segundo párrafo. Se **adicionan** los artículos un segundo párrafo al artículo 2.; 7., con las fracciones XXXII, XXXIII, XXXIV, XXXV, XXXVI, XXXVII, XXXVIII, XXXIX y XL, pasando la actual XXXII a ser XLI; 7.-A; 19, fracción I, con los incisos m) y n) y dos últimos párrafos; 22, con un segundo párrafo; 27-A; 29-A; 37 bis; 39 bis; 41 bis; 41 ter; 42 bis; el título segundo Bis “*De los sistemas de reducción de riesgos y de contaminación en la producción primaria de vegetales*”, con los artículos 47-A, 47-B, 47-C, 47-D, 47-E, 47-F, 47-G, 47-H, 47-I y 47-J; 48, con un segundo párrafo; 50 bis; 66, con las fracciones XVII, XVIII, XIX, XX y XXI, pasando la actual XVII a ser XXII y un penúltimo párrafo; 68, con la fracción III; un Capítulo V “*De los delitos*” al título cuarto, que comprende los artículos 73, 74, 75, 76 y 77. Se **derogan** las fracciones XVI y XXIV del artículo 7.; el último párrafo del artículo 20; 43; 44; 45; la fracción I y los actuales segundo y tercer párrafos del artículo 48; las fracciones VII y IX del artículo 66.

Ley Federal de Telecomunicaciones, se **declara la invalidez** del artículo transitorio segundo, tercer párrafo del decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Telecomunicaciones y de la Ley Federal de Radio y Televisión, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de abril de 2006. Se **declara la invalidez** del artículo 9-C, último párrafo.

Ley General de Bienes Nacionales, se **adiciona** un segundo párrafo al artículo décimo tercero transitorio.

Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, se **reforma** la fracción III y se adiciona una nueva fracción IV, recorriéndose la actual fracción IV al numeral V del artículo 49. Se **reforman** la fracción VI del artículo 22 Bis recorriéndose las subsiguientes; las fracciones I y III del artículo 38; la fracción IX del primer párrafo y el tercer párrafo del artículo 46; y el primer párrafo del artículo 54; y el artículo 202.

Ley que crea el fideicomiso que administrará el Fondo para el Fortalecimiento de Sociedades y Cooperativas de Ahorro y Préstamo y de Apoyo a sus Ahorradores, se **reforman** los artículos 6, fracción XVII, 8 fracciones I, V y VI, 8 bis, fracción II, incisos d) y e) y 12; se **adicionan** los artículos 6 con una fracción XVIII, 8, fracción II con un segundo párrafo, 8 Bis con un último párrafo, y se **derogan** la fracción IV del artículo 8 y el inciso d) de la fracción II del artículo 8 Bis.

Leyes federales abrogadas

Ley de Pesca, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 25 de junio de 1992.

Ley Federal de Sanidad Animal, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 18 de junio de 1993.

Disposiciones de la Auditoría Superior de la Federación	Manual de Organización de la Auditoría Superior de la Federación.
	Reglamento Interior de la Auditoría Superior de la Federación.
	Reglamento Interior de la Auditoría Superior de la Federación (fe de erratas).
Disposiciones de la Cámara de Senadores	Saldos en moneda nacional al 30 de junio de 2007 del fideicomiso en el que la Cámara de Senadores participa como fideicomitente.
Otras normas reglamentarias	Estatuto Orgánico del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (se reforma).
	Estatuto Orgánico del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario.
	Estatuto Orgánico del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (se reforma).
	Manual de Normas del Servicio Civil de Carrera Policial de la Policía Federal Preventiva.
	Manual de Organización de la Comisión Federal de Competencia.
	Manual de Organización General de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal.
	Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal (aclaración).
	Manual General de Organización de la Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal (se reforma).
	Reglamento del Sistema Nacional de Investigadores (se reforma).
Tratados y acuerdos internacionales	Acuerdo entre el gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el gobierno del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, para la promoción y protección recíproca de las inversiones, firmado en la ciudad de Viena, Austria, el doce de mayo de 2006 (decreto promulgatorio).
	Convenio entre el gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y la República Eslovaca para evitar la doble imposición y prevenir la evasión fiscal en materia de Impuestos Sobre la Renta, firmado en Bratislava, República Eslovaca, el trece de mayo de 2006 (decreto aprobatorio).
	Convenio internacional para la represión de los actos de terrorismo nuclear, firmado en la ciudad de Nueva York, el catorce de septiembre de 2005 (decreto promulgatorio).
	Tratado de asistencia jurídica mutua en materia penal entre los Estados Unidos Mexicanos y el Reino de España, firmado en Las Palmas de Gran Canaria, España, el veintinueve de septiembre de 2006 (decreto promulgatorio).

**Controversias
Constitucionales
y Acciones de
Inconstitucionalidad**

Tratado de Libre Comercio de América del Norte (decreto promulgatorio de modificaciones al apéndice 6 del anexo 300-B).

Sentencia relativa a la controversia constitucional 17/2006, promovida por el municipio de Huimanguillo, estado de Tabasco.

Sentencia y voto particular formulado por la ministra Olga Sánchez Cordero de García Villagas, relativos a la acción de inconstitucionalidad 33/2006, promovida por el procurador general de la República, en contra del presidente de la República y de las Cámaras de Diputados y de Senadores del Congreso de la Unión.

Sentencia relativa a la acción de inconstitucionalidad 26/2006 promovida por senadores integrantes de la quincuagésimo novena Legislatura del Congreso de la Unión, en contra del propio congreso y del presidente constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, así como los votos formulados por el señor ministro Genaro David Góngora Pimentel.

Sentencia relativa a la acción de inconstitucionalidad 149/2007 y su acumulada 150/2007 promovida por los partidos políticos Convergencia y del Trabajo, en contra del Congreso y del gobernador constitucional del estado de Hidalgo.

Sentencia relativa a la acción de inconstitucionalidad 21/2004 promovida por diputados integrantes de la tercera Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en contra de la propia asamblea y del jefe del gobierno de dicha entidad.

Sentencia relativa a la acción de inconstitucionalidad 22/2004 promovida por diputados integrantes de la tercera Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en contra de la propia asamblea y del jefe del gobierno de la entidad.

Voto concurrente que formulan los ministros presidente Guillermo Ortiz Mayagoitia, Sergio Salvador Aguirre Anguiano y Mariano Azuela Güitrón, en la acción de inconstitucionalidad 33/2006 promovida por el procurador general de la República, en contra del presidente de la República y de las Cámaras de Diputados y de Senadores del Congreso de la Unión.

Voto particular y concurrente formulado por el señor ministro José Ramón Cossío Díaz, relativo a la acción de inconstitucionalidad 21/2004, promovida por diputados integrantes de la tercera Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en contra de la propia asamblea y del jefe del gobierno de dicha entidad.

**Permisos autorizados
al presidente
de la república**

Decreto por el que se concede autorización al ciudadano Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Felipe de Jesús Calderón Hinojosa, para ausentarse del territorio nacional del 17 al 22 de agosto de 2007, a efecto de que participe en la Cumbre de Líderes de América del Norte, a realizarse en Canadá y realice una visita oficial a dicho país.

2. Adquisiciones Recientes

Carlos María Romeo Casabona, coordinador.

El cibercrimen: nuevos retos jurídico-penales, nuevas respuestas político-criminales – Granada, España: Comares, 2006.

64.168 C5676c

Desde hace unos años las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación se han convertido, en un instrumento de uso cotidiano para los particulares, como medio de comunicación con otras personas, en general de difusión y acceso a la información más diversa.

Las comunicaciones a través de la red no sólo permiten acceder a información, sino también crearla, emitirla y difundirla, poniéndola a disposición de los usuarios. El acceso, uso, apropiación, difusión o distribución de esa ingente información circulante, muchas veces abiertos a cualquier usuario, pueden ser en sí mismos abusivos para los derechos fundamentales y libertades públicas de otras personas.

En esta obra, se van desgranando los diversos delitos de creciente relevancia cometida en el ciberespacio. Se resalta la necesidad de adoptar perspectivas jurídicas más abiertas y creativas, situando al derecho penal en el ámbito operativo que le corresponde respecto a la delincuencia en el ciberespacio.

Gina Montaner, coordinadora.

Un día sin inmigrantes: quince voces, una causa – México: Grijalbo: Random House Mondadori, 2006.

331.62 D5367d

Esta obra recopila las voces de personajes latinos influyentes, que destellan en todos los ámbitos: académico, artístico, político y mediático, dentro de Estados Unidos; que ofrecen una visión coral y diversa sobre el acontecimiento sucedido el 1 de mayo de 2006 y sus repercusiones en el futuro. El objetivo principal es plasmar el auge de una serie de iniciativas que alcanzaron su punto de ebullición y efervescencia el primer día de un mes que es equivalente a primavera y reverdecimiento.

Esta fecha conocida mundialmente como “Un día sin inmigrantes” tomó el pulso a una sociedad que, como todas las que pertenecen al mundo desarrollado, oscila entre el temor y desconocimiento y la compasión y generosidad frente al extranjero que, con su trabajo y esfuerzo, sueña con una mejor vida.

Fernández Ibáñez, Eva.

La autoría mediata en aparatos organizados de poder. – Granada, España: Comares, 2006.

343.946 F3634a

La teoría de la autoría mediata, como demuestra Eva Fernández, se encuentra tradicionalmente hipotecada por el llamado principio de responsabilidad, el cual condiciona la atribución de la condición de instrumento al ejecutor directo o inmediato.

En esta obra la autora demuestra con gran finura la falta de fundamento de ciertas premisas de las que parte la doctrina dominante para la construcción de la autoría mediata en general, y sobre todo que dicha doctrina es luego inconsecuente con dichas premisas al calificar como autoría mediata a determinados grupos de casos en los que parecen no verificarse las exigencias de tales premisas

Este trabajo es una aportación fundamental a la ciencia del derecho penal y apoyo en toda investigación sobre problemas de autoría y de participación delictivas, y más allá, en particular, sobre la delimitación de responsabilidades en el ámbito de la criminalidad organizada, así como también en el más específico de la criminalidad empresarial.

González Ortiz, Felipe e Ivonne Vizcarra Bordi.

Mujeres indígenas en el Estado de México : vidas conducidas desde sus instituciones sociales. – México: El Colegio Mexiquense : Universidad Autónoma del Estado de México, 2006.

305.42 G6436m

Esta obra trata de visualizar a las mujeres indígenas del Estado de México. Quiénes y cuántas son, dónde están, cómo viven, y otras interrogantes más. Con información cuantitativa y cualitativa, el trabajo privilegia el estudio del ciclo de vida de las mujeres indígenas de la entidad. En tres grandes apartados, se destacan las diferencias sexuales como base de las desigualdades sociales y de las relaciones jerárquicas y asimétricas entre hombres y mujeres.

El trabajo abre una puerta a los estudios de género de los pueblos indígenas en México, y aporta elementos de análisis útiles para favorecer el cambio de las instituciones que obstaculizan nuevos juicios de valor que den a las mujeres una mejor posición para negociar y promover dicho cambio.

Eduardo Pablo Jiménez, coordinador.

Igualdad, no discriminación y discapacidad: una visión integradora de las realidades española y argentina. – Buenos Aires, Argentina: Ediar, 2006.

362.4 I246i

El problema básico que afronta la discapacidad es doble: por un lado reclama la comprensión de la gente, ya que su ausencia puede dar origen a diversos tipos de discriminación; por otro, exige una acción del Estado en una doble dirección: facilidades y rehabilitación

Esta obra pretende ser una aportación a ese debate y una revisión de los planteamientos existentes, a la luz de las nuevas exigencias de justicia, en diferentes planos del mundo del derecho: desde la filosofía del derecho, el derecho internacional, el derecho constitucional y el derecho civil; atendiendo especialmente a dos ordenamientos jurídicos diferentes, aunque con una tradición jurídica común: el español y el argentino.

Mir Puig, Santiago.

Estado, pena y delito. Julio César Faira, editor – Buenos Aires, Argentina: Euros, 2006.

343.2 M6716e

Esta obra presenta una serie de trabajos que responden a la necesidad de mostrar la conexión que debe existir entre la concepción del Estado y la teoría del derecho penal, y tanto respecto a su parte más evidentemente vinculada a la política criminal del Estado, la relativa a la pena y las demás consecuencias jurídico penales, como en cuanto a la teoría jurídica del delito que tradicionalmente adolecía de un excesivo aislamiento de los principios políticos de la actuación estatal. El modelo del Estado social y democrático de derecho, aun sometido en los últimos tiempos a cierta revisión crítica por lo que respecta fundamentalmente a su componente social, sigue siendo el acogido en la Constitución española y, con éste u otro nombre y diferencias más o menos importantes, en la mayoría de los países de tradición occidental.

Palma Almendra, Gloria.

Revelaciones del desastre: la negligencia y la corrupción que el huracán Wilma puso al desnudo. – México: Grijalbo: Random House Mondadori, 2006.

972.67 P1711r

El huracán Wilma hizo patente la sensación de vulnerabilidad, primero la material, porque es la más evidente, luego la de la violencia humana que resultó al fin de cuentas la más dolorosa.

De vuelta a la normalidad descubrimos que precisamos madurar, aceptar que se vive en un Cancún que es México, con pobreza, violencia, inseguridad, racismo e ineficacia de las autoridades para prevenir el crimen.

Con esta obra la autora da una lección: las sociedades seguras no nacen por aglutinamiento humano; precisan de planeación.

Rodríguez de las Heras Ballell, Teresa.

El régimen jurídico de los mercados electrónicos cerrados: e-marketplaces. – Madrid, España: Marcial Pons, Ediciones Jurídicas y Sociales, 2006.

004.67 R6963r

Los Mercados Electrónicos Cerrados (MEC), conocidos comúnmente en la literatura económica y en la práctica empresarial como *e-marketplaces*, representan una de las manifestaciones más atractivas y prometedoras de la sociedad de la información.

Los MEC, como entornos electrónicos de negociación y contratación entre empresarios, se presentan como un evolucionado modelo organizacional con sugerentes rasgos estructurales, operativos y funcionales. Ante su contundente consolidación en el mercado, la riqueza y creatividad de su conformación empresarial, sus destacadas eficiencias y ventajas competitivas y su alto valor estratégico. El objetivo de esta obra consiste en descubrir, describir y recomponer con las piezas de la disciplina jurídica la estructura y el funcionamiento de este novedoso fenómeno.

Seminario La consulta indígena situación y perspectivas (2006; México, D.F.).

Consideraciones para legislar en materia de consulta indígena. – México: Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, 2006.

323.1197072 S471c 2006

Uno de los logros más importantes en materia de derechos indígenas en México es que los pueblos y las comunidades indígenas tienen el derecho a ser consultados sobre las acciones gubernamentales que los afectan. Este avance ha ganado consenso entre los actores institucionales, ya actualmente la participación indígena se considera un elemento indispensable para el éxito de las políticas públicas.

Sin embargo, los procedimientos a través de los cuales el Estado cumple con la obligación de consultar y las maneras en las que los indígenas son consultados constituyen algunos de los temas más controvertidos, que desde hace varios años preocupan a juristas, líderes indígenas y servidores públicos, a grado tal que actualmente son materia de trabajo del Poder Legislativo.

Seminario Los desplazados internos y su incorporación al marco constitucional mexicano (2004: San Miguel Regla, México).

Los desplazados internos y su incorporación al marco constitucional mexicano: memoria de un seminario. – México: Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, 2006.

323.1197072 S471d 2004

Esta obra analiza a fondo el tema de los desplazados internos en México, a efecto de contar con elementos para formular propuestas programáticas y legislativas para atender con eficacia y eficiencia a los individuos y familias que por su condición de desplazados viven situaciones extremas de inseguridad social, política y jurídica.

México ha enfrentado algunos problemas en materia de convivencia social, violaciones a derechos humanos y vigencia del estado de derecho, los cuales han dado lugar a que grupos de personas se vean obligados a abandonar sus hogares para evitar la violencia. El desplazamiento tiene consecuencias devastadoras en la vida y en los bienes de las personas y debe ser prevenido y atendido cabalmente. Para lograrlo es necesario centrar esfuerzos en los ámbitos legislativo y de diseño de políticas públicas.

Cámara de Diputados, Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, LIX Legislatura

Actitudes, valores y opiniones de las élites parlamentarias de México – México: Universidad de Salamanca, Instituto Interuniversitario de Iberoamérica, 2006.

HCD ECS2 A1888a 2006

Esta obra aporta información sobre los juicios individuales que explican el comportamiento de los legisladores, por lo que el conocimiento de la clase política que integra el Poder Legislativo de nuestro país se amplía y el análisis de los partidos a los que ésta pertenece se profundiza.

El objetivo es profundizar en el conocimiento de las actitudes, opiniones y valores de la élite parlamentaria latinoamericana como un factor clave para determinar y evaluar la calidad de la democracia en América Latina.

Congreso internacional de derecho de familia (11º: 2000 : Bogotá, Colombia).

Conflictos familiares, su prevención y tratamiento. – Bogotá, Colombia: Universidad Externado de Colombia, 2002.
346.209861 C749c 2000

La familia en su contexto histórico, sociológico y jurídico ha cambiado; esa es la realidad repetida en todos los tonos y en todos los ambientes, con independencia del juicio de valor político, ético o religioso que cada cual emita a propósito. Los cambios se manifiestan en la anatomía, pero más en la fisiología de la familia, es por ello que esta obra expone que la familia es “la generalidad de un fenómeno”, pues no constituye un medio de acto formal sino de formación progresiva e incluso de vigencia precaria. Ahora la familia está en función del individuo, obedeciendo al ensanche del paisaje familiar el cual se extiende desde el grupo matrimonial pasando por grupos extramatrimoniales, reconstruidos u homosexuales, entre otros. Los diferentes tipos de familia adquieren la igualdad de las otras familias.

María Antonieta Rebeil Corella, coordinadora.

Comunicación estratégica en las organizaciones.– México: Trillas: Universidad Anáhuac, 2006.

658.45 C7412c

La comunicación organizacional es un componente facilitador de la productividad indispensable para todo tipo de organizaciones. Esta obra establece la estrecha relación entre la estrategia de comunicación y el éxito de los procesos de cambio, ya sea desde la trinchera corporativa como desde la formación de profesionales para su práctica. La estrategia de comunicación se ha convertido en un activo fundamental de las organizaciones y su práctica demanda profesionales comprometidos, preparados e innovadores.

Cruz Torrero, Luis Carlos.

Seguridad Pública. – México: Trillas, 2007.

Esta obra ofrece una panorámica de la seguridad pública en la ciudad de México. El autor aborda en forma breve los orígenes del pensamiento criminológico, especialmente en materia de seguridad pública, así como la evolución de las estructuras del Estado que inciden en el desarrollo de esta disciplina jurídica. Asimismo se integra un análisis acerca de la seguridad pública en el Distrito Federal y se concluye con una visión de los derechos humanos y su observancia por parte de los cuerpos policíacos.

Carlos Parra Dussan.

Derechos humanos y discapacidad. – Bogotá, Colombia: Centro Editorial Universidad del Rosario, 2004.

362.4 D4313d

Los derechos humanos de la población con discapacidad, en la moderna concepción, deben estar dirigidos a lograr que la discriminación positiva, sea una realidad creciente que permita equilibrar condiciones frágiles y debilitadas en la sociedad.

Esta obra plasma la realidad social de la población con discapacidad, analizando los niveles económicos, sociales y políticos que ésta población ha alcanzado, analiza la legislación internacional vigente que protege y garantiza los derechos de esta población y presenta una visión de la discapacidad desde la perspectiva de los derechos humanos, cambiando así el paradigma asistencial tradicional que el Estado le ha dado.

José Luis Calva, coordinador.

Empleo, ingreso y bienestar. – México: Cámara de Diputados, LX Legislatura: UNAM: M. A. Porrúa, 2007.

HCD ANE2 S471a 2006

V.11

En esta obra se abordan los aspectos sociales de la política económica, se proponen políticas que contemplen el empleo y el bienestar como objetivos intrínsecos, y aquellos que son indispensables para el desarrollo humano integral, que no se agotan en acciones asistencialistas de combate a la pobreza. La equidad y la erradicación de la pobreza deben ser concebidas como parte integral del funcionamiento de la economía, y no como un simple rezago susceptible de superarse a través de mecanismos bien intencionados de compensación social.

Gamboa Morales, Nicolás.

Apuntes sobre arbitraje internacional. – Bogotá Colombia: Centro Editorial Universidad del Rosario, 2006.

341.63 G1925a

Los temas abordados en este libro conciernen, principalmente, al derecho aplicable al arbitraje internacional, noción de práctica arbitral internacional, la relación entre arbitraje internacional y política, el deber de arbitrar de buena fe y, particularmente, al arbitraje institucional de la Cámara de Comercio Internacional. También se analizan algunos problemas puntuales del arbitraje internacional, como son las particularidades en los arbitrajes entre Irán y Estados Unidos.

García, Brígida y Orlandina de Oliveira.

Las familias en el México metropolitano: visiones femeninas y masculinas. – México: El Colegio de México, 2006.

306.85 G2163f

México, al igual que otros países de América Latina y el Caribe, ha experimentado en las últimas décadas cambios sociales marcados que se han manifestado en el mercado laboral y en la familia. Se trata de transformaciones de índole poblacional, socioeconómica y cultural que en cierta medida han tenido consecuencias ambivalentes sobre la condición social de hombres y mujeres y la vida doméstica en nuestras sociedades. Por ello, esta obra estudia en forma detenida la dinámica intrafamiliar prevaeciente en dos de las principales metrópolis del país, Ciudad de México y Monterrey.

Luis F. López-Calva, Miguel Székely.

Medición del desarrollo humano en México. – México: Fondo de Cultura Económica, 2006.

338.972 M4892m

La medición del desarrollo humano es un elemento fundamental para el diseño de las políticas públicas de un país. Permite evaluar los avances o retrocesos en las condiciones de vida de sus habitantes, establecer la magnitud del problema del desarrollo, caracterizar el fenómeno para el diseño de políticas, programas y acciones del sector público y definir claramente los objetivos que se persiguen en términos de bienestar.

En esta obra se documentan tanto la aplicación de la metodología oficial de medición del desarrollo humano del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo como una innovación de carácter metodológico que consiste en introducir una dimensión de desigualdad a la metodología original.

Pérez Fernández Ceja, Ydalia.

La suspensión en la controversia constitucional y su interpretación por la Suprema Corte de Justicia de la Nación. – México: Porrúa: UNAM, 2006.

342.20972 P4383s

Este libro es un estudio específicamente orientado a dilucidar las cuestiones que tienen que ver con la justicia constitucional en el contexto de la controversia constitucional y, en los casos particulares de la suspensión del litigio constitucional entre los diferentes poderes, es decir, se apunta a los procesos jurídicos que dirimen conflictos de atribuciones y competencias entre organismos públicos. También alude a los medios de control, a través de los cuales se permite la defensa jurisdiccional de la estructura, organización y competencia que la Constitución define e impone a cada uno de los poderes que conforman el Estado mexicano.

El Museo Legislativo, un espacio para grupos con capacidades diferentes

La importancia que ha tomado en nuestra sociedad la atención a grupos con capacidades diferentes nos permite ofrecer un espacio educativo y cultural con las medidas y el equipo necesario para brindar al visitante una agradable estancia en el Museo Legislativo.

Desde su construcción fueron incorporadas estas recomendaciones que a nivel internacional ya ofrecían otros museos, como elevadores, baños con espacios especiales para sillas de ruedas, y por supuesto estas mismas para traslados. Cabe hacer mención de que no solamente personas afectadas de forma permanente, sino también temporalmente pueden hacer uso de estos recursos. Niñas y niños, personas de la tercera edad, entre otros, pueden recorrer las salas en el tiempo que decidan sin sufrir los problemas físicos que los limitan.

Además, es muy grato constatar el cambio de mentalidad en la sociedad pues cada vez son más frecuentes los grupos escolares con alumnos con capacidades diferentes que nos visitan; y por supuesto los programas para personas de la tercera edad que cada día tienen más auge.

El pasado “5° Parlamento de las Niñas y los Niños de México”, nos ofreció un panorama de lo que es la niñez, en él participaron legisladores infantiles niñas y niños de grupos vulnerables que fueron integrados y tratados gracias a estos apoyos materiales, como debe de ser, como cualquier mexicano.

1. Servicios de consulta y análisis

Durante los meses de julio y agosto de 2007 se atendieron un total de 78 solicitudes de información realizadas por diputados, asesores y coordinadores parlamentarios. Los temas relevantes fueron: impactos presupuestarios de iniciativas de ley como las referentes al Impuesto a la Primera Enajenación de Bienes, la Ley Orgánica de la Administración Pública, la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica, ley que establece el derecho al ingreso ciudadano universal, la Ley General de Educación, la Ley del Impuesto Sobre la Renta, la Ley de Desarrollo Forestal Sustentable, la Ley de Coordinación Fiscal, IFE y un nuevo instituto electoral, así como lo referente a la Reforma Hacendaria Federalista, Régimen Fiscal de PEMEX, CFE, Presupuesto de Egresos, Pidiregas, Seguridad Pública, Vivienda, Cultura, CETU, Desempleo, FARAC, FOBAPROA, IPAB, IMSS, LICONSA, Seguridad Pública y Tarifas Eléctricas, entre otros.

2. Difusión: Publicaciones, boletines y notas informativas

Con objeto de seguir apoyando el trabajo legislativo de la honorable Cámara de Diputados en cuanto a información y estudios sobre temas afines en materia de finanzas públicas y economía, se elaboraron los siguientes documentos:

Boletines Informativos

- Reestructuración de la deuda pública del Distrito Federal** El endeudamiento neto aprobado por el honorable Congreso de la Unión para el Distrito Federal para el ejercicio fiscal del 2007 fue de 1 mil 400 millones de pesos. La evolución que ha tenido la deuda del Distrito Federal ha sido ascendente desde 1993 hasta 2003, sin embargo, a partir de 2004 el comportamiento se revierte y se observa un descenso de la misma.
- Limitantes de la competitividad y el crecimiento económico en México** De acuerdo con el estudio *Gobernabilidad democrática en México: Más allá de la captura del Estado y la polarización social*, elaborado por el Banco Mundial, el alto grado de concentración de los mercados en sectores económicos clave y la existencia de monopolios públicos y privados limitan la competitividad y el crecimiento económico de México.
- El INEGI dio a conocer los resultados de la ENEO de junio de 2007** La tasa de desocupación fue de 3.26 por ciento, lo que significó que por cada 10 mil personas de la Población Económicamente Activa (PEA) hay 326 personas mayores de 14 años desocupadas; dicha tasa fue menor en 0.06 puntos porcentuales a la observada en el mismo mes de 2006, según los resultados de la Encuesta Nacional de Empleo y Ocupación de Junio de 2007 realizada por el INEGI.
- Encuesta nacional de ingresos y gastos de los hogares 2006** El Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) reveló que del total de ingresos que reciben los hogares, el 78.34 por ciento lo obtiene en forma monetaria y el 21.66 por ciento restante en bienes o servicios no monetarios.
- Finanzas públicas al mes de mayo de 2007** El 29 de junio del presente año, la SHCP presentó la información preliminar sobre la situación financiera y la deuda del sector público correspondiente al mes de mayo de 2007 en donde precisa que de acuerdo con los calendarios de las estimaciones de ingresos y de egresos para el año en curso, en el primer semestre se previó un superávit fiscal, mismo que iría transformándose en un déficit al final del año, para llegar al equilibrio presupuestario aprobado por el Congreso de la Unión.
- Aumentó 6.88 por ciento la Inversión Fija Bruta en Abril de 2007** Según informes del INEGI, la Formación Bruta de Capital Fijo Total (Inversión) registró un incremento de 6.88 por ciento anual; cifra mayor en 3.14 puntos porcentuales al crecimiento observado en abril de 2006 y al 4.46 por ciento esperado por los analistas del mercado encuestados previamente por Reuters
- Inflación de 0.12 por ciento en junio de 2007** El Índice Nacional de Precios al Consumidor registró una variación mensual de 0.12 por ciento, mayor en 0.03 puntos porcentuales a la observada en junio de 2006, informó el Banco de México al dar a conocer los resultados del INPC de Junio de 2007.
- Índice de confianza del consumidor de junio de 2007** Disminuyó 2.41 por ciento anual, que contrasta con el crecimiento de 7.80 por ciento observado en el mismo mes del año pasado. Así lo informó el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI).
- Encuesta sobre las expectativas de los especialistas en economía del sector privado de junio de 2007** Según esta encuesta del Banco de México (Banxico), el 26 por ciento de los entrevistados consideró que la situación económica permanecerá igual, mientras que el 74 por ciento prevé que el clima de negocios mejorará en los próximos seis meses; la perspectiva mejoró con relación a la encuesta previa cuando estos indicadores fueron de 41 por ciento y 56 por ciento respectivamente; el 3 por ciento restante consideró que empeorará.

Indicadores de ocupación y empleo del segundo trimestre de 2007	El Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) informó que la Población Económicamente Activa representó el 58.63 por ciento de la población de 14 años y más, 0.20 puntos porcentuales (836 mil 376 personas) mayor a lo observado en el mismo trimestre de 2006.
Reduce Estados Unidos su Tasa de Descuento	La Reserva Federal de Estados Unidos (FED) decidió reducir medio punto porcentual a la tasa de descuento en los préstamos a los bancos, debido a que las condiciones de los mercados financieros se han deteriorado considerablemente; con ello, el nivel de la tasa de descuento pasa de 6.25 por ciento a 5.75 por ciento.
Creció 2.80 por ciento el Producto Interno Bruto en el segundo trimestre de 2007	El PIB tuvo un incremento de 2.80 por ciento en términos reales con relación al mismo periodo de 2006, informó el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI).
Débil Crecimiento de la actividad industrial en México	La Producción Industrial en México creció en términos reales 0.1 por ciento en junio de 2007 respecto al mismo mes de 2006. Crecimiento que resultó inferior al 1.65 por ciento que esperaban los analistas privados.
Sufre su sexta caída más importante del año la Bolsa Mexicana de Valores	El pasado 14 de agosto el Índice de Precios y Cotizaciones (IPC) de la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) registró su sexta baja más importante en lo que va del año, al perder 711.47 puntos, equivalentes a 2.40 por ciento, respecto al cierre del pasado lunes 13 de agosto, para ubicarse en 28 mil 895.73 unidades.
Encuesta de evaluación del mercado crediticio abril-junio de 2007	En el segundo trimestre de 2007, sólo el 23.70 por ciento de las empresas encuestadas señalaron haber obtenido algún tipo de crédito bancario. Esta cifra es menor en 2.80 por ciento al registrado en el segundo trimestre del año pasado (26.50 por ciento).
Principales efectos derivados de la propuesta que modifica el régimen fiscal de PEMEX	Los cambios propuestos en la iniciativa que pretende modificar el régimen fiscal de PEMEX podrían reflejarse en 2008 en una reducción en la recaudación de más de 80 mil millones de pesos; disminución en las participaciones de los estados y municipios, cercana a los 8 mil millones de pesos y se eliminaría la garantía del mínimo de participaciones a las entidades federativas y municipios en caso de que PEMEX no cumpliera con las metas de producción establecidas en la LFD, entre otros efectos.
Inflación de 0.42 por ciento en julio de 2007	El Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) registró una variación mensual de 0.42 por ciento, mayor en 0.15 puntos porcentuales a la observada en julio de 2006.
Encuesta sobre las expectativas de los especialistas en economía del sector privado de julio de 2007	El Banco de México informó que el 100 por ciento de entrevistados consideró que durante los próximos seis meses la situación de la economía mexicana mejorará. Tomando en cuenta el entorno económico, el 25 por ciento de los analistas consideraron que actualmente la economía mexicana está mejor que hace un año y, el 75 por ciento restante, considera que no ha mejorado.

Notas Informativas

- Principales cambios propuestos al régimen fiscal de PEMEX. Modificaciones a la Ley Federal de Derechos (LFD)** El actual régimen fiscal de PEMEX, contenido en el título segundo, capítulo XII de la LFD, establece
- Propuesta de reforma en materia de armonización contable y uniformidad de la información** Hasta la mitad de la década de los setenta, la contabilidad del gobierno federal se concentraba en una sola dependencia, bajo un sistema centralizado; en ese contexto, el 1 de enero de 1977 se promulgó la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal, con la finalidad de lograr un cambio sustancial en el registro de los recursos.
- Propuesta de reformas para adelantar las fechas de entrega de la Cuenta Pública y el informe de resultados** El día 20 de junio del presente, el Ejecutivo federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público hizo entrega a la Comisión Permanente del Congreso de la Unión un conjunto de iniciativas que constituyan la propuesta para iniciar una reforma integral de la Hacienda Pública en México, la cual se encuentra integrada por cuatro pilares, uno de ellos, el pilar número 1, consiste en mejorar sustancialmente el ejercicio del gasto público y la rendición de cuentas de acuerdo con resultados.
- Impacto del FAIS sobre el índice de marginación** El Fondo de Aportación para Infraestructura Social (FAIS), es uno de los ocho fondos que componen al Ramo 33 “Aportaciones Federales para Entidades y Municipios”; su propósito es redistributivo y tiene como objetivo el financiamiento de obras para agua potable, alcantarillado, drenaje, letrinas, urbanización municipal, electrificación rural, además del financiamiento de infraestructura básica de salud, educación y productiva rural, así como la mejora de vivienda y caminos rurales; por lo que, su meta final es reducir la pobreza y el rezago en infraestructura social de los estados y municipios.
- El Programa de Desarrollo Humano Oportunidades en la Cuenta Pública 2006** El Programa de Desarrollo Humano Oportunidades es uno de los más representativos en materia de política social. Destaca por la participación que tiene en los programas sujetos a reglas de operación, los cuales son programas de impacto social que operan bajo lineamientos específicos. Su ámbito de acción en el año 2006 se dio en los rubros educativo, alimentario, de salud y mediante un apoyo que se incorporó en ese ejercicio fiscal destinado a los adultos mayores.
- Cambios al esquema redistributivo de las aportaciones federales, en la iniciativa de reforma fiscal** Con motivo de la propuesta de decreto para reformar diversas disposiciones en materia de federalismo fiscal, parte integrante de la iniciativa de la reforma fiscal presentada por el Ejecutivo, el CEFP emite la presente nota, para difundir los cambios y adiciones que en materia de aportaciones federales del Ramo 33 incluye la iniciativa, analizando sus alcances y limitaciones.
- La propuesta de estructura programática 2008 y los informes de avances financiero, físico y metas de los programas y proyectos de inversión aprobados en el PEF 2007** El pasado 30 de junio, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42, fracción II de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, envió a la Comisión Permanente, la propuesta de estructura programática a emplear en el proyecto de presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2008.

Estados financieros: PE-MEX	Petróleos Mexicanos (PEMEX) es una empresa paraestatal integrada, con personalidad jurídica y patrimonio propios, cuyo propósito es “Maximizar el valor económico de los hidrocarburos y sus derivados para contribuir al desarrollo sustentable del país”.
Deuda bruta del sector público presupuestario de la Cuenta Pública federal de 2006	De conformidad con los artículos 74, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 92 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria –LFPRH- y 8 de la Ley de Fiscalización Superior de la Federación, el Ejecutivo federal presentó a consideración de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, la Cuenta de la Hacienda Pública Federal correspondiente al ejercicio fiscal de 2006.
La política de gasto público en la Cuenta de la Hacienda Pública federal 2006	En cumplimiento con lo establecido en el artículo 74 constitucional, el Poder Ejecutivo remitió a la Cámara de Diputados la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2006. En esta nota se revisa brevemente la política de gasto público que se informa en dicho documento.
Los Ingresos del Sector Público Presupuestario de la Cuenta Pública 2006	Los Ingresos del Sector Público Presupuestarios ascendieron a 2 billones 263 mil 602.5 millones de pesos, incrementándose en 310 mil 102.5 millones de pesos respecto a lo estimado en la Ley de Ingresos, monto equivalente a 24.7 por ciento del PIB. Al comparar dicha cifra contra lo observado en la Cuenta Pública 2005, la cual ascendió a 1 millón 947 mil 816.3 millones de pesos, se muestra un crecimiento porcentual real del 11.4 por ciento.

3. Vinculación Institucional.

- Participación en la reunión del Consejo Editorial de la honorable Cámara de Diputados.
- Reunión con empresarios del sector agropecuario y de autotransporte en Cd. Guzmán y Tamazula, Jalisco, para abordar tema referente a la reforma fiscal.
- Encuentro con empresarios del Grupo Monterrey para dialogar sobre la reforma fiscal federalista.
- Participación en la reunión para la reforma fiscal federalista, en Villahermosa, Tabasco.
- Participación en el *Foro Permanente sobre Finanzas Públicas. “Perspectivas de la Economía Mexicana 2007-2008”*
- Reunión en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público sobre la reforma fiscal propuesta por el Poder Ejecutivo.
- Reuniones con la Comisión de Hacienda sobre federalismo fiscal.
- Reunión con integrantes del Consejo Coordinador Empresarial.
- Encuentro con integrantes de la Cámara Nacional de las Artes Gráficas.
- Reuniones con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para abordar lo referente a la reforma integral de la Hacienda Pública.
- Encuentro con integrantes de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, así como con la de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados.
- Reuniones con la Cámara de la Industria Maquiladora.
- Charla con representantes del Banco Mundial y de la Secretaría de Servicios Parlamentarios.
- Visita a Culiacán, Sinaloa, para participar en el foro sobre reforma fiscal, junto con líderes agropecuarios del norte del país.

- Participación en el foro sobre reforma hacendaria, organizado por la Universidad Iberoamericana y Televisión Azteca

- Organización y participación del foro sobre la experiencia chilena en finanzas públicas

- Reunión en la sesión del Consejo Editorial de la Cámara de Diputados

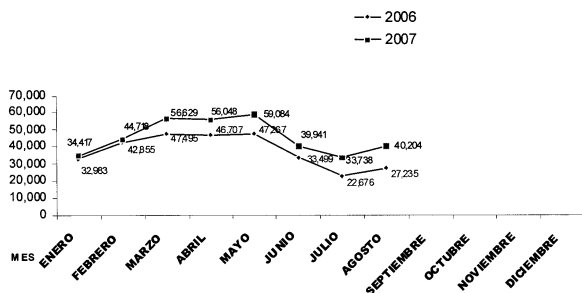
- Participación en el Foro “La fiscalización gubernamental en el Distrito Federal; un compromiso de transparencia y rendición de cuentas”

4. Visitas virtuales a la página electrónica del centro.

- Para el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas es fundamental mantener la actualización continua sobre las cifras y datos que se ofrecen en ella al público en general.

- El sistema de registro del portal oficial del centro observó 57,431 visitas durante los meses de de julio y agosto del año en curso.

COMPARATIVO GRÁFICO DE LAS VISITAS AL PORTAL DEL CEFP 2006 VS 2007



e_/ estimado al 21 de agosto de 2007

- Asimismo, se muestran los 10 primeros de un total de 30 países con mayor afluencia de accesos, durante los meses de julio y agosto del 2007 al portal del CEFP, como se muestra en la siguiente tabla:

Num.	País	Accesos
1	México	165,333
2	Colombia	4,210
3	Perú	2,122
4	Argentina	1,895
5	Lituania	1,151
6	Chile	1,129
7	República Dominicana	858
8	Guatemala	538
9	España	465
10	Canadá	346

- Las publicaciones más consultadas los meses de julio y agosto de 2007, son las que a continuación se presentan en el cuadro siguiente:

Número	Publicaciones	Total de Consultas
1	El Ingreso Tributario en México	8,965
2	Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo (Pidiregas) 2006	6,760
3	Ley de Ingresos y Miscelánea Fiscal 2007. Dictamen Aprobado por el Congreso	1,692



Durante los meses de julio y agosto, el CEDIP continuó sus labores en los tres ramos de sus atribuciones, que abarcan la producción editorial con base en las investigaciones jurídico-parlamentarias de fondo, la elaboración de estudios y el desahogo de consultas a petición de los diputados en lo individual o a través de las comisiones y comités, conjuntamente con las que son solicitadas por las autoridades superiores y oficinas en general de la Cámara, además de la atención preponderante a las tareas encomendadas por el comité de su adscripción y por los subcomités establecidos de manera complementaria.

1. Actividad editorial.

Por lo que corresponde al programa de investigaciones jurídico parlamentarias, se encuentran avanzadas las once investigaciones programadas en el siguiente tiraje, mismas que corresponden a los temas siguientes:

- Reformas para regular el cabildeo.
- La presunción de inocencia y la presunción de responsabilidad en el sistema penal mexicano.
- Autonomía del Ministerio Público de la federación.
- Creación de un sistema único de identificación criminal en México.
- Viabilidad de un reglamento para el gobierno interior de la Cámara de Diputados.
- Derechos Humanos de las personas con discapacidad.
- Segunda vuelta electoral.
- Ética parlamentaria.
- Estudio de derecho comparado del juicio político.
- Ampliación de los periodos de sesiones del Congreso.

- Facultad de iniciativa; alcances y límites.

Estos trabajos de investigación aparecerán en las revistas del CEDIP: **Quórum legislativo; expediente parlamentario y folletos temáticos**, cuya edición se realiza en los Talleres Gráficos de esta Cámara de Diputados, que distribuye el propio centro de estudios.

2. Estudios y consultas.

En esta materia, las más relevantes del mes de agosto fueron 11, que sumadas a las 193 alcanzadas al final de julio nos da una cifra actualizada de 204 asuntos atendidos, que explican esta interesante labor en la que conforme las disposiciones aplicables el CEDIP coadyuva en la labor legislativa y las actividades administrativas de esta Cámara de Diputados.

Los temas que en conjunto comprenden los asuntos citados, son los siguientes:

- Eventuales reformas para la creación de una sexta circunscripción electoral, para efectos de los sufragios de los mexicanos que radican en el exterior.
- Aspectos constitucionales y técnico fiscales relacionados con la propuesta de establecimiento de la denominada Contribución Empresarial a Tasa Única (CETU).
- Eventuales reformas a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Estudio de derecho comparado respecto a la legislación mexicana en las materias laboral y educativa.
- Eventuales reformas a la legislación nacional a fin de impedir y sancionar la comercialización de productos básicos caducos.
- Eventuales reformas a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos para suprimir o transformar al Instituto Federal Electoral (IFE).
- Eventual legislación en materia de evaluación de la gestión gubernamental.
- Eventuales reformas al artículo 115 constitucional para regular la promoción política de los miembros de

los ayuntamientos hacia cargos de representación popular de carácter federal.

3. Actividades con el Comité Legislativo del CEDIP.

En materia de las actividades encomendadas por el Comité legislativo del CEDIP que preside el diputado Alfredo Ríos Camarena y de los siete subcomités establecidos para el estudio y en su caso la elaboración de diferentes iniciativas legislativas, durante agosto se continuó con los trabajos programados mediante la celebración de diferentes reuniones entre los legisladores participantes y sus asesores, con la secretaría técnica del comité y la dirección general del CEDIP con el conjunto de sus investigadores.

Cabe precisar que independientemente de las citadas reuniones, los diputados miembros de estos subcomités y los abogados del CEDIP llevan a cabo cotidianamente las actividades encomendadas mediante la realización de los correspondientes documentos de trabajo y proyectos.

Producto de estas tareas, los diputados César Horacio Duarte Jáquez, Alfredo Ríos Camarena y Patricia Castillo Romero presentaron ante la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, en su sesión de fecha 22 de agosto del año en curso, iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 74 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, misma que plantea fortalecer los medios de control del gasto público federal por el cauce constitucional que reside en la Cámara de Diputados, con la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, de modo que mediante lo que sería un avance significativo en materia de fiscalización, se supervise y controle el ejercicio del gasto público durante el curso mismo de cada ejercicio fiscal.

Igualmente, dentro de este campo de actividades del CEDIP, en agosto se concluyó el amplísimo trabajo consistente en el estudio y sistematización de las iniciativas y minutas no dictaminadas en materia electoral, presentadas en ambas cámaras del Congreso desde la LVII Legislatura hasta la actual en ejercicio, que contiene la identificación, clasificación, descripción, sistematización e incluso opinión jurídica respecto de las diversas propuestas contenidas en dichos instrumentos legislativos encaminados constitucionalmente en su momento a reformar la Constitución y la legislación secundaria en esta materia.

El presidente del comité del CEDIP, diputado Alfredo Ríos Camarena, presentó dicho trabajo a la Comisión Ejecutiva de Negociación y Construcción de Acuerdos del Congreso de la Unión, establecida conforme a la Ley para la Reforma del Estado, cumpliendo con ello el compromiso previamente anunciado de participar y colaborar desde el comité del CEDIP con los propósitos institucionales contenidos en la citada ley.

Este trabajo se cumplió con la participación de todos los abogados del CEDIP y quedó contenido en versión electrónica. Se estima que entre otras aplicaciones, este trabajo será de utilidad en las labores de estudio y dictaminación legislativa que en su oportunidad se ofrezcan en la materia electoral.

Los temas comprendidos en el estudio se clasificaron en fichas técnicas y se refieren a fiscalización; partidos políticos; campañas electorales; Instituto Federal Electoral; organización de las elecciones; voto en el extranjero; ciudadanía y justicia electoral. De manera adicional se incluyó un noveno apartado denominado “Otros”, en el cual se relacionaron aquellas propuestas que no corresponden estrictamente a un tema electoral, pero que de manera complementaria aparecen contenidos en las iniciativas y minutas revisadas.

Cabe apuntar que el universo de trabajo representó un total de 415 iniciativas y minutas, las cuales requirieron la elaboración de 777 fichas técnicas, a través de las cuales se analizaron los temas y propuestas referentes a la materia electoral, quedando identificados cada uno de dichos temas y propuestas mediante la elaboración de 103 fichas que concentran los consensos por subtemas.

Es conveniente precisar que con el contenido de las citadas fichas concentradoras quedó sistematizado de mayor a menor el grado de coincidencia que reflejan las iniciativas y minutas respecto a los temas contenidos en las mismas, lo que permitirá conocer con precisión los rubros sobre los cuales las diferentes fuerzas políticas representadas en el Congreso se han pronunciado como temas necesarios para la reforma electoral, tal como fue solicitado por la Comisión Ejecutiva de Negociación y Construcción de Acuerdos del Congreso de la Unión.

1. Nuevos documentos a su disposición

- Con la finalidad de contribuir a optimizar el trabajo legislativo, el Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública pone a su disposición los últimos trabajos desarrollados:

Reporte CESOP número 3	✓ Revista temática mensual
Investigaciones	✓ Carpeta informativa sobre las propuestas de los partidos políticos para la Reforma del Estado ✓ Mapas de la pobreza en México ✓ Carpeta informativa sobre las iniciativas de Reforma Electoral Federal presentadas en las legislaturas LVII, LVIII, LIX y LX ✓ Evaluación, calidad e inversión en el Sistema Educativo Mexicano
Documentos de opinión pública	✓ Pulso ciudadano número 37

2. Reporte CESOP número 3

- En su tercer número, el *Reporte CESOP* presenta trece artículos con datos e información relacionados con el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012.

Desarrollo humano sustentable como eje rector	El autor señala que el Plan Nacional de Desarrollo utiliza el concepto de <i>desarrollo humano sustentable</i> como eje rector sin resolver una tensión, si bien usual en las políticas públicas, evidente en este caso. La tensión reside en los objetivos contradictorios de los dos tipos de desarrollo, descritos en el artículo, uno de ellos fomenta el desarrollo de la generación presente y el otro fomenta el desarrollo de la generación futura. En un país con una generación presente con tantas necesidades, hablar de la generación futura implica retrasar el desarrollo presente.
Los grandes objetivos: un acercamiento comparativo	Este artículo analiza los objetivos plasmados en el Plan Nacional de Desarrollo durante el periodo 1988-2007. El énfasis está puesto en los planteamientos de política económica y social, así como en los aspectos innovadores introducidos por cada mandatario en turno en la definición de dicho plan.
Opinión pública sobre la procuración e impartición de justicia	El artículo concluye que, aunque el Ejecutivo federal realizó una amplia consulta popular, algunas estrategias en materia de procuración e impartición de justicia no coinciden con lo manifestado por la sociedad mexicana; tal es el caso de los medios alternativos de resolución de conflictos, así como que ya no sea el juez, sino el Ministerio Público, el que autorice las órdenes de arraigo, cateos e intervenciones de comunicaciones privadas.

Los cuerpos policíacos	Frente al eventual establecimiento de un cuerpo policial único a nivel federal y de una coordinación central para los cuerpos de seguridad en el país previstos en el apartado “Estado de derecho y seguridad” del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, es de preverse el surgimiento de un proceso de resistencias y obstáculos proporcionales a la magnitud de las transformaciones que pretendan implementarse. Este documento aborda algunas apreciaciones sobre el particular, reflexionando en torno a que el proceso de reestructuración del sistema de procuración de justicia en general y de los cuerpos policíacos en particular, tendrán en los sondeos de opinión y en los indicadores de confianza ciudadana que se lleguen a realizar sobre el tema, unos de sus más eficaces mecanismos de medición.
El desarrollo regional	El tema de la desigualdad regional en nuestro país es un asunto analizado y discutido por diversos especialistas, principalmente a partir de la década de 1980, cuando comenzó la aplicación del programa de reformas estructurales y apertura comercial. Este artículo presenta datos que ponen en evidencia esta desigualdad y analiza las políticas de desarrollo regional del sexenio del presidente Vicente Fox y sus principales logros. Posteriormente describe las propuestas del PND 2007-2012 en la materia, así como algunas recomendaciones de especialistas para disminuir la brecha existente entre las distintas regiones y entidades del país.
La generación de empleos: prioridad del Ejecutivo federal	El artículo se centra en uno de los ejes articuladores más importantes de la campaña presidencial de Felipe Calderón: la generación de empleos. El PND plantea un crecimiento anual del PIB del 5 por ciento al final del sexenio. Se destaca que a pesar del fuerte rezaigo en la materia, aún y con el logro de este objetivo no será posible atender este problema. Es por eso que se resalta la importancia que tienen las micro, pequeñas y medianas empresas en el cumplimiento de este objetivo fundamental a través de la promoción del empleo en los distintos sectores económicos estratégicos.
El acceso digital de los mexicanos	El artículo describe el fenómeno de la revolución digital y su relativamente reciente identificación como un factor de desarrollo social y económico. Se hace referencia a algunos indicadores globales de competitividad que registran la relevancia del acceso digital y describe el enfoque que los Planes Nacionales de Desarrollo desde 1989 a 2012 dan a este propósito nacional. En particular, se hace énfasis en el PND 2007-2012 y se describen las metas más importantes que este documento plantea en el marco del desarrollo nacional.
La superación de la pobreza	En este artículo se revisan los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2007-2012 en el capítulo de igualdad de oportunidades y, en particular, en el apartado de superación de la pobreza. A manera comparativa, se presentan los objetivos que en esta misma materia tenía el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006. Del análisis se desprende que la política propuesta se encuentra en la misma línea teórica y práctica que la política del sexenio anterior. Entre las principales diferencias se encuentra que en el PND actual se otorga mayor énfasis a la necesidad de ampliar las capacidades de generación de ingresos propios por parte de las familias pobres, de forma tal que la disminución de la pobreza sea permanente y sustentable a mediano y largo plazo. Sin embargo, quedan por definir las políticas y programas específicos para lograr este objetivo.
La política de ordenamiento ecológico en México	El artículo expone la política de ordenamiento ambiental en el sexenio 2001-2006 y se confronta con la establecida en el PND 2007-2012. En los comentarios finales se ofrece un panorama general sobre las expectativas de desarrollo en la materia y se pone énfasis en la necesidad de articular una política ambiental con la política de ordenamiento de asentamientos humanos.

La biodiversidad, un pilar del desarrollo sustentable	El objetivo de este artículo se centra en el análisis del tema de biodiversidad en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2007-2012. Se realiza una explicación breve de la política ambiental en los planes de desarrollo a partir de 1972. Posteriormente se realiza un diagnóstico de la posición que México ocupa en el ámbito internacional respecto al estado que guarda la biodiversidad. En la tercera parte se analizan los objetivos y las estrategias del PND de Felipe Calderón en dicho tema.
Sustentabilidad ambiental. Bosques y selvas	Este artículo presenta un análisis del PND 2007-2012 en el apartado que comprende la sustentabilidad ambiental, y más concretamente sobre bosques y selvas. Se describen algunas características de la problemática del sector, que tiene en la deforestación su expresión más evidente.
Fortalecimiento de la democracia	El artículo tiene como fin analizar la propuesta del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 para fortalecer la democracia en México. Este tema forma parte del eje 5 del plan, llamado “Democracia efectiva y política exterior responsable”. El documento comienza haciendo una revisión sobre lo que es la democracia, sus elementos, la importancia del tema, y sus ventajas; y termina con una comparación entre los objetivos y estrategias del plan de Felipe Calderón con los planes de desarrollo de los ex presidentes Ernesto Zedillo y Vicente Fox.
La política exterior de México	El artículo analiza brevemente el rubro del PND que contempla las directrices a seguir en materia de política exterior durante este sexenio dirigidas a fomentar la presencia de México en el escenario internacional; haciendo a la vez un comparativo entre lo que en su momento planteó la administración de Vicente Fox Quesada y lo que ahora propone la de Felipe Calderón Hinojosa.

3. Investigaciones

Carpeta informativa sobre las propuestas de los partidos políticos para la reforma del Estado	Esta carpeta informativa presenta una síntesis y un comparativo sobre las principales coincidencias y divergencias de las propuestas que hicieron los partidos políticos en cada uno de los cinco grandes temas de la agenda de discusión de la reforma del Estado.
Los mapas de pobreza en México	En este documento se hace un resumen del informe <i>Los Mapas de Pobreza en México</i> presentado por el Consejo Nacional para la Evaluación de la Política Social en julio de 2007. En el documento es posible conocer la pobreza alimentaria, de capacidades y de patrimonio en los ámbitos estatal y municipal, así como un índice de rezago social a nivel estatal, municipal y local. De los resultados obtenidos, el Coneval desprende, entre otras conclusiones, que el abatimiento de la marcada desigualdad entre los estados de la República constituye un importante desafío para el país.
Carpeta informativa sobre las iniciativas de reforma electoral federal presentadas en las legislaturas LVII, LVIII, LIX y LX	Tomando como insumo las iniciativas pendientes de dictamen presentadas durante las últimas cuatro legislaturas en materia electoral, este trabajo presenta un diagnóstico cuantitativo de dichas iniciativas y posteriormente un análisis de las principales coincidencias de los diferentes grupos parlamentarios en ocho grandes temas: fiscalización, partidos políticos, campañas electorales, IFE, organización de las elecciones, voto en el extranjero, ciudadanía y justicia electoral.

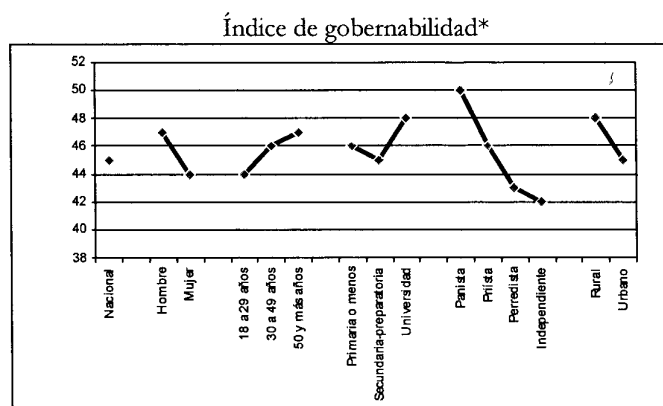
Evaluación, calidad e inversión en el sistema educativo mexicano

Describe el debate acerca de los beneficios de la evaluación y su relación con el debate sobre calidad educativa. Al resaltar que el discurso de las políticas educativas mexicanas ha insistido en la formación de capacidades para la vida en una sociedad democrática con un mercado de trabajo abierto y competitivo. El autor analiza la inversión de recursos en el sistema, los resultados en las evaluaciones de los niños de primaria y finalmente los beneficios salariales obtenidos en las diversas regiones del país.

4. Documentos de opinión pública

Pulso ciudadano número 37

En esta ocasión se presentan resultados de encuestas e indicadores en torno a la controversia constitucional sobre la llamada “ley de medios”, las percepciones sobre la situación económica, las organizaciones sindicales, la reforma migratoria en Estados Unidos, confianza en las instituciones y niveles de gobernabilidad en México.



1. Apoyo a comisiones y grupos parlamentarios

- Se cumplió con las solicitudes de las Comisiones de Agricultura y Ganadería y de Desarrollo Rural y se elaboraron y presentaron sendos documentos: “Avances en la instrumentación de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable” y “Agenda Legislativa Rural”, en el marco de las reuniones de trabajo celebradas el 16 de julio, con una comisión de legisladores de España, entre los que asistieron los presidentes de las comisiones de Agricultura, Pesca y Alimentación de los diputados y del senado de España.
- Se apoyó la integración del plan de trabajo y organización del Consejo Técnico Consultivo del Agua, convocado por la Comisión de Recursos Hidráulicos
- A invitación de la Comisión Especial del Café se preparó el documento y la presentación sobre la “Ley de Desarrollo Integral y Sustentable de la Cafecultura” y se participó en las mesas de trabajo de la “4ª consulta regional del café”, celebrada el 6 de julio en Coatepec, Veracruz.
- A petición del diputado Luis Fernando Rodríguez Ahumada, del Grupo Parlamentario del PAN se aportó información referente a las iniciativas presentadas para tipificar como delito grave en el Código Penal Federal, artículo 420, la pesca furtiva de camarón. Y a solicitud del diputado Jorge Godoy Cárdenas, del Grupo Parlamentario de Convergencia, se brindó asesoría sobre áreas naturales protegidas, federales y estatales
- En atención a la solicitud de la Comisión Especial para el Seguimiento del Acuerdo Nacional para el Campo y al capítulo agropecuario del TLCAN, se colaboró en los trabajos previos de organización del ciclo de conferencias *¿Y después del TLCAN?...entre el mercado y los subsidios agrícolas*, el cual tendrá verificativo el 5 de septiembre del año en curso.

2. Investigaciones

- Se iniciaron diversas investigaciones para elaborar notas técnicas solicitadas por las diferentes comisiones legislativas y diputados, entre las que destacan:
 - “Derecho al desarrollo y derechos de los pueblos indígenas” y “Elementos para construir la agenda legislativa para las reformas del Estado en materia indígena”, a petición del diputado Marcos Matías Alonso, presidente de la Comisión de Asuntos Indígenas, de la Cámara de Diputados.
 - “Indicadores socioeconómicos del sector pesquero” y “Situación de la población pesquera en Cabo Pulmo, Baja California Sur”, base para las reuniones de trabajo con la Comisión de Pesca.
 - Establecimiento de un sistema de alerta continua sobre los sucesos relevantes en materia de controversias comerciales relativas a productos agropecuarios que los países interpongan dentro de la Organización Mundial de Comercio, a petición de la Comisión Especial para el Seguimiento al Acuerdo Nacional para el Campo y del capítulo agropecuario del TLCAN.
- Se efectuó reunión de trabajo con el director en jefe del Instituto Nacional de la Pesca, doctor Miguel Ángel Cisneros, para elaborar un documento sobre la situación de la investigación con el sector pesca.
- Se elaboraron las siguientes notas técnicas sobre los siguientes aspectos:
 - *Convenios de coordinación y federalización de los recursos para la ejecución de proyectos y programas del Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable (PEC) (Al 31 de julio de 2007).*
 - *Evaluaciones de los Programas del PEC: acceso a las evaluaciones, perfil de los evaluadores y monto de las evaluaciones en el 200.*
- Se elaboró un documento en el que se sintetizan los asuntos sobre el sector rural, abordados por la Comisión Permanente del Congreso de la Unión durante el periodo de receso que abarca del 1 de mayo al 31 de agosto de 2007.

3. Foros, conferencias y reuniones

- Se asistió al coloquio de investigación de la maestría en desarrollo rural de la UAM- Xochimilco para participar como comentarista de la tesis “Nuv kuñi: un territorio en disputa, conflictos agrarios y negociación en la mixteca”.
- Se presenta en la reunión anual de *Information Builders México*, los avances en el uso de *Web Focus* en el Sistema de Información Estratégico Rural (SIER) del CEDRSSA.
- Asistencia a cursos impartidos por el Sistema de Información Geográfica, S.A. (SIGSA), sobre “Introducción al programa *Arc Gis I*” y al “*Arcview Developer*”.
- Asistencia al curso taller sobre “El funcionamiento del congreso, comisiones y técnica legislativa”, promovido por el Comité del Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias, secretaría general y la Secretaría de Servicios Parlamentarios, llevado a cabo en este Palacio Legislativo.
- Se asistió a la Ponencia “Perspectivas de la economía mexicana 2007 – 2008”, presentada por el maestro Raúl Feliz y organizada por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, realizada en este Palacio Legislativo.
- A invitación del diputado Héctor Padilla Gutiérrez, presidente de la Comisión de Agricultura y Ganadería, se asistió a la ceremonia de clausura del consejo nacional ordinario del Consejo Agrario Permanente, cuyas actividades se desarrollaron en torno al tema “La prioridad sigue siendo el campo” y la creación de su propio Instituto de Investigación Rural.
- Los días 13 y 14 de agosto se efectuó el seminario “*El Presupuesto de Egresos de la Federación 2008 y el Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable 2007-2012*”, inaugurado por la diputada María Elena Álvarez Bernal, presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados. Fue convocado por las Comisiones de Agricultura y Ganadería y de Desarrollo Rural, así como por el comité del CEDRSSA, por parte de la Cámara de Diputados; así como por prestigias instituciones como son el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, la FAO, la UACH y la AMSDA.
- Entre las personalidades que participaron en las mesas se encuentran el diputado Héctor Padilla Gutiérrez, del Grupo Parlamentario del PRI, quien preside la Comisión de Agricultura y Ganadería; el diputado Ernesto Oviedo, del Grupo Parlamentario del PAN; la diputada Susana Monreal Avila, del Grupo Parlamentario del PRD y el diputado Osiel Castro de la Rosa, del Grupo Parlamentario del PAN. Asimismo el licenciado Rodolfo Noble San Román, en representación de la secretaría general; el licenciado Jesús Garza López, de la Universidad Autónoma de Chapingo; el licenciado Alberto Granados, de la Secretaría de Reforma Agraria; el licenciado Gerardo Sánchez García, del Consejo Agrario Permanente; la licenciada María del Carmen Culebro, de la FAO; la licenciada Isabel Cruz, de la Confederación Nacional de Organizaciones Campesinas; el licenciado Víctor Manuel Alanís Moreno, del Consejo Agrario Permanente, el licenciado Jorge Kondo López, de la Asociación Mexicana de Secretarios de Desarrollo Rural y el doctor Alberto Zuloaga Albarrán, del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura. La dirección general del CEDRSSA participó, asimismo, en el desarrollo de las mesas de trabajo.
- En dicho evento se apoyó la realización de los tres paneles y se participó como moderador en la mesa 1 “PEC 2006-2012” y en la relatoría de la mesa “Propuesta PEF/PEC 2008, Diseño, instrumentación, concurrencia, evaluaciones e impactos”.
- El objetivo del seminario fue conocer, analizar y formular propuestas sobre los avances en la estructura programática y el presupuesto a considerar por el Ejecutivo en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el año próximo.
 - Asistencia al seminario “Las comunidades campesinas hoy”, participando con la ponencia *A 100 años de la procuraduría agraria los ejidos y comunidades siguen vigentes*, que el Centro Peruano de Estudios Sociales (CEPES), organizó en Lima, Perú del 21 al 23 de agosto del presente.
 - Asistencia al curso taller “La aplicación del derecho comparado en la investigación legislativa”, organizado por el Comité del Centro de Estudios de Derecho e Investigación Parlamentaria, la Secre-

taría General y la Secretaría de Servicios Parlamentarios, llevado a cabo en la Cámara de Diputados.

4. Difusión y editorial

- Se publicó la obra *“Biodiversidad y conocimiento tradicional en la sociedad rural”*, coordinada por Francisco López Bárcenas y Luciano Concheiro Bórquez. Este libro forma parte de la colección Estudios e investigaciones del CEDRSSA, en el cual se incluyen análisis conceptuales sobre los recursos genéticos y los conocimientos de los pueblos indígenas. Se presenta una sistematización de la legislación internacional y nacional sobre la materia y estudios de caso en materia de propiedad intelectual, bioprospección y conservación de la diversidad biológica.

- Se publicó la investigación *“Prospección de las instituciones creadas por la Ley de Desarrollo Rural Sustentable”*, obra coordinada por el ingeniero Jesús Guzmán Flores y con la participación del doctor Rafael Zavala Gómez del Campo y de investigadores del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA). El objetivo general del estudio es analizar desde un enfoque territorial el desarrollo de las instituciones contempladas en la Ley de Desarrollo Rural Sustentable y proponer acciones que favorezcan su desempeño y mejoren el marco legal que les da sustento. Esta publicación forma parte de la colección Estudios e investigaciones.

5. Acopio y diseño de bases de datos

- Se solicitó información estadística del Programa Especial Concurrente por el ejercicio fiscal 2006 para actualizar, a nivel municipal, las bases de datos del CEDRSSA; entre otras entidades figuran: SAGARPA, SRA, SEMARNAT, SEDESOL, CDI, Financiera Rural, FIRA, CONAGUA, Economía, Turismo.

- Se realiza estudio estadístico sobre población en los municipios pesqueros del país, con base en información del INEGI.

- A partir del Censo Agropecuario 1991, se realiza selección, con datos de áreas y estadísticas básicas de bovinos, para la investigación *“Estrategia para el desarrollo integral de la ganadería a través de la aplicación del sistema de productos sustentables”*.



CENTRO DE ESTUDIOS PARA EL
ADELANTO DE LAS MUJERES Y LA
EQUIDAD DE GÉNERO

1. Proceso administrativo

- Como parte del proceso de transición y nombramiento de la nueva dirección general del centro, durante estos meses se llevaron a cabo actividades específicas para la consolidación del acta de entrega recepción: clasificación de expedientes, revisión de anexos y carpetas y supervisión de acciones pendientes o en trámite.

- En este mismo sentido, desde la dirección general se realizaron entrevistas y reuniones de trabajo con todo el personal del centro, con la finalidad de conocer los proyectos, líneas, estrategias y prioridades laborales, que ha venido desarrollando el CEAMEG en cada dirección de proyecto; así como el seguimiento puntual del Programa Operativo Anual 2007.

2. Servicios de asesoría e información especializada para incorporar la transversalidad del género en el trabajo legislativo

- Atendiendo a las necesidades de información y asesoría de los y las legisladoras, durante los meses de julio y agosto se atendieron las siguientes peticiones:

- Diputada. María Soledad Limas Frescas, presidenta del Comité del CEAMEG: investigación para el seminario *“Tratamiento normativo de las políticas de igualdad y desarrollos legislativos en materia de violencia contra las mujeres en Iberoamérica”*.

- Diputada. Maricela Contreras Julián, presidenta de la Comisión de Equidad y Género: dictamen del libro *Pobreza, mujeres y salud mental*.

- Diputada. Maricela Contreras Julián: observaciones desde la perspectiva de género del Programa Nacional de Salud 2007-2012.

- Diputada. Maricela Contreras Julián, presidenta de la Comisión de Equidad y Género: Nota sobre el cumplimiento del artículo 42 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria rela-

tivas al proyecto del Presupuesto de Egresos de la Federación 2008: programas prioritarios, propuesta de estructura programática y avance del ejercicio fiscal 2007 del gasto etiquetado para mujeres y para promover la equidad de género.

- Licenciada Verónica Sánchez Agís, secretaria técnica del comité del CEAMEG: investigación documental sobre los temas prioritarios de la X conferencia regional sobre la mujer de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), material distribuido a todos los diputados y diputadas que forman parte del comité del CEAMEG.

- Diputada. Holly Matus Toledo, secretaria del comité del CEAMEG, se realizó un diagnóstico para conocer el monto de los recursos públicos que deberán asignarse a las dependencias, entidades y órganos desconcentrados del Ejecutivo federal, los Poderes Legislativo y Judicial, a los órganos autónomos y a las entidades federativas, dentro del Presupuesto de Egresos de la Federación.

- Diputada. María Soledad Limas Frescas, presidenta del comité del CEAMEG, se envió información sobre la conferencia “Las políticas de la reforma fiscal en Irlanda de Alan Dukes, director general del Instituto de Asuntos Internacionales y Europeos.

- Diputada. María Soledad Limas Frescas, presidenta del comité del CEAMEG, se envió información sobre la comparecencia ante la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados del subsecretario de egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Ernesto Javier Cordero, donde expuso la parte relativa al gasto público de la reforma hacendaria.

- Diputada. Laura Angélica Rojas Sánchez, se entregó el CD con material de apoyo al trabajo legislativo: *Género, mujeres: temas selectos*.

- Diputada. Maricela Contreras Julián, presidenta de la Comisión de Equidad y Género, se envió el documento “El adelanto de las mujeres y la promoción de la equidad de género en los informes sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública”.

- Licenciada Imelda Camargo González, secretaria técnica, Comisión de Equidad y Género, se envió el documento: “Análisis del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012”.

3. Convocatoria de reuniones, cursos y talleres

• Como parte de las actividades constantes de actualización y apoyo formativo, investigadores y directivos del CEAMEG han participado en los siguientes foros:

- Diplomado: “Análisis y diseño de la reforma del Estado en México”.

- Encuentro laico internacional sobre diversidad, sexualidad y familias, que se llevó a cabo en el Palacio Legislativo, convocado por el diputado David Sánchez Camacho, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, del 16 al 20 de julio.

- Asistencia de la directora de proyecto 1, a la mesa temática de “Seguridad, justicia y violencia de género” convocada por Inmujeres como parte de los mecanismos de consulta para la formulación del Proigualdad.

- Taller de estadística con perspectiva de género organizado por el Instituto Nacional de las Mujeres y el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, del 9 al 15 de julio.

- Participación en la mesa redonda sobre “Violencia contra las mujeres y la legislación mexicana” organizada por UNIFEM.

- Curso para la elaboración de indicadores, impartido por el área de capacitación de la Cámara de Diputados.

- El personal de la dirección de proyecto 1, del 16 al 20 de julio participó en un curso interno sobre metodología de la investigación, con el objetivo de fortalecer el desarrollo de proyectos.

- Se impartió el curso sobre equidad y género en el marco del curso de formación y capacitación inicial para peritos profesionales del Instituto Nacio-

nal de Ciencias Penales (INCAPE), del 30 de julio al 3 de agosto.

- Conferencia: Mujeres en movimiento y ciudadanía en el Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades de la UNAM, 1 de agosto.

- Asistencia de la maestra María de los Ángeles Corte Ríos a la inauguración de la oficina de orientación de violencia familiar en el Instituto de Desarrollo Social, 2 de agosto.

- Reunión de indicadores de los pueblos indígenas, en las instalaciones del programa universitario México, nación multicultural de la UNAM, 9 de agosto.

- Seminario “Construyendo juntos una mejor ciudad para los y las jóvenes que organiza la Red de Instituciones Especialistas en Juventud y Desarrollo”, en el Museo de la Ciudad de México, 9 de agosto.

- Asistencia al taller de derecho internacional organizado por la facultad de derecho y ciencias sociales de la Universidad Michoacana de San Nicolás Hidalgo y la Secretaría de Relaciones Exteriores, del 6 al 10 de agosto.

- Asistencia al foro por la equidad de género en los medios de comunicación, 9 de agosto

- Asistencia a la presentación del libro “Las leyes orgánicas constitucionales”, del doctor Ricardo Sepúlveda Iguiniz, en el Senado de la República, 14 de agosto.

- Asistencia al foro: “La salud con perspectiva de género”, organizado en la Cámara de Diputados, 14 de agosto.

- Asistencia al seminario “El Presupuesto de Egresos de la Federación 2008 y el Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable 2007-2012”, convocado por las Comisiones de Agricultura y la de Desarrollo Rural Sustentable, los días 13 y 14 de agosto.

- Asistencia de la maestra María de los Ángeles Corte Ríos a la reunión de colaboración entre el Banco Mundial y la Cámara de Diputados realizada el 14 de agosto

- Asistencia al curso taller “La aplicación del derecho comparado en la investigación legislativa”, 23 y 24 de agosto.

4. Documentos de investigación y análisis

• Como parte de los procesos sustantivos de investigación del CEAMEG, estos meses se produjeron los siguientes documentos.

- Propuesta de trabajo para hacer más equitativo y transparente el gasto etiquetado para mujeres en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2008, entregado a la diputada María Soledad Limas Frescas, Presidenta del Comité del CEAMEG.

- Se apoyó técnicamente la reunión para la reforma constitucional convocada por la oficina del alto comisionado para los Derechos Humanos de Naciones Unidas, a propósito de incorporar la perspectiva de género en la reforma constitucional.

- Trabajo conjunto con la Comisión de Equidad y Género en torno al gasto etiquetado para mujeres en el Presupuesto 2008.

- Se impartió una sesión informativa sobre “El presupuesto pro equidad de género en México y el gasto etiquetado para mujeres en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2007”, para funcionarios y funcionarias del Instituto Nacional de las Mujeres, el 3 agosto, por parte de la maestra María de Lourdes García Acevedo.

- Propuesta de acciones que el CEAMEG puede desarrollar para incorporar la perspectiva de género en la reforma del Estado.

5. Difusión

• Las actividades enmarcadas tiene como objetivos tanto la generación de materiales especializados de apoyo al trabajo legislativo, como la socialización de

las labores coordinadas por el CEAMEG, las publicaciones distribuidas fueron:

- *Colección género y derecho*, con libros que brindan herramientas teóricas y metodológicas en el ámbito jurídico, y que permiten dar seguimiento a la legislación que tutela los derechos de las mujeres, a fin de fortalecer estrategias e incentivar acuerdos, que coadyuven a mejorar la condición y situación de las mujeres mexicanas.

- Tomo 1. Protocolo teórico metodológico para la verificación del grado de tutela de derechos de las mujeres en el orden jurídico mexicano.

- Tomo 2. Compilación de la legislación que tutela los Derechos Humanos de las mujeres en México.

- Tomo 3. El adelanto de las mujeres a través del trabajo parlamentario: evaluación de las iniciati-

vas de género en la LVII, LVIII y LIX Legislaturas de la Cámara de Diputados. ¿Cómo legislar mejor?

- Tomo 4. El adelanto de las mujeres a través del trabajo parlamentario: comentarios de las iniciativas de género en la LVII, LVIII y LIX Legislaturas de la Cámara de Diputados (como anexo contiene un CD con todas las iniciativas que son analizadas).

- *Análisis del gasto etiquetado para mujeres y para promover la equidad de género (PEMEG)* al Centro de Estudios Sociales y Opinión Pública.

• Las publicaciones han sido distribuidas tanto entre los diputados y diputadas, como entre académicos, instituciones gubernamentales como asociaciones civiles.



CÁMARA DE DIPUTADOS
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
LX LEGISLATURA

